



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN, “UNA FORMA
SENCILLA DE COMPRENDERLO”**

ANTOLOGÍA COMENTADA

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN
COLECTIVA**

PRESENTA

RICARDO LEÓN ROSARIO

**ASESORA: MTRA. MARÍA GUADALUPE PACHECO
GUTIÉRREZ**

MÉXICO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS HIJOS

Ricardo: Por ser esa luz que nació para cambiar mi forma de amar, admiro tu inteligencia y forma de dar amor a pesar de ser tan pequeño.

Héctor: Por ese cariño y carácter maravillosos, gracias por enseñarme tantas cosas.

A los dos los amo y amaré siempre.

A MIS PADRES

Porque desde pequeño han sido mi motor, mi ejemplo, estoy muy orgulloso de ustedes. Los Amo.

A MIS HERMANOS

Por esa fuerza de vivir, por el ejemplo que han sido para mí, gracias por darme su mano en todos los momentos.

A MI FAMILIA

Desde pequeño han estado ahí y ahí seguirán en mi corazón.

A MIS AMIGOS

Por estar siempre ahí en cualquier momento, porque el término amigo es muy amplio y lo han sabido portar, gracias por siempre.

A MI ASESORA

Gracias a la maestra Guadalupe Pacheco por las enseñanzas y aportación a este trabajo.

A MIS SINODALES

Gracias por su aportación y consejos que han dado forma a esta antología.

Y a todas las personas que directa o indirectamente han participado en la realización de este trabajo, por su ayuda infinita, gracias.

CONTENIDO

INDICE	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1.	
HISTORIA DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	9
1.1. Primeros antecedentes del Periodismo de Investigación	10
1.2. Los muckakers	13
1.3. El watergate	18
Material de apoyo y actividades a realizar para el primer capítulo	25
CAPÍTULO 2. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	26
2.1. Características	27
2.2. Ámbito del Periodismo de Investigación	32
2.3. Diferencia del Periodismo de Investigación y otras técnicas	37
Material de apoyo y actividades a realizar para el segundo capítulo	42

CAPÍTULO 3.

DIFERENTES TÉCNICAS UTILIZADAS 43

3.1. Las cinco fases del Periodismo de Investigación 44

3.2. El decálogo básico, según Mencher 61

3.3. Estrategias y fuentes 66

Material de Apoyo y actividades a realizar
para el tercer capítulo 86

CAPÍTULO 4.

CASOS MEXICANOS 93

4.1. El toallagate 94

4.2. Cereal y Pastas Finas 109

4.3. Cdi: fraudes y desvío en recursos
de comunidades indígenas 127

Actividades a realizar para el cuarto capítulo 133

CONCLUSIONES 134

FUENTES DE CONSULTA 135

INTRODUCCIÓN

En una plática con mi amiga Graciela Carrasco, quien también estudió periodismo, y es docente en nuestra máxima casa de estudios, referíamos la importancia de la labor del reportero y las características que debe tener para llevar a cabo su trabajo. Después profundizamos en el tema y llegamos al trabajo que desempeña el periodista de investigación.

Luego de algunas versiones y ejemplos, el tema me pareció apasionante y, de hecho, ella me propuso que éste fuera mi tema de tesis. Con su ayuda y la de otras personas cercanas, me di a la tarea de recopilar textos de Periodismo de Investigación por muchos lugares.

Uno de los objetivos alcanzados en el presente trabajo fue la recopilación de libros sobre el tema. Esto costó mucho trabajo, ya que se realizó un recorrido por universidades de prestigio y sus diversos campus. Conseguir los textos, pedir préstamos o fotocopiarlos realmente fue difícil, pero la labor fue estupenda: ahora cuento con un buen acervo de Periodismo de Investigación.

No existe mucho material de Periodismo de Investigación, por lo que la selección de textos se hizo complicada, muchos de ellos ni siquiera son especializados en el tema y sólo lo abordan de manera escueta. Por la escasez de bibliografía, este trabajo abarca libros de ediciones viejas y recientes.

Debido a que se pudieron recopilar textos interesantes, recortes de periódicos de casos relevantes, acceso a páginas de Internet, entre otros, decidí elaborar una antología comentada y dejar un trabajo completo para auxilio de alumnos y maestros, además de actividades a elaborar cuando se toque el tema.

Los alcances que tiene la presente antología son importantes. En un solo libro encontraremos una compilación completa de diversas publicaciones realizadas en México y el mundo. La esencia del Periodismo de Investigación está plasmada en estas páginas.

La antología se compone de cuatro capítulos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- Capítulo 1. Generalidades del Periodismo de Investigación

Se abordan temas a manera de introducción y conocimiento de lo que es el Periodismo de Investigación, definiciones, lugares donde suele darse, con qué técnicas se complementa o con cuáles se compara y confunde. Es un acercamiento al tema.

- Capítulo 2. Historia del Periodismo de Investigación

A diferencia de lo que piensan algunas personas, el Periodismo de Investigación no es nuevo, tiene un antecedente importante de siglos atrás. Se hace un recorrido desde su inicio hasta la actualidad.

Asimismo se exponen dos casos de relevancia mundial: “*Los mucrakers*” y “*El Watergate*”, que por sus alcances dieron brillo a esta técnica periodística.

- Capítulo 3. Diferentes técnicas utilizadas

Aquí se muestran las técnicas utilizadas por diversos autores de cómo se tiene que llevar a cabo el Periodismo de Investigación; desde cómo se contactan fuentes hasta su forma de llevarlo a cabo, ni uno es igual a otro, podrán encontrarse coincidencias y desarrollarse de forma distinta.

- Capítulo 4. Casos mexicanos

En nuestro país el Periodismo de Investigación ha tenido impacto entre los lectores y ha enseñado su poder. En este capítulo mencionamos casos mexicanos, inicia por el “*toallagate*”, caso representativo en el país, después “*Cereal y pastas finas*”, Premio

Nacional de Periodismo en 2009 y un ejemplo muy actual demostrativo de lo que se hace en 2012, Cdi: fraudes y desvío en recursos de comunidades indígenas.

Periodismo de Investigación “Una forma sencilla de comprenderlo” es un texto sencillo y amigable con el lector, en donde abarcamos diversas formas de llevarlo a cabo hasta ejemplos reales, y actividades a realizar. Espero que esta antología sirva de apoyo para la materia Reportaje y otras que se ocupen de este tipo de periodismo.

Para su mejor entendimiento, la letra pequeña corresponde a la transcripción de textos, y la grande a mis anotaciones.

El Periodismo de Investigación tiene diversas formas de trabajo, en algunas ocasiones los profesionales de la investigación no tienen idea de lo que es una técnica del periodismo que desarrollan, en otras las manejan de una forma pura. Lo que es una realidad es que en nuestro país se efectúa con muchas dificultades.

En la actualidad el ser periodista en México significa tener una profesión con cierto riesgo, debido a las amenazas que se reciben y a veces no se queda en eso, el nuestro es uno de los países con mayor índice de comunicadores asesinados, hasta junio del 2012, existían 83 en una década, hecho condenado por la ONU y amnistía Internacional.

Con este trabajo vaya un reconocimiento a aquellos profesionales que siguen con amor y profesionalismo una carrera nada sencilla como lo es un Periodista de Investigación.

Capítulo 1. Historia del Periodismo de Investigación

El Periodismo de Investigación parecería ser una nueva tendencia en esta profesión. Muchos indican que el inicio se da con el famoso caso *Watergate* en donde, con un trabajo periodístico minucioso, dos reporteros del *The Washington Post*, logran la renuncia del presidente de la primera potencia mundial.

El *Watergate* marca un parteaguas importante en la historia del Periodismo de Investigación sobre todo por sus alcances y repercusiones, conocido por todo el mundo y trabajado desde un inicio con un olfato periodístico importante.

El Periodismo de Investigación no data del caso *Watergate*, así se piensa porque fue un trabajo relevante por sus alcances. Se remonta siglos atrás, en donde personas dedicadas a esta profesión empezaron a denunciar situaciones que impactaban por su importancia social, como asesinatos o corrupción en el poder.

En la actualidad, emplear el término Periodismo de Investigación no es sencillo, los medios impresos necesitan tener cierto sustento económico, muchas veces este tipo de trabajos suele ser costoso y en ocasiones se dan cuenta que no se llegará a nada y la investigación se suspende.

El diarismo ha sido prácticamente el soporte de los medios de comunicación. La noticia del día a día, la que llenará los espacios, la que llevará el cierre para publicar mañana, el estilo periodístico de la entrevista, las conferencias, los comunicados oficiales.

El Periodismo de Investigación es lo no común, lo que sigue la noticia diferente, y esto ha sido entendido desde tiempos atrás, obviamente con el tiempo este tipo de noticias han adquirido técnicas para llevarlas a cabo, y como es lógico también han tenido que elaborar leyes para

protección de periodistas debido a que no es un periodismo querido principalmente por las personas descubiertas.

1.1. PRIMEROS ANTECEDENTES DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Federico Campbell, en su libro *Periodismo Escrito*, menciona los inicios del Periodismo de Investigación:

En *The Journalism of Outrage* se hace también la historia del periodismo de investigación en Estados Unidos, desde las denuncias de Benjamin Harris en su *Publick Occurrences*, que publicaba en Boston hacia 1690, hasta la denuncia de la masacre de 109 vietnamitas en la aldea de My Lai escrita por Seymour Hersh y distribuída por *Dispatch News service* en 1969, las investigaciones sobre el caso de Watergate de los reporteros de *The Washington Post*, Carl Bernstein y Bob Woodward. En 1972.

Más adelante Campbell menciona:

Las profundas raíces del Periodismo de Investigación anteceden en Estados Unidos incluso a la publicación de los primeros periódicos en 1704, en la época colonial. Hacia finales del siglo XIX los grandes propietarios de los periódicos —Joseph Pulitzer, William Randolph Hearst, Adolph S. Ochs, E. W. Scripps, Joseph Medill— revitalizaron la actividad periodística, no se inhibieron para demostrar y denunciar los despojos del poder, y sus periódicos dieron a conocer los reportajes de investigación más importantes de las dos últimas décadas del siglo.

Las revistas de circulación nacional se metieron con la élite de la industria y los negocios. En 1902 la mensual *Mc Clure* publicó una denuncia de la Standard Oil Company e hizo la historia del ascenso de John D. Rockefeller al mundo de la riqueza y el poder documentando cómo la Standard, a través de intimidaciones y amenazas, hizo quebrar a las pequeñas compañías petroleras de Cleveland. En 1905 *Cosmopolitan* denunció las prácticas anticompetitivas de la International Harvester Company. Pero tal vez la denuncia de la industria más leída durante este periodo fue un reportaje investigación de Upton Sinclair, quien se pasó siete semanas como trabajador “clandestino” en los rastros de Chicago en 1904 para denunciar las inhumanas e insalubres condiciones bajo las que tenían que trabajar los carniceros. Sinclair publicó primero una serie de sus hallazgos en una

revista socialista. *Appeal To Reason*, y luego los reeditó en su famoso libro *La jungla*.¹

Gabriel Galdón en su libro Introducción a la comunicación y a la información menciona:

En efecto, W.T. Stead, director del *Pall Mall Gazette* londinense desde 1883, inició y fomentó en su periódico la defensa de causas a las que nadie prestaba atención, mediante la investigación propia, rastreando en los diversos estratos de la sociedad. Las crónicas tenían un estilo vivo, lleno de narraciones en lenguaje coloquial de escenas cotidianas de la sociedad marginal y marginada. Otros periódicos compitieron con el *Pall Mall Gazette* en esta labor que fue calificada, en la propia época, de *New Journalism*, primero, y de *'Muckracker'*, rastreo de basura, poco después.

También, a partir de 1880, los periódicos de los grandes magnates norteamericanos van a producir una gran concentración de informaciones de denuncias y de investigaciones periodísticas. Otros muckrakers fueron un grupo de periodistas norteamericanos que entre 1903 y 1910 se aglutinaron en torno al semanario *Collier's*. Su motivo principal era desvelar la corrupción y trapos sucios de los centros de poder norteamericanos: la administración, las fuerzas armadas y grandes corporaciones industriales y financieras. Se intentó un periodismo de investigación serio y riguroso que tenía muchos riesgos y acabó pronto. Sin embargo, su influencia se ha dejado sentir, en diversos grados y medida en el Nuevo Periodismo posterior, en el renacimiento del Periodismo de Investigación en la década de los setenta en Norteamérica. Con el caso Watergate como hito; en la década de los noventa en España y en epígonos aislados como Gunter Walraf, «El Periodista indeseable».²

Por su parte, el periodista Mitchell V. Charnley, menciona:

Cuando Joseph Pulitzer murió en 1911, dejó no sólo dos importantes diarios —el *World* de Nueva York, y el *Post-Dispatch*, de St. Louis— sino también dos legados significativos con el objeto de mantener siempre viva la fe que él alentó en la información periodística —ilustrativa y a veces belicosa— como servicio público. Uno de sus legados fue el fondo destinado para establecer la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia; el otro fue la creación de los premios Pulitzer, los más codiciados por la gente de

¹ Federico Campbell, "Periodismo de investigación" en *Periodismo escrito*, pp. 165,166.

² Gabriel Galdón, *Periodismo de investigación, periodismo de precisión* pp.112-113.

prensa, son aquellos con que se distingue anualmente a periódicos en reconocimiento de sus servicios de primer orden, y a periodistas por su destacada labor.

(Theodore Roosevelt acusó al *World* y al *Dispatchen* hacer periodismo de “investigación” o de “cruzada”, las campañas del primero en este terreno no comenzaron con Pulitzer ni terminaron con él. Corresponde citar a James Franklin por haber sido el primero en emprender una cruzada en su *New England Courant*, en 1721, a favor de la inoculación contra la viruela, *John Wentworth*, del *Democrat*, de Chicago, fue un ejemplo, antes de la guerra civil, con sus vehementes campañas en pro de mejores escuelas, medidas preventivas contra incendios, construcción de parques. El gran caricaturista Thomas Nast hizo que fuera derrocada la tristemente famosa camarilla de Tweed, que manejaba el gobierno municipal de Nueva York en la década de 1870, colaborando en el *Harper's Weekly*, periódico que en esta campaña obtuvo la misma línea de conducta que el *New York Times* para sacar a la banda del poder. El periodo en que Pulitzer mismo dirigió sus diarios, a principios de siglo, presenció en cierto sentido el apogeo de las grandes campañas periodísticas; fue el periodo llamado de los “rastrilladores de basuras”. En que revistas como *Collier's* y *Mc Clure's* denunciaban públicamente el crimen y la conducta antisocial del gobierno y de los hombres de negocios. En ellas escribían plumas como las de Lincoln Steffens, Ida M. Tarbell y David Graham Phillips (editorialista del *World*). La mayor campaña de Pulitzer, la llevada contra la proliferación de las compañías de seguros de vida y su abuso en las inversiones de los asegurados, comenzó en 1905.

Cuando en 1957 Richard F. Pourade, director del *Unión*, de San Diego, habló en la Universidad de Stanford con ocasión de la Conferencia de Directores de Periódicos de California sobre el estado actual de la crónica de investigación, distinguió dos tipos:

1. Los casos de denuncia de corrupción en la administración pública. Éste aspecto es el más dramático de las crónicas de este carácter.
2. Los casos de investigación sobre importantes intereses de la comunidad seriamente afectados. Éstos justifican, por sí solos, la existencia del periódico y la defensa del derecho del público de estar informado para poder obrar con inteligencia.

El premio Pulitzer de 1938 fue otorgado al *Tribune*, de Bismarck, de Dakota del Norte, por una campaña de “Autoayuda en la Región Árida” (Self-help in the Dust Bowl) una serie de notas que ayudó a una comunidad afectada por las sequías y los vendavales de polvo a desarrollar sus propios recursos

para la irrigación, la diversificación de la agricultura y otros métodos a fin de salir del estancamiento.

La extraordinaria variedad de tales iniciativas se halla espléndidamente ilustrada en el excelente libro de John Hohenberg acerca de los premios Pulitzer: *The Pulitzer Prize Story*.

Su ejemplo ha cundido. Una campaña llevada en 1926 por el *Daily News*, de Canton, Ohio, contra la ilegalidad tolerada por el gobierno de la ciudad, le costó la vida a su directo Don Mellett, y le ganó un premio Pulitzer. El *Bee*, de Sacramento luchó a favor del gobierno del pueblo en California, y ganó un Pulitzer en 1935 por delatar el ambiente de corrupción imperante en Nevada. El *Times*, de Indianapolis, siguió una campaña de tres años a mediados de la década de 1950, atacando todo lo que veía deshonesto en el gobierno del Estado.³

1.2. LOS MUCKRAKERS

Cuando se practicó de manera más formal y profesional el Periodismo de Investigación, fue a principios del siglo pasado, en donde el choque con el gobierno de los Estados Unidos y una verdadera organización de la prensa, se hicieron presentes debido a la llegada de los *Muckrakers* o recolectores de estiércol, quienes publicaron notas muy importantes en contra del gobierno.

Petra M. Secanella en su libro *Periodismo de Investigación* nos comenta que la historia de estos periodistas tan polémicos estaba en marcha cuando

En una cena anual de periodistas, el presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, comparó a estos reporteros con el personaje de una novela del predicador puritano John Bunyan, que se niega a recibir una corona celestial porque prefiere rastrillar el suelo en busca de inmundicias. Roosevelt dijo que los periodistas imitaban a este "rastrillador de estiércol" que se rehúsa a ver todo lo que es elevado en la vida y centra la atención sólo en lo que es vil y degradante.

³ Mitchell Charley, "Periodismo de investigación" en *Periodismo informativo*, pp. 419-422.

Gerardo Reyes menciona que Roosevelt se refirió a los reporteros investigadores diciendo:

Hay inmundicia en el suelo —dijo el presidente en su intervención ante los periodistas el 14 de abril de 1906— y ésta debe ser raspada con el rastrillo; existen tiempos y lugares donde este trabajo es el más importante de todos los que se pueden realizar. Pero el hombre que nunca hace otra cosa, que nunca piensa, habla o escribe, salvo acerca de sus hazañas con el rastrillo, rápidamente se convirtió en una ayuda a la sociedad, no en una incitación hacia el bien, sino en una de las más potentes fuerzas del mal.

En las palabras de Roosevelt se agazapaba el temor de que periodistas rastrilladores estuvieran conduciendo al país por los caminos del socialismo, como en efecto lo querían algunos de ellos que simpatizaban con tal rumbo.

La popularidad que adquirió el ingenioso peyorativo entusiasmó al presidente para volver a usarlo meses después en Washington, durante la colocación de la primera piedra del edificio de la Cámara de Representantes. Desde entonces, el mote y los periodistas que lo llevaron, no como un lastre sino como una decorosa advertencia oficial, pasaron a la historia en calidad de ilustres denunciadores de todas las modalidades de la fraudulencia que produjo el capitalismo desbocado de principios de este siglo.

Convencidos de que la opinión pública debía enterarse de las trampas de sus gobernantes, de la anarquía de las finanzas públicas y de las artimañas de los nacientes monopolios, los rastrilladores escarbaron a fondo y sin compromisos.

Su conversión al término ha sido tan completa que Webster define ahora el verbo *muckraker* como

Buscar, exponer o acusar de corrupción real o supuesta a hombres o corporaciones públicas. Convencidos de que la opinión pública debía enterarse de las trampas de sus gobernantes, de la anarquía de las finanzas públicas y de las artimañas de los nacientes monopolios, los rastrilladores escarbaron a fondo y sin compromisos.

A la hora de seleccionar los temas de investigación, su principal motivación era educar a la gente y en medio de la confusión nacional dibujaron un

cuadro balanceado que tenía en su fondo un mensaje optimista compartido por la mayoría de ellos: todo puede mejorar si la gente se educa y se entera de lo que está ocurriendo."Creían que la democracia y el progreso iban de la mano. La gente era buena. Con guía e información sería capaz de elegir los principios y los líderes apropiados", escribió David Chalmers, profesor de historia de la Universidad de la Florida.

Ellos son los gestores del periodismo investigativo moderno, y como puede verse, desde un comienzo su labor fue cuestionada con los mismos argumentos que hoy se esgrimen contra el periodismo investigativo.⁴

Debido a esta inquietud, los periodistas empezaron a escribir en revistas populares que por lo menos tenían medio siglo de existencia, aunque nunca habían escrito reportajes investigativos del gobierno, y a estas alturas ya tenían un público cautivo. Sólo se trataba de dar la información, la combinación estaba puesta ahora para las publicaciones diferentes y que abrirían el parteaguas hacia una nueva forma de hacer periodismo por conducto de los *muckrakers*.

A principios del siglo los *muckrakers* habían reconocido que un sentimiento de inquietud por el mal funcionamiento político, económico y social de las instituciones que había empezado a hacerse evidente varias décadas antes preocupaba a un número cada vez mayor de estadounidenses.

La periodista Petra Secanella menciona:

Los *Muckrakers* constituyeron una fuerza sobresaliente del periodismo estadounidense entre 1902 y 1912, aunque hay buenos ejemplos de reportaje de este tipo antes y después de ese periodo. La era empezó con el trío de la revista *McClure* Lincoln Steffens, Ida M. Tarbell y Ray Baker.

La etapa de esplendor del Periodismo de Investigación se prolongó durante toda la primera década del siglo. El vehículo más utilizado para la publicación de los textos de investigación fueron los libros y algunos de los semanarios más populares, algunos de los cuales alcanzaba tirajes espectaculares. Hay

⁴ Gerardo Reyes, *Periodismo de Investigación* pp. 16-17.

que tener en cuenta, además, que los diarios apenas si tenían una difusión más allá de la ciudad en la que se editaban, de ahí que el Periodismo de Investigación no encontrara en ellos un cauce adecuado para su desarrollo. A pesar de ello, algunos diarios practicaron esta rama del periodismo.

La época fue de gran auge económico, de notable expansión imperial de los intereses norteamericanos. Se corresponde con los mandatos de los Presidentes Th. Roosevelt y Taft. Son años de una intensísima corriente inmigratoria, de luchas sindicales muy enconadas, de lacerante corrupción. Lincoln Steffens reveló la corrupción en las grandes ciudades. Ida Tarbell descubrió las entretelas y manipulaciones del siglo: John D. Rockefeller.

El ataque de Th. Roosevelt consiguió espolear a los *muckrakers*, hasta conseguir que acosaran todavía más al gobierno, a las grandes empresas, y continuaran investigando sobre los sindicatos, las cárceles y otros problemas candentes. Al mismo tiempo, Roosevelt, quien tenía una gran ascendencia, consiguió hacer crecer la duda en los lectores sobre las investigaciones de los periodistas. Los lectores fueron abandonando poco a poco a los medios más agresivos, los semanarios nacionales volvieron a sus antiguos tratamientos, más políticos y oficialistas, tendencia que se asegura con la primera guerra mundial. El periodismo de investigación desapareció por un tiempo. La prensa popular dejó de publicar los trabajos de los *muckrakers* hasta después de la era de McCarthy en los años sesenta. La historia del periodismo sigue una trayectoria rectilínea.

Pocos periodistas se mantuvieron como *muckrakers* desde 1920 a 1950. Excepcionalmente Paul Y. Anderson y Clark Mollenhoff. Entre los profesionales de prensa diaria; Fred J. Cokk, entre los *free-lance*, y Heywood Brown y Drew Pearson, entre los columnistas «sindicados» (de agencia). Todos ellos acumularon mucho prestigio.

A principios de los años sesenta empezaron a publicarse multitud de informaciones sobre actividades ocultas, ilegales, de la delincuencia organizada y de los líderes de los sindicatos. La mayor parte de esas noticias eran «filtraciones» de algunos investigadores del Gobierno. Frustrados éstos por no haber conseguido llevar a la cárcel a los culpables, se lo comunicaban a los redactores de *beat*. Sin embargo, esas noticias interesaban, atraían la atención de otros periodistas, los investigadores que se aliaban con los funcionarios descontentos para conseguir ese tipo de información: la corrupción de los políticos y la conducta viciada de la policía, Resucitaba el Periodismo de Investigación y una nueva época populista que inaugura la “era Kennedy”.

Los nuevos *muckrakers* de los años sesenta y setenta son más imparciales, más cultos y despliegan mejores técnicas; El famoso apelativo de Roosevelt, que significaba algo despectivo y que los periodistas a quienes se refería lo tomaron como un honor, se convirtió con el tiempo en un término coloquial de la jerga política y periodística. Sugiere sacar la suciedad a la superficie, más que excavar en terreno nuevo. Los viejos *muckrakers* eran cruzados, activistas, entusiastas en perseguir cualquier tipo de reforma en una época de acentuado populismo y de intensos conflictos sociales. Los nuevos son profesionales desapasionados que prueban lo que hay debajo de la superficie de los acontecimientos y la oposición que encuentran en su investigación de la verdad, las causas y los motivos que hay en cada acontecimiento importante. Realizan su trabajo para alertar al público y para que éste pueda defenderse. Son un complemento de los famosos «frenos y contrapesos» de la Constitución formal.

Esos nuevos *muckrakers* siguen al pie de la letra la idea de que la prensa en una democracia no está primariamente para beneficiar a los propietarios, sino para defender el sistema democrático. Una población informada sobre sus deberes y derechos es la base de un ejercicio inteligente y democrático. La ignorancia amenaza la vida del cuerpo político. La prensa debe tratar libremente lo que hacen las personas prepotentes antes de que ésta subvierta el juego democrático. Ese es el propósito de toda la prensa, pero más especialmente del periodismo de investigación.

Si en España los nuevos periodistas hubieran conseguido adelantar los preparativos de la conjura del 23 de febrero de 1981, ésta no se habría producido. La multitud de ensayos políticos que se han publicado después de la intentona no constituyen piezas destacadas del periodismo de investigación. De nuevo hay que volver al escenario norteamericano para seguir los avatares de un género periodístico tan difícil de trasplantar a otras latitudes políticas. Lo curioso es que todo el mundo admite fácilmente la bondad del modelo democrático, pero es más difícil aceptar la necesaria adherencia de una prensa inquisitiva.⁵

Después de los “muckrakers” antiguos y nuevos, los cuales dejaron un gran aprendizaje a la prensa posterior; surge el caso más conocido del Periodismo de Investigación de que se tenga memoria debido a las repercusiones políticas, sociales y económicas. Éste motivó el

⁵ Petra Secanella *Periodismo de Investigación*, pp. 52-56.

surgimiento de una nueva prensa y metodologías utilizadas por un par de reporteros del “ *The Washington Post*”, quienes por medio de su investigación y evidentemente por su impacto ante la sociedad norteamericana, el presidente de los Estados Unidos Richard Nixon se ve obligado a renunciar. Obviamente me refiero al caso Watergate.

1.3. EL WATERGATE

En 1972 un suceso originó que el país mas poderoso del mundo se viera envuelto en un problema severo, debido a una investigación periodística encabezada por dos reporteros del *The Washington Post*

5 hombres infiltrados en el hotel watergate en Washington D.C. sede del Partido Demócrata, partido opositor del presidente Richard Nixon, que al principio los hicieron pasar por simples delincuentes, fueron el inicio de investigación de los periodistas Bob Wodward y Carl Bernstein.

Los hombres trabajaban en la CIA, buscaban robar información y poner micrófonos y cámaras a forma de espionaje, este hecho termina en la renuncia a la presidencia por parte del presidente los Estados Unidos Richard Nixon, hecho de trascendencia internacional por sus alcances y es donde el mundo voltea a ver el trabajo del Periodismo de Investigación.

A continuación Juan Francisco Beltrán, en su página *La columna Quinta*, desmenuza los principales aspectos periodísticos del caso que conmocionó al mundo gracias a un ejemplo de Periodismo de Investigación, que muchos comentan que es el inicio de éste, pero como ya hemos manejado quizá sea el mas importante, pero no el primero.

OCHO LECCIONES DE PERIODISMO DEL CASO WATERGATE

1. El manejo de fuentes: calidad y cantidad

- **Una fuente desde adentro:** La fuente informativa principal de Woodward y Bernstein era “**Garganta Profunda**”, pero no la única. Un trabajo así necesita mucho trabajo y fueron muchas las personas que permitieron descubrir la serie de actos de corrupción política en los que estaba involucrado el propio presidente Richard Nixon.

- **Mucha, muchísima gente:** Los dos periodistas “llegaron a tener una lista con varios centenares de números de teléfonos de fuentes a los que llamaban al menos dos veces por semana”.

- **No todas las fuentes son útiles:** Woodward y Bernstein habían conocido mucha gente “que estaba deseosa de ayudarles pero que no tenían información de importancia, solo conocían rumores de aquí y allá, de tercera o cuarta mano”.

2. La protección de las fuentes

En un caso tan delicado, que incluía corrupción, delitos y políticos muy poderosos, corrían riesgos personales los periodistas y sus fuentes. Por eso, la protección de quienes les daban información fue fundamental.

- **La “conversación subterránea”:** Woodward había prometido a “Garganta Profunda” que “jamás daría su nombre ni su posición a nadie en absoluto. Además se había comprometido a no mencionarlo nunca, ni siquiera en calidad de fuente anónima”. Era, lo que se llama, una “conversación subterránea”.

33 años después, a la edad de 91 años, fue el mismo **Mark Felt** quien admitió que fue el informante del caso.

- **Una fuente en riesgo puede decidir las condiciones:** Para proteger a una fuente (Hugh W. Sloan, tesorero del Comité para la Reección del Presidente -CRP-), se le concedió la posibilidad de “recibir copias de los reportajes antes de su publicación y borrar de ellas todo lo que su abogado creyera que iba a ocasionarle problemas legales, en tanto que la eliminación no falseara los hechos”.

A Sloan se le garantizó el anonimato para que pueda dar los datos que él tenía.

3. Rigor periodístico en todo

Hasta el mínimo detalle, no solamente en el trabajo de reportería, de recopilación de datos, de confirmación, de contrastación, sino en la redacción de los textos, los periodistas se impusieron el rigor que necesitaba un caso tan delicado. Woodward y Bernstein fueron estableciendo algunas “reglas no escritas” para que su trabajo sea riguroso.

- **En la redacción:** Tanto era el rigor que a veces “se peleaban por el uso de una palabra”.

- **En la confirmación de datos:** Una de las reglas no escritas fue que, “salvo en el caso de que hubiera dos fuentes distintas que confirmasen una acusación relacionada a una actividad que pudiera ser considerada criminal, esa sospecha específica no se publicaría en el periódico”. En algunos casos, se exigió tener tres o cuatro fuentes.

- **En caso de duda, no lo publiques:** Y “si uno de los dos (periodistas) objetaba algo contra un reportaje, este no se publicaría”.

4. Resiste a las presiones de los poderosos

¿Qué publicar y qué no? En al menos dos ocasiones, luego de obtener información mediante llamadas telefónicas, recibieron presiones para que no se publiquen cosas que habían dicho.

- **Los funcionarios no deciden qué se publica:** Uno de quienes ejercieron presiones fue **Henry Kissinger**, ayudante del presidente Nixon, quien admitió a Woodward que “casi nunca” (lo que era interpretado como “algunas veces”) había sido él, Kissinger, quien personalmente había autorizado la toma de grabaciones clandestinas de algunos de sus colaboradores.

“Yo le he estado diciendo estas cosas solamente para que le sirvan como fondo a su información”, le dijo Kissinger cuando se dio cuenta de que iba a ser mencionado en un reportaje. Woodward le respondió que **no habían llegado a tal acuerdo** y que iba a publicarlo.

La reacción de Kissinger era porque “muchos de los reporteros que hablaban regularmente con Kissinger dejaban a ‘Henry’ que dijera al terminar la conversación lo que debía citarse y lo que debía dejar de fondo”.

En otro caso, un miembro del CRP pidió que no se publique una declaración del fiscal general (ministro de Justicia), John Mitchell, debido a que le

despertaron cerca de la medianoche para hacerle la consulta y lo habían “cogido con la guardia baja”.

El director del Washington, **Benjamin Bradlee** hizo tres preguntas a Bernstein, que fue quien hizo la entrevista: ¿**Se había identificado** adecuadamente, sin lugar a dudas, diciendo quién era? ¿Se había dado cuenta Mitchell de que **estaba hablando a un reportero**? ¿Y Bernstein **había tomado nota** de la conversación? La respuesta afirmativa a las tres preguntas fue suficiente para dar el visto bueno a la publicación.

5. El respaldo de editores y directivos es útil

¿Cómo deben ser los editores, directores y dueños de un medio que destapa un acto de corrupción tan grande? En el libro se cuentan algunas cosas como las siguientes:

- **El dueño del medio debe comprometerse:** Cuando la investigación periodística del caso Watergate estaba avanzada, llegó una citación judicial para entregar las notas de los periodistas. Como una jugada del periódico para evitarlo, Katharine Graham, propietaria del Washington Post, iba a custodiar las notas más importantes.

El director, Benjamin Bradlee, en esa ocasión, dijo a sus dos periodistas: “Vamos a luchar hasta el fin, siguiendo esta estrategia, y así, si el juez quiere enviar a alguien a la cárcel por desacato, tendrá que ser la señora Graham. Y, ¡Dios mío!, la señora está dispuesta a dejarse encerrar”.

- **El director debe respaldar a su gente:** Ben Bradlee, en un año, se vio “en la necesidad de hacer dos declaraciones... y ambas sobre el caso Watergate...”. En una ocasión, se cuenta en el libro, acabó por pensar: “¡Que se vayan todos al cuerno! Yo debo estar al lado de mis muchachos”.

6. Respeta a todas las personas

- **El periodismo no es cacería de brujas:** Cuando Nixon estaba acorralado, los periodistas buscaron una entrevista, no para hacer leña del árbol caído, ni para convertirse en entrevistadores estrellas. Dijeron a quien les podía conseguir la cita que, “si el presidente accedía a la entrevista, las preguntas se le darían por adelantado. No existía el menor interés en saltar de improviso sobre él”. Hasta Nixon merecía un trato decente.

7. No creas todo, te pueden engañar

En toda la investigación siempre flotó en el ambiente la posibilidad de ser engañados para que los culpables en el caso Watergate tengan un pretexto

para desvirtuar la información. Por eso fue necesario tomar precauciones y ser prudentes.

.- **Duda:** “¿Y si la Casa Blanca había visto una oportunidad para acabar con el Washington Post, preparando ella misma el terreno para una campaña que después se había de mostrar falsa y calumniosa?”, se preguntó Bernstein en un momento de la investigación.

.- **Los documentos pueden ser falsos:** Cuando habían pasado meses desde la primera publicación, se mantenían las dudas. “Se nos había dicho que nuestra redacción estaba siendo sometida a vigilancia y escucha electrónica clandestina, que nuestras vidas podían estar en peligro. Alguien que estaba dispuesto a ir tan lejos, tampoco vacilaría en tendernos la trampa de darnos informes falsos para hacernos publicar un reportaje comprometedor que nos hundiera a todos. Había que tener cuidado con resbalar”.

.8. Comportamiento ético, siempre

Las enseñanzas más importantes del libro son las referentes a la ética periodística.

.- **No pagar por información:** Cuando el abogado de uno de los testigos pidió dinero a cambio de una entrevista, Woodward le respondió que “el ‘Post’ jamás pagaba por las noticias”.

Cuando se lo contó al director del diario, **Benjamin Bradlee**, todo un personaje, este le dijo: “ofrécele esto”, y mostró el dedo del medio de la mano derecha.

.Woodward y Bernstein admiten en el libro que **cometieron hechos incorrectos**, poco profesionales y hasta algunos que rayaban en la ilegalidad. Esos errores sirven también como enseñanza:

.- **Identificarse como periodistas:** El Post mantenía con firmeza la política de que los reporteros jamás encubrieran su identidad. Pero en una ocasión, Bernstein no le dijo a la madre de uno de los implicados en el caso (Donald Segretti) que trabajaba para el Washington Post. Al final, esto no le facilitó obtener ningún dato.

.- **No hacerse pasar por otra persona:** Bernstein, indica el libro, “estaba dispuesto a romper las reglas de conducta establecidas por el ‘Post’”. Así que, en una ocasión llamó a Gordon Liddy (consejero de finanzas del CRP) para hacerse pasar por Donald Segretti con el fin de obtener “un destello de reconocimiento” de la relación entre ambos. Otra vez, no logró resultados.

- A las fuentes no se les descubre: En una ocasión tomaron una decisión poco profesional, como reconocieron los periodistas después: “iban a descubrir a una de sus fuentes confidenciales”. Se trataba de un agente del FBI. Los periodistas creían que él les había engañado dándoles una información errónea que luego publicaron y, por esa razón, se lo dijeron al superior del oficial.

Cuando se lo contaron a Ben Bradlee, él impidió que se revelara el nombre de la fuente en el periódico, a pesar de que ellos creían que les dio información falsa de manera intencionada. “Muchachos, nosotros jamás mencionamos a nuestros informantes y no vamos a empezar a hacerlo ahora”, les dijo y así se frenó ese intento.

- Precisión y confirmación de datos: La publicación del nombre de uno de los implicados en el caso Watergate significó uno de los conflictos más grandes de toda la investigación periodística. Una fuente desmintió que hubiera mencionado el nombre de esa persona (H. R. Haldeman, ayudante del presidente Nixon) ante el gran jurado que analizaba el caso, aunque se mantenía la sospecha de que Haldeman tenía responsabilidad en el caso (luego pasó 18 meses en prisión por este caso).

Al final, los periodistas reconocen que, en este dato, “se habían precipitado” “persuadidos por sus fuentes y por sus propias deducciones de que Haldeman se encontraba detrás del caso Watergate”.

A la fuente que dio el dato “no le habían pedido que **repetiera sus palabras** para asegurarse de que se habían comprendido perfectamente”.

- Prudencia y serenidad: Con otra fuente, “las preguntas de Bernstein habían sido incisivas y tendenciosas. Tenían que haber intentado que fuera el propio agente quien mencionara el nombre por sí mismo”.

- Ser claros al obtener información: En la confirmación de un dato, uno de los periodistas dio instrucciones demasiado complicadas (que el entrevistado asiente el teléfono antes de contar hasta 10 si estaba incorrecto el dato), las que el consultado había entendido al revés. El resultado fue la publicación de un error.

- No violar la ley: Woodward y Bernstein llegaron también al límite de la legalidad cuando algunos miembros de un gran jurado que investigaba el caso fueron consultados para buscar información. El juez del caso consideró al hecho como “extremadamente serio”, pues las deliberaciones eran “sagradas y secretas”.⁶

⁶ La Columna quinta, ocho lecciones de periodismo de investigación. [en línea disponible en <http://lacolumnaquinta.wordpress.com/2012/06/16/ocho-lecciones-de-periodismo-del-caso-watergate/>]

Estas reglas que llevan 40 años siguen vigentes, quizá hayan cambiado las herramientas pues es imposible ir contra el tiempo, pero los métodos son prácticamente los mismos, como se comenta en los próximos capítulos.

Material de apoyo y actividades a realizar para este primer capítulo

✓ Observar la película *Todos los hombres del presidente*, y elabora un ensayo en donde plasmes:

- ¿Cómo se manifiesta el Periodismo de Investigación?
- ¿Cuáles son las técnicas utilizadas por los reporteros del *Washington Post*?
- ¿Hasta dónde puede llegar un trabajo bien realizado?
- ¿Cuál es la importancia de las fuentes?
- ¿Qué tan importante es tener el apoyo de tus jefes?, etc.

Las anteriores son preguntas guía para la elaboración de tu trabajo

Puedes basarte en el texto del periodista Carlos Ramírez en línea:

<http://www.indicadorpolitico.com.mx/docs/index3.php>

Capítulo 2. Periodismo de Investigación

Hablar de periodismo o de las formas en cómo hacerlo, constituye un debate. En la mayoría de las ocasiones se publica lo primero que llega a los medios de comunicación sin ir más allá, debido a que tienen que cerrar la edición para el día siguiente, al fin y al cabo deben publicar noticias frescas para la persona que comprará el diario por la mañana. Los semanarios o publicaciones con mayor margen para exhibirse llevan una gran ventaja, debido a que ellos no tienen la presión que significa una premura de tiempo para mostrar sus contenidos, y habitualmente tienen un grupo de periodistas con una amplia trayectoria y con un nivel de investigación elevado que saben elegir temas importantes y de interés para el lector.

Algunos diarios a pesar de tener tiempos de cierre concretos, contratan periodistas investigadores, los cuales no tienen esa presión de entregar a una hora determinada, así se quitan esa presión extra y hacen más fácil su trabajo, el cual debe ser de interés para un importante grupo de ciudadanos.

Este tipo de investigaciones, además de tener impacto entre la gente, debe ser redituable para el medio de comunicación que apoya el proyecto, de otra manera el periodismo de investigación estaría destinado a morir, ya que se le invierte mucho, recordemos que los medios también son un negocio.

Muchos periodistas hablan del periodismo de investigación como un pleonasma, y así debería de ser, aunque la realidad es diferente, se escribe, como ya se mencionó, sin comprobar que la información enviada es totalmente cierta. Quienes practican el Periodismo de Investigación soportan o exhiben la información de primera mano, la

corrigen o la publican sin mayor problema, siempre y cuando se encuentren seguros de su veracidad.

2.1 CARACTERÍSTICAS

El periodista y doctor en psicología español Pepe Rodríguez menciona:

El mérito del reportero diario consiste en tener olfato para buscar un ángulo novedoso de la noticia; poner en contexto los hechos; contar con un buen directorio de fuentes; permanecer bien informado y actuar con prontitud. Por su parte, el reportero investigador trabaja en asuntos controvertidos, que no necesariamente tienen actualidad noticiosa y que casi siempre alguien no quiere que se ventile.⁷

Es importante recalcar que el periodismo de investigación bien hecho no necesariamente requiere de prontitud para su publicación, incluso se sabe cuando se empieza pero nunca cuando se termina. En muchas ocasiones, llega una filtración por medio de una fuente o una nota perdida en las páginas centrales que pareciera no tener relevancia y por medio de una buena investigación se convierte en una noticia de interés general.

Petra Secanella menciona en su libro *Periodismo de Investigación*:

El punto de partida del periodismo de investigación es la obligación por parte de los profesionales de descubrir lo oculto por los poderes públicos o privados y que los ciudadanos tienen derecho a saber. Sin embargo, el periodismo de investigación (PI) todavía es asunto polémico. Los expertos intentan definirlo cada vez mejor y provocan más de una réplica entre los propios periodistas. Para algunos, el periodismo de investigación no es más que una manifestación del buen periodismo, del ojo clínico.

Para otros, el PI puede ser definido a lo largo de tres líneas básicas: 1) es el periodismo producto de la iniciativa personal 2) en materias importantes y 3) que algunas personas o instituciones quieren mantener en secreto. En consecuencia, para que un trabajo periodístico pueda considerarse verdaderamente PI han de cumplir los siguientes requisitos:

⁷ Gerardo Reyes, op.cit; pp. 11-12.

1. Que la investigación sea resultado del trabajo del periodista, no la información elaborada por otros profesionales (por ejemplo, la Policía o las oficinas de prensa).
2. Que el objeto de la investigación sea razonablemente importante para que un gran sector de la población, no, por ejemplo, para los intereses del medio en cuestión o de un grupo con especial curiosidad.
3. Que los investigados intenten esconder esos datos al público. No es suficiente la recogida de filtraciones interesadas. Cuando hay ocultación es que la conciencia no está muy tranquila.⁸

La mayoría de los autores que se han atrevido a desmenuzar el Periodismo de Investigación, la mayoría de ellos coincide en que este va más allá de lo que ven los ojos “normales”. Necesitamos de un periodista con olfato, tenaz, un investigador, redactor, actor, en muchas ocasiones sagaz y audaz, con hambre de llegar hasta el fondo de las circunstancias. Para llegar a lo anterior muchos reporteros investigadores tienen establecidas técnicas especiales.

José Manuel de Pablos Coello en su libro *El periodismo herido* menciona que:

El Periodismo de Investigación tiene sus propias características, auténticas leyes profesionales, en algunas de las cuales apuntamos y desarrollamos. El orden de exposición no implica preferencia o categorización alguna:

1. Exclusivo
2. Seriado
3. Detallado
4. Auténtico
5. Certero
6. Incontestable
7. Peligroso
8. Con repercusiones
9. Intemporal
10. Documentado⁹

⁸ Petra Secanella, op.cit; pp. 33-34.

⁹ José Manuel de Pablos Coello, *El periodismo herido* p. 71.

Cada trabajo de PI es diferente, en algunos existen similitudes, y en otros encontraremos un panorama totalmente distinto, por lo que las características que posee el Periodismo de Investigación son diversas. En el texto anterior de Pablos Coello nos maneja una forma profesional de cómo abordarla, vamos a analizar:

1. **Exclusivo:** el producto del PI tiene un denominador común y fundamental: aptitud para la originalidad, la exclusividad.

Aquí se tiene que recordar el síndrome de la exclusividad originado por el otro (competidor). Publicas una exclusiva fruto de una labor de investigación y la competencia te deja solo o se pone de parte del denunciado, a veces en actitudes reaccionarias.

Y más adelante menciona que es, pues, una cuestión normal en los medios, con lo que hay que contar. Es una manifestación de las miserias humanas presentes en el ejercicio de la profesión periodística, cuando no se limitan a dejarle solo, sino aprovechan para apoyar a la parte denunciada. A veces es amarillismo total...

Es sin duda interesante lo que de Pablos comenta en el texto anterior, es importante que el periodista investigador tenga un tema original, no copiado o continuado y que ya haya sido iniciado por alguien más. Sin duda éste es un concepto que arropa al periodismo de investigación, la originalidad.

2. **Seriado:** *es talla producción originada por el periodismo de investigación, que es muy poco probable que un texto creado por ésta vía se limite a uno solo. Lo normal es que vaya seguido de más de lo mismo y de toda una serie de reacciones, cuando no intervenciones públicas o privadas sobre el particular. Esto podrá originar que otros medios se vean motivados a apuntarse a ese caudal informativo. Su ética los obligará a citar al diario que dio la primicia. Éste a la postre, acaba convertido en fuente para otros medios, o sea, instalado provisionalmente en la cúspide del éxito periodístico.*

Otra de las características del periodismo de investigación en su generalidad, no se limita a una sola publicación, habitualmente siempre se revela a la luz pública y posteriormente se empiezan a dar a conocer más datos en publicaciones posteriores o incluso al observar

la reacción de las personas involucradas se le da seguimiento al trabajo.

3. Detallado: el periodismo de investigación tiende a producir textos más largos que la noticia clásica, a modo de reportaje. Es lógico y muy normal que vayan llenos de detalles. Un proceso investigativo originará numerosas respuestas a todas o casi todas las preguntas que sus autores se puedan formular durante el avance de las investigaciones. Éste estudio y presentación de la particularidad originará textos muy elaborados y minuciosos en el vocabulario. No habrá necesidad de especulación o emplear adjetivos gratuitos e innecesarios y mucho menos con juicios de valor o de escritura entre líneas, a modo de invitación a que el lector extraiga conclusiones precipitadas.

Es importante aclarar que el periodista investigador no es juez, simplemente expone lo que arroja su investigación, ni más ni menos. El lector dará por consiguiente una interpretación lógica y dimensionará el impacto del trabajo del profesional. Los lectores valoran las investigaciones que sean serias y que abarquen a un grupo importante de la población. De nada serviría impactar a grupos pequeños, además que al medio de comunicación no le importaría dar un seguimiento de este tipo, en muchas ocasiones sale caro mantener una investigación así.

4. Auténtico: El texto producido tras una investigación ha de estar escrito en presente o pasado, pero jamás en condicional. (Aseverativo), señala Javier González Antón. Lo que aparece en condicional sólo puede ser fruto de la imaginación, la tendencia o suposición del autor, o sea, de quien especula con una posibilidad. Esta fase de la historia que se proyecta narrar sólo vale durante la fase de investigación. Llegado el momento de transcribir los resultados finales y definitivos, las suposiciones, o posibilidades ya han de estar despejadas y haber pasado de incógnitas a hechos probados. Del tiempo condicional, aunque no publicado como tal, al pasado o al presente. Si así no fuera. Es éticamente impresentable que se insista en hablar de posibilidades. Mucho peor es dar al lector noticia de las intenciones que tenían los actores de la información investigada. Tratar de dar intenciones de personas, hechos sin probar ni demostrar, es uno de los mayores problemas éticos de cierto tipo de periodismo.

5. Certero: El texto originado tras un proceso de investigación ha de rezumar frescura y parecer más certero cuando está mejor hecho. Lo que se

dice se asegura con contundencia. Ha de ser tan lógico y natural que debe ser fácilmente creíble. El lector no ve asomo de manipulación ni frases que originen asombro o sospecha de intoxicación. Si además se documenta con algún tipo de información gráfica correcta, el trabajo ganará eficiencia. Será mejor acogido por el lector. En ocasiones el documento fotográfico es la base de la exclusiva.

Hacemos hincapié en la necesidad ética de emplear el vocabulario exacto y correcto. El empleo de voces con carga peyorativa llega a contagiar la bondad del texto.

6. **Incontestable:** Un texto originado tras un buen trabajo de investigación es incontestable. El redactor se habrá ocupado de certificar lo que ha dicho y se habrá quedado con algunos datos dudosos, capaces de redondear una dúplica, caso de que la réplica se produzca. Si el texto no lleva especulación alguna, No habrá hueco para la réplica.

7. **Peligroso:** Sería pueril no aceptar que el periodismo de investigación acarrea cierta dosis de peligrosidad. Los periodistas han de protegerse de individuos con muy pocos escrúpulos, que no van a detenerse en sus propósitos. Por lo general, siempre tienen relación con el dinero fácil y con todo lo que ello implica. Lo del peligro no es una palabra empleada en balde. El miedo producto del peligro indicado puede presentarse de varias formas

8. **Repercusiones:** Todo buen trabajo de periodismo de investigación tiene algún tipo de repercusiones: unas, favorecen la credibilidad del texto, mientras otras lo desmienten. Los desmentidos tienen dos posibilidades, unos que siguen fortaleciendo lo dicho en el texto original —que lo hacen más creíble todavía— y otros lo desmontan todo o parcialmente.

La habilidad y la inteligencia del autor del trabajo de investigación, le harán saber que tienen que reforzar su texto para evitar cualquier tipo de desmontaje informativo. Ha de rehuir de cualquier aspecto de fragilidad que aparezca en la versión original no publicada. Lo podrá fortalecer por medio de una poda, siempre sana, de algo que persistirá en su personal banco de datos a la espera de otra oportunidad. Su aseguramiento se podrá dar en las próximas horas, con lo que el material podado ganará la consistencia que no tenía horas antes.

9. **Intemporal:** El tiempo en el cual sucedió lo que relata no ha de incidir negativamente en el interés de la historia narrada.es evidente que será

siempre mejor mientras más cercanía haya entre lo acontecido y su comunicación pública.

10. **Documentado:** Esta condición está en la cúspide de todas las anteriores, por eso la colocamos en la última posición de la lista. Es o debe ser el resumen de todas ellas. Este axioma es válido para cualquier labor de prensa. Aquí, con mayor gravedad y peso.¹⁰

Un trabajo periodístico ha de estar documentado, verdaderamente impuesto en la información que va a comunicar. Estará impuesto de lo que le rodea. Dará detalles de lo acontecido. Además se habrá contrastado y asegurado su autor de que las cosas son así, como él la vas a escribir, o sea, comunicar a su público.¹¹

En la nota anterior se menciona que el periodismo de investigación no lo maneja cualquier persona, ésta debe de seguir reglas, que si no están en un manual, cada profesional que se dedique a este tipo de comunicación debe ser congruente con un estilo de trabajo y utilizar un método que lo ayude a investigar de forma ordenada. Tiene que manejar muchas técnicas periodísticas, así como otras que aparentemente no tendrán que ver con un comunicador, como hacerla de investigador privado.

2.2. ÁMBITO DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

En este tema, manejaremos los ámbitos del Periodismo de Investigación, aunque complicado, debido a que cada proceso investigativo tiene sus características especiales y lugares específicos, en ocasiones también convergen debido a que las técnicas para realizar esta labor son parecidas.

El periodista Gerardo Reyes menciona:

La gente busca información para satisfacer una amplia variedad de necesidades. Una de ellas es la de conocer las acciones u omisiones de sus

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ *Ibidem*, pp. 72-79.

gobernantes, legisladores jueces y militares, de los comerciantes e industriales que dominan el sector económico de la nación, de los banqueros que tienen en sus manos el dinero de miles de familias y empresas y, en general, de las personas que participan de alguna manera en los manejos de los destinos de su ciudad o su país.

Con sus impuestos, a dónde va a parar el dinero de las privatizaciones y de las bonanzas, y cómo está cuidando el Estado los recursos naturales; quiere enterarse sobre la integridad moral de sus gobernantes, si tienen relaciones con narcotraficantes o mafias del juego y del contrabando y, sobre todo, quiere saber quién lo engaña. Al mismo tiempo, el lector busca chismes en el periódico para satisfacer su curiosidad personal sobre la vida privada de artistas, deportistas, delincuentes famosos, comediantes y grandes empresarios.¹²

Es entonces este tipo de periodismo una necesidad que retoman los diferentes medios para satisfacer lo que la gente pide, al fin y al cabo son los lectores los que dan la vertiente a seguir para los medios. Es necesario decir que el periodismo de investigación es ese tipo de redacción e investigación que a los lectores le gusta seguir debido a que como menciona El periodista de investigación español Pepe Rodríguez, le da ese sabor diferente les gusta saber de las cuestiones ocultas de las personas como políticos o personas que le impactan de manera directa.

Una oficina independiente, ojalá con puerta y seguro, y por lo menos con dos líneas telefónicas, es el lugar ideal de trabajo de un equipo de investigaciones. En la Unidad Investigativa compartíamos archivadores para las carpetas que abríamos a cada denuncia, ya fuera por tema o bajo un rótulo personal. Acostumbrábamos a guardar memorandos con los datos obtenidos en la entrevista inicial, indicando la fecha y la forma como los recibíamos y el nombre de quien los tomó. Llevábamos además un archivo consecutivo de correspondencia despachada, para tener una idea de cuándo se vencían los términos a los funcionarios públicos para responder nuestras solicitudes.¹³

¹² Gerardo Reyes, *op.cit.*, p.13.

¹³ *Ibidem*, p.59.

Muchos de los ámbitos de trabajo del Periodismo de Investigación, tiene que ver con los temas que más le interesan a los lectores y entonces se tendrán que mover por los lugares que la población está interesada en conocer.

Según el escritor José Luis Velázquez:

El mundo del periodista investigativo es el siguiente:

- Las fortunas sexenales en un país con más de 70 años de gobierno priista y con cuarenta millones de pobres
- Los negocios al amparo del poder
- El tráfico de influencias para favorecer a los familiares, amigos, compadres y recomendados
- El nepotismo
- Las alianzas clandestinas entre el poder y los grupos de poder
- El narcotráfico
- Los narcofuncionarios
- Las desviaciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- Las corruptelas de los partidos políticos
- Las violaciones a los derechos humanos
- La impunidad de funcionarios
- Los peculados

Esto... nada más para habla del espectro político.

Visto así, y únicamente desde la tarea gubernamental, todos y cada uno de los involucrados, sospechosos o culpables, tenderán a:

- a) Ocultar los hechos
- b) Encubrir las pruebas
- c) Borrar las huellas
- d) Utilizar nombres falsos y terceras personas
- e) Inculpar a personas inocentes
- f) Desviar la atención
- g) Fabricar culpables
- h) Crear empresas fantasmas
- i) Sobornar burócratas, empleados y funcionarios de todos niveles
- j) Manejar medias verdades y medias mentiras.¹⁴

¹⁴ José Luis Velázquez Rivera, Periodismo de investigación, pp.17-18.

Sin duda el Periodismo de Investigación es un trabajo difícil de realizar, sus ámbitos son innumerables, aun en el mismo hay muchas formas de moverse e involucrarse, como maneja José Luis Velázquez Rivera.

La política es uno de los lugares que más “jugo” dejan y es uno de los lugares favoritos para reporteros investigadores, al existir aspectos ocultos que a mucha gente no le desagradará enterarse.

Uno de los autores que maneja el Periodismo de Investigación de una manera profunda es Petra M. Secanella, ella habla de los ámbitos de trabajo de un periodista de investigación y las explica de la siguiente manera:

En primer lugar, se investiga sobre las personas que tienen el control político, social y económico de la ciudad. Se confecciona un “quién es quién”. Luego se van analizando los distintos sectores de la vida municipal.

- A. *Los candidatos locales.* Los primeros datos se refieren a las candidaturas para cargos locales. ¿De dónde proceden? ¿Quién paga su campaña? ¿Tienen algún proceso judicial a cuál comparecer? ¿Pagan sus impuestos? ¿A qué se dedicaban antes de entrar en la política?
- B. El segundo paso es el estudio del proceso *Legislativo local*. ¿Qué normas están en estudio? ¿Existen grupos de interés? Lo más interesante es seguir la pista a las incidencias de los acuerdos (o desacuerdos) de la corporación municipal. Hay que descubrir lo que hay detrás de ellos.

A través de las leyes interesadas se descubren las posturas de los políticos y el juego de los intereses, a veces rayamos en la corrupción. Son hechos que los contribuyentes tienen derecho a conocer.

- C. *Presupuesto municipal.* Hay que saber leer los presupuestos. En esa lectura se aprenden muchas cosas sobre las finanzas locales. ¿Los presupuestos aumentan o se congelan cada año? ¿Qué departamentos o proyectos han conseguido más dinero en el nuevo presupuesto? ¿Qué quejas tienen los nuevos funcionarios sobre la aplicación del nuevo presupuesto? ¿Qué pagos diferidos engloba el nuevo presupuesto?
- D. Bancos y cuentas oficiales. ¿En qué bancos están las cuentas oficiales? ¿Qué interés se cobra? ¿Quién lo controla? ¿Qué facilidades crediticias se otorgan y quién se aprovecha de ellas? La lista anterior se puede aplicar a las instituciones locales y a muchas otras: universidad, empresas públicas,

cárceles, hospitales, comunidades autónomas. Es evidente que serían muchos los lectores interesados en una prensa que tratara esas cuestiones de fondo.

- E. Coste de las cosas pequeñas. ¿Se realizan concursos públicos para provisión de material de oficina, impresos, etc., o se contrata directamente? ¿Se realizan compras conjuntas o desde cada unidad administrativa? ¿Quién toma las decisiones y qué ventajas obtiene?
- F. Responsabilidad de los funcionarios públicos de los ciudadanos. El periodista investigador se pone en la cola de una oficina, vive la experiencia del administrado cuando éste tiene que resolver un asunto.
- G. Tribunales. Hay que comparar los datos de los procesos que aparecen en la prensa y los que llegan a los tribunales. ¿Cuántos testigos se retiran antes de los juicios? ¿Cuál es la preparación y la dedicación de los abogados de oficio? Comparar la actuación de los jueces a través de causas parecidas y las sentencias correspondientes. Seguir, paso a paso, las fianzas impuestas en casos similares. ¿Dónde va ese dinero? ¿Cuándo se devuelve? ¿Quién cobra los intereses?
- H. Cárceles. Se puede intentar entrar a la cárcel junto a un funcionario de sanidad, por ejemplo, para realizar la inspección de la alimentación, ventilación, condiciones higiénicas, etc. Es fácil estudiar el reglamento y comprobar su aplicación. Se pueden investigar los problemas de homosexualidad, drogadicción, pase de alimentos, extorsión a los más débiles organización de las “mafias” carceleras, privilegios de algunos internos, dedicación real de los funcionarios, filtración de noticias interesadas en los medios, condiciones higiénicas y de seguridad”.¹⁵

Los ámbitos del Periodismo de Investigación son variados, en el texto anterior observamos que según el lugar donde se trabaje se tienen diversas técnicas a seguir, no es lo mismo asistir a la iglesia a entrevistar a un sacerdote, que acudir a una prisión de máxima seguridad a entrevistarse con un peligroso delincuente.

Un periodista investigador se encuentra donde su trabajo lo indique o requiera, ¿de qué serviría tener a una persona que quisiera arreglar todo desde la redacción?, es obvio que debe estar donde se requiera,

¹⁵ Petra Secanella, *op.cit*; pp. 73-75.

investigar, entrevistar, fotografiar, etc. Tan importante es la redacción, las llamadas telefónicas, etc., como también lo es salir al campo.

2.3. DIFERENCIA ENTRE EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS TÉCNICAS

El Periodismo de Investigación es sin duda una escala mayor del desarrollo profesional periodístico respecto a otras técnicas. Este tipo de periodismo es difícil que se mantenga en un medio, debido a que si no se le “saca jugo” a la investigación no será redituable mantener a un periodista que no publique todos los días, y que además genere gastos, en muchas ocasiones grandes. Por ello algunos medios no tienen este género entre sus sistemas de publicación. Veámoslo comparado con otros.

José Luis Rivera menciona:

La naturaleza del periodismo es clara:

Géneros informativos la nota, la crónica, el reportaje y el perfil.

Géneros interpretativos: la editorial, la columna, el artículo, la caricatura, el ensayo.

Los primeros informan y documentan la realidad. Los segundos, analizan los hechos.

Entre unos y otros puede darse un género híbrido para rebasar las fronteras que ha impuesto la escuela tradicional del periodismo.

Un reportero pasa la vida preguntando por todos lados para lograr la noticia del día, el trabajo semanal, la nota exclusiva,

El diarismo necesita rigurosidad informativa, que se obtiene de una entrevista exhaustiva y profunda; una serie de entrevistas que se formulen a gente especializada; a través de consultas a la hemeroteca y al archivo que el reportero tenga a la mano.

De este modo, la nota queda documentada con datos suficientes, sólidos, irrefutables.

Pero entrevistar a un personaje o revisar el archivo para contextualizar una nota –la nota o la crónica del día- es una actividad diferente al Periodismo de Investigación.

El diarista cuenta la historia inmediata, lo ocurrido en el transcurso del día de hoy, la nota de la manifestación obrera, la declaración del funcionario, la inauguración de una obra pública, la junta cumbre de ministros, la serie mundial, el trágico accidente, los quince años. Y en su trabajo requiere de calidad informativa, de tal manera que el hecho esté, primero, documentado, y segundo, bien escrito.

La nota del día exige estar ahí, en el lugar de los hechos, y escuchar y oír bien lo que ocurre y se dice, para narrar las cosas tal y como sucedieron, con finalidad.

Puede el reportero ampliar la nota escueta, simple y llana del hecho, y documentar el suceso con más entrevistas, antecedentes del hecho, opiniones a favor y en contra, propiciando incluso, un periodismo polémico y controvertido.

Su texto impecable estará documentado de una manera detallada.

El trabajo de un diarista consiste en:

- Leer los periódicos del día y escuchar los noticieros radiofónicos y televisivos para saber el curso inmediato del suceso
- Establecer relaciones cordiales con los agentes noticiosos
- Mantener actualizado su directorio telefónico
- Ejercitar sus cinco sentidos para olfatear y rastrear la noticia donde pueda estar
- Cubrir fuentes informativas con pulcritud
- Estar sujeto a una disciplina para entregar el *budget* y la nota a la hora fijada por el jefe de redacción
- Luchar cada día contra el tiempo y la hora de cierre para ganar la nota a la competencia... para de esta manera informar de los hechos cotidianos tal y como sucedieron

Una información documentada es diferente a una información investigada

Documentar “es informar acerca de las noticias que atañen a un asunto”, establece el Diccionario Océano.

Investigar es descubrir algo, una cosa, un hecho, una verdad.

Documentar es justificar algo con documentos

Investigar es descubrir algo para hacer descubrimientos científicos

Así, la técnica que sigue un diarista para obtener una información es distinta a la técnica de un reportero de investigación.

En una nota del día, basta y sobra con que el periodista te informe del hecho, como sucedió, o qué declaró el funcionario, aunque diga mentiras, que ya otros lo desmentirán.

En un trabajo investigativo, el reportero tiene que demostrar con documentos los hechos publicados.

Investigar no es meter la grabadora en la boca del funcionario para registrar su voz en la cinta magnetofónica, y luego, ante una declaración, decir “lo tengo grabado, sí lo dijo”. Tampoco es acumular una serie de entrevistas, cruzando información, para decir que un hecho es verdad porque todos coinciden.¹⁶

Sin duda la nota diaria es lo más socorrido por los medios de comunicación, por lo antes expuesto, y la explicación que se da es lógica, debido a las grandes necesidades de los medios de comunicación por publicar al día siguiente en el caso de los diarios, a diferencia de las publicaciones semanales, quincenales o mensuales, y es lógico pensarlo de esa forma, al invertir grandes cantidades de dinero para mantener su negocio.

El periodismo de investigación puede confundirse con los siguientes textos periodísticos:

- a. Una nota documental, a base de entrevistas, muchas, con especialistas en la materia.
- b. Una nota con opiniones plurales en los que se incluyan los puntos de vista de los distintos protagonistas del hecho noticioso.
- c. Una nota documentada con textos obtenidos en libros, informes, documentos y revistas, que el reportero únicamente revise, analice, coteje y redacte.
- d. Un texto documentado en una encuesta con una metodología científica.

¹⁶ José Luis Velázquez Rivera, *op. cit.*; pp.11-13.

- e. Una nota basada en una investigación científica, técnica o académica que otros elaboraron.
- f. Una nota obtenida de un informe gubernamental filtrado por un tercero.

Todo, en su conjunto, enriquece al periodismo de investigación.

Un reportaje con estos seis elementos integrará y sustentará una buena noticia de primera plana, pero sería un error clasificarlo como un trabajo de investigación.¹⁷

Por otra parte, el Periodismo de Investigación se puede confundir con el periodismo de profundidad según Gerardo reyes:

Se conoce como periodismo de profundidad una modalidad de reportería de investigación que trata de abordar un tema con una perspectiva menos detectivesca, donde las conductas impropias son sólo una parte del paisaje, y el paisaje en sí es el objetivo del reportaje. La reportería de profundidad parte del principio de que cada equivocación y que cada acierto tienen una larga historia, que hay crisis sociales que merecen un diagnóstico sosegado en donde el lector pueda encontrar una explicación o las expresiones actuales de esa crisis. Si el periodismo investigativo se concentra en responder a la pregunta sobre quién y cuándo lo hizo, el de profundidad busca el porqué.¹⁸

No siempre el tema de un informe de profundidad es un “fenómeno social” o una institución del Estado. También lo es la vida de aquellos individuos que están detrás de los acontecimientos. Moviendo los hilos de poder. Escribir sus biografías ha sido tradicionalmente una labor de historiadores que siguen el estricto método de las ciencias sociales. En los últimos veinte años, sin embargo, los periodistas han incursionado en este campo, tal vez con menos profundidad que los historiadores, pero con más irreverencia. A ésta clase de informaciones cuyo centro de gravedad es la vida de un personaje se le conoce en el argot del periodismo como *perfil*.

La biografía investigativa es una semblanza que expone virtudes y desaciertos de un personaje del pasado o del presente. En estos artículos el lector descubre las circunstancias, casi siempre complejas y calmadas de matices, en las que ese personaje, llámese personaje, dictador, magnate o científico, tomó decisiones que cambiaron la vida de miles de personas o la suya propia, para algunos egos ilustres que han pasado a la historia como

¹⁷ *Ibidem*, p.15.

¹⁸ Gerardo Reyes, *op.cit*; pp. 30-31.

modelos de civilidad o altruismo, a expensas de la ignorancia de sus admiradores sobre oscuros aspectos de su conducta, esta modalidad del periodismo puede resultar incómoda, pero al mismo tiempo es un instrumento para rescatar los valores de otros que han sido relegados. En ambos casos, el espíritu del trabajo periodístico consiste en buscar hechos y testimonios que sirvan para explicarlas contingencias del factor humano, esos momentos definitivos en la vida de una persona que nunca aparecen en la versión oficial ni en los textos escolares de la historia.

Concebido así, el perfil de profundidad no ha tenido mayor desarrollo en Latinoamérica, por falta de tiempo, unas veces, y excesos de compromisos en otras, las semblanzas que se publican en nuestros periódicos caen en la adulación y a menudo se escriben en un tono reverencial y con la intención de perpetuar mitos que dejan al lector con la falsa idea de que el personaje es un santo.¹⁹

Reflexionemos que el Periodismo de Investigación es muy completo, es una clase de periodismo “más profesional” debido a que requiere diversas técnicas para realizarse, y se alimenta de todas las técnicas periodísticas disponibles para llevar a cabo sus objetivos, de escudriñar en lo profundo de su asunto a investigar y llevar a buen término eso que a menudo no cualquiera percibe y quiere descubrir.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 33-34.

Material de apoyo y actividades a realizar para este segundo capítulo

- Observa y haz anotaciones de la presentación power point. Después elabora un mapa conceptual acerca de ella.
- Observa el video de la periodista Anabel Hernández acerca de la realidad de una periodista investigadora. Redacta una nota informativa del caso expuesto.

CAPITULO 3. DIFERENTES TÉCNICAS UTILIZADAS

En este capítulo se exponen diversas formas de trabajo de periodistas involucrados en el tema. Muchos autores coinciden que hablar de Periodismo de Investigación es un pleonasma debido a que todo periodismo debe ser investigativo por esencia.

Cuando un medio es capaz de llevar a cabo esta forma de comunicación, debe respaldarlo y asumir que tiene muchas vertientes, que no es tan rápido como otras estrategias periodísticas, que se inicie una con una pista y después de cierto proceso quizá se den cuenta que no los va a llevar a ningún puerto, que se puede llevar mucho dinero hasta su publicación, que el profesional de la información es en ocasiones exclusivo para este proyecto y no publicará tan seguido.

A pesar de lo arriba expuesto algunos medios como *Reforma*, *Milenio*, *Proceso*, *Reporte Índigo*, entre otros están dispuestos a correr los riesgos, ya que una vez que la investigación es exitosa, la publicación venderá muchos ejemplares además de demostrar que el medio tiene el prestigio suficiente como para elaborar un periodismo profesional y destapar situaciones hasta ese momento desconocidas y que afectan a un número importante de personas.

Hablar de un profesional dedicado al Periodismo de Investigación, es mencionar a una persona que tiene (en algunas ocasiones) técnicas especiales para llevar a cabo un trabajo que asegura que el apoyo que recibe de su medio, rendirá frutos, aunque he de reconocer que durante la elaboración de esta antología he encontrado periodistas que me han dicho que ellos no siguen ninguna técnica y simplemente se ha dado el trabajo, incluso Premios Nacionales de Periodismo.

Sin duda el tener una técnica de trabajo hará que las estrategias a seguir sean exitosas, necesitamos verdaderas planeaciones de trabajo y no permitarnos tener errores que podrían ser costosos, desde que la

investigación se venga para abajo hasta que incluso el reportero o el medio que lo respalda se hagan acreedores a una demanda.

Aquí se muestran algunas estrategias que siguen los periodistas de investigación profesionales, como las formas en que las aplican según sus necesidades, lo que es un hecho es que deben de seguir etapas y no precipitarlas, ellos nos brindan sus teorías y aplicación.

3.1. LAS CINCO FASES DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN (LAS 5 P)

El Periodismo de Investigación es bien explicado y de una forma amable por José Manuel de Pablos. Este autor, mediante cinco fases denominadas las cinco fases P, explica a su criterio los pasos a seguir desde el inicio de una investigación hasta el final de la misma.

El periodismo de investigación se realiza a través de cinco fases, que llamaremos 5P (la P es la inicial de cada una de las cinco fases indicadas), ineludibles en todo proceso investigador periodístico, como veremos.

La conveniencia de conocer ese proceso de las 5P tiene su indudable interés, ya que el profesional podrá saber en todo momento en qué estado se encuentra y, con ello, estar preparado para la siguiente fase, caso de no haber concluido la etapa ya iniciada, aunque varias de ellas pueden estar abiertas a la vez.

Las cinco fases P son éstas, a saber:

1ª fase P, la **pista**.

2ª fase P, la **pesquisa**.

3ª fase P, la **publicación**.

4ª fase P, la **presión**.

5ª fase P, la **prisión**.

Partimos de que todo periodista de investigación se ha de enfrentar con algo desconocido u ocultado (fíjense que no empleo la expresión «oculto», sino «ocultado»), que la acción o actividad que se va a investigar tiene alguna carga de ilegalidad, cuando no delictiva, y que el éxito de la tarea puede

traer algún tipo de consecuencia para los intérpretes pasivos de la investigación. Habrá que evitar, naturalmente, que haya consecuencias negativas para el intérprete activo del proceso de investigación, que siempre se hará dentro de los límites indiscutibles y apreciables del periodismo, por medio de actos o gestiones pro-informativas claramente legales desde la proyección de la necesaria ética.

Pasamos a estudiarlas o presentarlas cada una por separado:

1ª fase P: la pista. El planteamiento de un trabajo de periodismo de investigación se hará por medio de una pista que alguien acerca al medio o al periodista, sea quien va a realizar posteriormente la investigación, sea a alguno de sus superiores o a un compañero de la redacción que trabaja en otras cuestiones informativas sin relación con el periodismo de investigación. Esa pista encerrará un problema informativo, algunas incógnitas comunicativas, varias dudas periodísticas de tal dimensión o posibilidades de publicación que alguien con autoridad dentro de la redacción (cuando no es iniciativa del propio periodista de investigación) propone o decide que el tema puede ser objeto de una investigación periodística publicable, en pro de resolver el nudo informativo encontrado y ante su indudable beneficio para los intereses informativos del medio, o sea, para sus lectores. El morbo (como interés malsano por cuestiones de la intimidad de las personas, entre otros aspectos) y la intromisión (ilegítima casi siempre, porque si no, no sería entrometimiento en vidas ajenas) no se puede considerar con la categoría indicada de «beneficio para los intereses informativos».

En ocasiones la pista es un filtro deseado por alguien que la lanza a propósito quizá para obtener algún beneficio propio. La pista habitualmente es descubierta por alguien que la encuentra por casualidad, incluso hasta en una charla de café se hallan las pistas.

También llegan a la redacción las pistas y hay que darles seguimiento. No se consideran pistas las notas o informaciones que envían de las oficinas de personas que quieren que se les cubra tal o cual evento, que lógicamente sería por un interés personal.

Esta 1ª fase P de pista será la más importante, porque va a ser el punto de inicio, donde si la fase queda parada y no pasa de tal, se detendrá todo el proceso investigativo que, por ello, no llegará a disponer de un producto informativo a su término o durante el mismo.

Es igualmente el momento en el cual se ha de decidir quién es la persona más capacitada para efectuar la tarea. Ha de ser elegido el redactor o redactora más capacitado y con la experiencia y suficiente voluntad y empuje para iniciar un proceso investigativo sin amilanarse ante las puertas que va a encontrar cerradas ante sí o que se le van a cerrar. Lo ideal, está claro, es que en ese medio exista un equipo de periodismo de investigación ya determinado y con experiencia en ese terreno o que quien haya propuesto el asunto sea la propia persona interesada en la labor, quien ha planteado el problema, quien ha aportado la pista, con lo cual —en uno u otro caso— se puede tener mayor seguridad de que a la desazón le costará triunfar sobre la profesionalidad del periodista.

De igual manera, tendrá que ser una persona con la experiencia precisa para saberse desenvolver por la oscuridad de una fase de investigación, que ya empezará a ser inicialmente pública (aunque todavía no publicada), de ahí la necesidad de dotes de prudencia indispensable para que esa primera actividad silenciosa de recolección pública de datos (a extramuros de la redacción, ése será su carácter público) no le traicione y se encuentre, por razón tan elemental, con un panorama de trabajo todavía más complicado y conocido antes de tiempo por el entorno sometido a investigación.

Un trabajo se ve truncado si la pista no tiene un seguimiento correcto, o la persona no es la indicada para cubrir ese tema, en ocasiones un “novato” no tiene la experiencia necesaria para llevar a buen puerto esa primer fase P. Dicho de otra manera, si no se conduce bien esta primera etapa la investigación será un fracaso o no se llevará a cabo.

2ª fase P: la pesquisa.- Decidido el trabajo, el o la periodista que lo vaya a llevar a cabo es ideal que no tenga otras ocupaciones que le quiten parte de la entrega y dedicación inevitables para una pesquisa periodística, para que su labor sea más provechosa. Igualmente, ha de contar con la seguridad (documental, mejor) de que la empresa va a soportar cualquier problema jurídico en el que se pueda ver inmerso el periodista, porque no es justo que un periodista sea denunciado por causas de su labor profesional y la empresa se desconecte del problema, de manera que el redactor o director se vea sometido a la necesidad de buscarse un abogado defensor. Más terrible aún es que la minuta del colegiado, sea o no absuelto el periodista, pues siempre habrá factura que abonar al defensor, corra también por su cuenta. [Recordemos que de manera un tanto medieval, la minuta del abogado siempre se cobra; si tiene problemas, podrá acudir al juez que

llevó el caso, quien dará diez días al denunciado ahora por su abogado defensor para que pague o, de lo contrario, el juez autorizará, ley en mano, que el abogado intervenga en la cuenta corriente del «defendido».] Éste es uno de los más serios problemas que tiene planteado el periodista, cualquiera que sea su especialidad, cuando tiene la desdicha de prestar sus servicios en empresas explotadoras, que le vuelven la espalda cuando surge uno de estos episodios, en los que tampoco la Federación de Asociaciones de la Prensa, según el caso español, puede hacer otra cosa que una gestión de buena voluntad cerca de las empresas que operan de forma tan poco ética y nada ortodoxa, tan abusiva cuando la misión del periodista ha sido profesional sin más o un error no intencionado y no, a su vez, fruto de una postura abusiva hacia el medio, pues también se dan esos casos. Sin esta seguridad jurídica documentada, ¿hasta dónde se le puede exigir a un periodista investigador que indague y se exponga a cualquier tipo de denuncia?

Como comenta de Pablos, es importante que un periodista investigador esté respaldado en todos aspectos por el medio en el que trabaja, he aquí una de las grandes trabas para ejercer el Periodismo de Investigación, ya que no existen ni recursos financieros, ni humanos para llevar a cabo la labor extensa que significa este género periodístico, a continuación la explicación de la pesquisa.

El inicio. Esta 2ª fase P de pesquisa se iniciará con la consulta de las fuentes, personales o documentales, que originaron la pista de la 1ª fase P. La pista se tendrá que comprobar, conocer a fondo de una manera fehaciente, para deslindar si se ha tratado de un rumor sin consecuencias, de un globo sonda o si realmente es una verdadera pista, con sustancia informativa tras ella.

La comprobación se efectuará con la diligencia del caso, pero a la vez con toda la sensatez que aconsejen las circunstancias, con la seguridad de que un fallo en el comienzo de esta 2ª fase P o pesquisa puede arruinar todo el trabajo posterior, con la consiguiente pérdida de tiempo y erosión de la credibilidad profesional que el periodista tiene ante sus superiores.

Una vez comprobada la seguridad de la pista como producto de una fuente fiable, se tendrá la firmeza de que todo lo que venga detrás tiene asiento y no es falso o está falsamente cimentado.

Al conocer el testimonio de la fuente o estudiar los documentos de partida, el periodista de investigación se tendrá que percatar de que hay (o de que no hay) caso que investigar. Será la fase en la que habrá de formular una hipótesis de trabajo y tratar de comprobarla a lo largo del proceso investigativo; a lo largo de éste tendrá que aceptar cualquier modificación que sobre la hipótesis señalen las novedades que se encuentren y se verifiquen a lo largo de esta 2ª fase P de pesquisa. Habrá de tener igualmente claro desde el principio de esta 2ª fase P que la hipótesis sólo es una herramienta de trabajo y en modo alguno el adelanto o la conclusión no comprobada de su tarea.

Si no hay comprobación fidedigna de lo que se ha encontrado, no hay investigación cerrada y todavía se tendrá que insistir en el tema de estudio e investigación. Decimos «estudio e investigación» porque es muy probable que la pesquisa no se limite solamente a investigar sin más; es probable que los diferentes ítem encontrados a lo largo del proceso aconsejen al periodista de investigación a conocer la materia con la que está trabajando; es posible que aparezcan conceptos que no conoce o entre en un campo o actividad del que hasta ese momento no se había preocupado y sea prudente y recomendable conocer algunos detalles básicos de ese particular, para saber interpretar mejor la materia informativa que va desvelando, para conocer mejor las claves de ese campo temático y poder transmitir con mayor sencillez a los lectores el significado de lo que encuentra, entendiéndolo él antes que nadie.

La importancia de la fuente. Si la fuente es el testimonio personal de alguien, tendrá que tener en cuenta desde el principio igualmente que ha de conocer las motivaciones existentes para que, en un momento determinado, una persona que conoce un secreto de otra, de una institución o de un grupo decida transformarse en fuente informativa para un medio. Según la vehemencia de la fuente testimonial, la actuación del periodista investigador será diferente. Si no hay tal y la fuente es remisa, la tranquilidad del periodista podrá ser mayor, porque puede tener más seguridad de que no lo están embarcando en una aventura indeseable y sin final pronosticado. Si, por el contrario, la fuente está deseosa y surte información a borbotones, esa afluencia tan poco frecuente ha de originar en el periodista investigador una mayor sensatez en todos los pasos que dé. Tendrá mayor necesidad, si cabe, de confirmar todo dato nuevo que reciba, mejor si es por medio de documentos —cuya validez comprobará—, pues no le bastará la sola palabra de la fuente interesada.

Conocer el mayor o menor interés de una fuente es punto fundamental; el interés y el porqué en un momento muy determinado cambia su papel de conocedor de un secreto a divulgador del mismo, precisamente a través de un medio que sabe la fuente con seguridad casi absoluta que lo empleará para darlo a conocer a la generalidad de sus lectores. Este punto es tal vez el más delicado, aquel donde a los periodistas no se les permite el desliz de la imprudencia, ya que pueden pasar de periodistas investigadores a periodistas manipulados. En este extremo, si el propio periodista investigador no fue quien engendró la pista o la ofertó en su redacción, ha de conocer con exactitud la manera de cómo se originó la pista: no puede estar al margen de la génesis de la 1ª fase P.

No será lo mismo que el informador primigenio o fuente sin saber que podría ser tal se haya presentado en el periódico o haya escrito una carta al director a que la fuente, sin saber que potencialmente lo era, haya hecho un comentario ante un amigo, que además es periodista, en un bautizo, en el fútbol dominical o en una boda, casi sin querer, como una crítica sin mayor importancia, sobre todo si el periodista amigo es redactor de deportes y el tema de que se trata tiene que ver con política, de un área informativa ajena a las labores diarias del amigo o pariente periodista a quien se conoce bien.

En estos casos, la persona así convertida potencialmente en fuente podrá no seguir desvelando nada más del asunto que ha comentado si se entera que su amigo periodista lleva el problema al periódico y allí hay interés por seguir la cuestión para publicarla. La fuente potencial, aquí se podrá creer traicionada; y se alejará, si no se le puede convencer de que aporte datos confidencialmente con la mayor de las seguridades de que su testimonio original no va a figurar en ningún caso y que, además, sus datos se van a maquillar algo para desviar la atención ante la probable búsqueda del topo que filtra datos. Si conseguimos esa valiosa prestación, entonces estaremos ante la mejor de las fuentes.

Volvemos a mencionar que si no existe una fuente importante y confiable desde la primera fase P, el resto de la investigación no tiene sentido.

Maquillar datos. Lo de maquillar datos tiene su interés. Cuando recibo una filtración que se convierte en pista potencial, ésta viene envuelta en una serie de ítem a modo de flecos informativos, cuya publicación íntegra no será necesaria, porque pueden oscurecer el mensaje a modo de ruido comunicativo. Además, algún detalle no importante se podrá alterar, en una

clara operación de despiste. Pueden esos flecos desviar de lo más importante la atención del lector, pues los datos se han de ofrecer de la manera más sencilla y desnuda posible, sólo lo suficiente para dar el mensaje. Si, por el contrario, doy esa señal informativa todo lo enriquecida que sé, junto a la citada confusión que se puede engendrar en el lector resultará que nos quedamos sin algo más que añadir en una entrega posterior, nada donde investigar nuevos detalles no desvelados y, por eso, protegidos a partir de ese instante. Lo peor será que podremos estar dejando en evidencia a la fuente informativa. Si, por el contrario, dejamos de dar parte de lo que conocemos, guardamos para otra ocasión algunos detalles verificados y desdibujamos algunos extremos poco importantes, los afectados no podrán suponer que alguien que puede ser destino de sus sospechas sea quien ha actuado de vía informativa o topo, según se le mire.

Si en una información facilitada por una fuente donde relatamos algo sucedido en una institución, insistimos, por ejemplo, en detalles como que las oficinas en cuestión están en el último piso de un edificio, cuando la realidad es que se encuentran en la planta baja, ninguno de los afectados podrá pensar, al menos con algo de fundamento, que quien comete tal error informativo sea uno de los propios empleados que cada día entra a trabajar en la planta baja y no en el último piso. Éste es el tipo de maquillaje o enmascaramiento de la fuente al que hemos aludido, porque, en el caso supuesto que hemos traído a colación, lo importante, está claro, no será que la oficina esté en una planta u otra, sino en relatar lo que ha sucedido en la misma. Los afectados siempre pensarán que la fuente que está informando no ha estado jamás en la sede denunciada, porque si no, ¿cómo sufre tal confusión? Ésta es una forma de maquillar y defender o proteger a la fuente informativa, para que pueda tener la tranquilidad de que nadie la está apuntando e investigando a su vez.

También es posible aquí que la fuente no crea que realmente el periódico esté dispuesto a comprometerse informativamente con un determinado asunto, porque los implicados sean poderosos de algún tipo o estime que la cuestión denunciada encierra alguna forma de peligro que no desee correr la redacción. Aquí hay varias maneras de convencer a la fuente, siempre con la única intención de que realmente se convierta en fuente abierta para el medio y no quede en mera fuente potencial que se cierra. Las formas de convencimiento pueden ir desde narrar historias anteriores igual de comprometidas a la presente o a dar a la luz algún pequeño detalle de la pista encontrada, para que la fuente se convenza de que en el diario están

dispuestos a seguir por ese camino ya anunciado a los lectores desde ese aspecto de la pista publicada.

En cualquier caso, seguiremos adelante, con la seguridad de que la fuente privada o particular es fiable y que la fuente está de acuerdo en servir datos con la intensidad que sea o se le requiera simplemente para cotejar los datos hallados. También puede tratarse de una fuente oficial no involucrada en el asunto y se presta sencillamente, ahí es nada, para decir “eso está bien”, “eso es erróneo”, “eso es peligroso”, “van ustedes por buen camino”. Incluso, puede tratarse de una fuente sólida que esté en el otro lado de la información —en el terreno oficial— y colabore en la supervisión del texto ya redactado para decir “no encuentro nada irregular”, “este párrafo lo quitaría”, “aquella afirmación no está comprobada en la investigación oficial”, etc. En estos casos, hablamos de una investigación periodística que corre pareja a una investigación oficial, pero sin tubos comunicantes entre las mismas, al menos así no aparece como fuente presentada a los lectores.

La 2ª fase P o pesquisa podrá durar mucho o poco, lo que demande el corpus del material investigado y sus dificultades.

Una fuente siempre tiene que ser cuidada y protegida por el periodista e incluso por el medio que se ve beneficiado por su labor en pro de la investigación que lleva a cabo. Sin duda, si la fuente se ve en peligro y evidenciada, renunciaría a proveer más información y se arruinaría el trabajo periodístico.

3ª fase P: la publicación. Una labor de periodismo investigador se puede desarrollar durante meses de trabajo minucioso y llevado con mucha precaución o se puede realizar vertiginosamente en pocos días, a lo sumo un par de semanas, según la maduración del asunto. En cualquier caso, llegada la hora de la redacción, por lo general en textos que aparecerán en serie, a lo largo de diferentes ediciones del medio, todo lo que se diga y se afirme habrá de estar debidamente verificado, pues es un serio problema dejar cabos sueltos sin la necesaria y prudente comprobación. Es igualmente natural que el proceso de publicación de este material, rico para el periódico y supuestamente una primicia para sus lectores, se presente, se maquete en página, con alguna distinción, diferenciado de los textos informativos ordinarios y redundantes de la edición normal de cada día.

En casos de duda, será mejor dejar algunos detalles fuera del texto publicable. Aquí se tendrá una cierta seguridad de que, a medida que

avanza la edición pública de los primeros resultados, podrán aparecer nuevas fuentes colaterales que antes ni se conocían y nuestra labor se beneficiará por el mero hecho de empezar a desvelar un asunto turbio. Igualmente, se ha de tener muy claro que paralelo a la 3ª fase P de publicación surgirá la 4ª fase P, de presión.

Es importante recalcar que no debe de ser publicable lo que no está cien por ciento comprobado; este hecho podría atraer problemas complicados y el trabajo realizado hasta ese momento se podría venir abajo; por ejemplo, culpar a alguien y no tener las pruebas sería grave y se vendrían cosas serias para el investigador y el medio que lo respalda.

4ª fase P: la presión. Desde el instante inicial de aparición de los primeros resultados de la pesquisa, los afectados harán presión y pondrán en entredicho la labor del periodista investigador: con eso hay que contar siempre y estar preparado para la embestida. Ésta puede tener fundamentalmente dos formas de presentación: directa e indirecta. La primera, a su vez, puede tener diferentes maneras de manifestación, desde la acción violenta contra el periodista investigador a la presión personificada de los afectados en la propia redacción. En cualquier caso, como quedó dicho, se ha de colocar en estado de prevención para cualquiera de estas presiones, que siempre aparecen en algún momento. Está claro que la presión indirecta pasa por el desmentido de todo lo que se ha empezado a publicar, a la vez que se amenaza con llevar al medio y al periodista ante los tribunales. En cualquier desmentido siempre queda muy bien acabarlo con mensajes de esta guisa: “Llevaremos el asunto a los tribunales” o “Nos reservamos el derecho de acudir” a los mismos. Es fácil interpretar si este aviso es una advertencia de algo que van a hacer o una simple amenaza sin más.

Paralelamente a este envío de denuncias verbales o formas diversas de presión, la investigación madurará a medida que se va dando a conocer y nos van llegando nuevas fuentes que enriquecen el material que se está publicando. Durante la delicada 4ª fase P, de presión, el periodista investigador deberá estar muy seguro y convencido de que todo lo que está diciendo en el periódico está demostrado, debidamente verificado, voz que, recordemos, procede del latín *verificare*, que significa presentar como verdad, evidentemente tras la correspondiente comprobación que demuestre que lo que se comunique es verdad, presentar como verdad lo que es verdad. Ha de ser un fracaso personal empezar a comprobar que la

otra parte empieza a desmontar lo que él ha dicho y peor aún que lo haga con pruebas que el periodista investigador no tuvo o no pudo verificar. Si sucede tal cosa, la adversidad habrá sido cosechada por él mismo, por no seguir las pautas recomendables en cualquier proceso de periodismo investigador. También sucederá a lo largo de la 4ª fase P de presión que en los desmentidos o alegaciones que haga la parte investigada podrá desvelar algunos de los flecos informativos a los que no pudo acceder. En estos casos, estos detalles servirán a su vez para enriquecer los textos que están por escribirse o publicarse, de modo que la sensación de éxito profesional se afianza, todo ello a la espera de la fase terminal o 5ª fase P, de prisión.

Digamos antes de pasar de fase, que el periodista investigador publicará su historia de principio a fin, pero con la seguridad de que el final de su investigación no será tal, sino cuando haya una decisión oficial sobre el asunto, por mediación de un juzgado o de la intervención de cualquier tipo de autoridad que cambie el status de las personas afectadas en la investigación periodística. Por eso, la 2ª fase P de pesquisa acabará coincidiendo con la aparición de la 5ª fase P, de prisión, que pasamos a ver.

Por supuesto que lo que publica un periodista debe estar siempre asentado y perfectamente probado y documentado, esa será su mayor protección. Es lógico pensar que alguien que está cometiendo un acto ilícito y lo descubren, siempre intentará desmentir y defenderse. Si el periodista tiene bien “amarrado” su trabajo por más que existan presiones hacia su persona o el medio que lo respalda, éste sabrá cómo sustentar su publicación.

5ª fase P: la prisión. No tiene porqué ser siempre esta última y definitiva fase 5ª la entrada física y personal en prisión o en la celda de una comisaría o juzgado de las personas investigadas. De lo que se trata es de un cambio de situación; el más radical de ellos es, sin duda, la pérdida de la libertad y su ingreso en una prisión. Pero, que conste, esta última fase no implica de forma tajante la prisión -aunque eso sucede en la mayoría de los casos- sino un cambio radical de status del afectado. Sobre este particular, el periodista investigador Pepe Rodríguez, señala que en estos casos, la persona investigada acaba «procesado, encarcelado, expedientado administrativamente y / o con importantes pérdidas económicas y de imagen muy importantes». Estas son diferentes formas de manifestarse una 5ª fase P.

El significado de esta fase no ha de afectar ni interesar personalmente al periodista, quien en todo momento ha de guardar un comportamiento profesional y frío ante los acontecimientos, como si no fueran con él, como sucede —o debe suceder— en realidad. Se ha de limitar a cumplir su papel, a dar cuenta de los hechos investigados y probados.

Lo que sí debe quedar claro es que decretado el cambio de status, la investigación se ha de dar por concluida. Sucederá de ese modo, aunque después de cerrada aparezcan nuevos datos que todavía acabarían por reforzar más la investigación publicada. Insistir podrá fácilmente ser interpretado por algunos lectores como un deseo injustificado de hacer leña del árbol caído, según el dicho popular, en una imagen en la que no debe caer el periódico. Es muy probable, digámoslo de paso, que un asunto publicado y juzgado siga recibiendo datos y más datos, todos en el mismo sentido. Aquí, el periodista investigador debe resignarse a recibirlos, sí, pero a no seguir haciendo uso de los mismos. Tras finalizar un partido de fútbol, cualquiera puede ir a una de las porterías y meter el balón contra las redes cuantas veces quiera, pero esos goles ya no valen. Lo mismo sucede en el periodismo de investigación, una vez cerrada la 5ª fase P, de prisión y fuentes que estaban en silencio despiertan y ofrecen lo que no propusieron antes, cuando hubieran sido muy bien recibidas y eran necesarias.

El periodista y más el que se dedica al género de la investigación, siendo éste uno de los más demandantes, son personas profesionales en todos aspectos, y se convierten en expertos en comunicación, investigadores privados y en ocasiones se transforman a diversas personalidades, etc. Deben siempre de manejarse con ética profesional, entender que no están en una situación personal contra nadie, más bien sale a la luz pública una situación que le afecta a gran parte de la población.²⁰

²⁰ José Manuel De Pablos, "Periodismo de Investigación, las cinco fases P" [en línea, disponible en <http://www.saladeprensa.org/art21.html>].

Estudio práctico de las 5 fases P

Aunque la técnica de los cinco fases P, es buena y entendible, es importante señalar que no en todos los casos debe ser así, no por falta de capacidad o pericia por parte del periodista investigador, en muchas ocasiones el trabajo solo se queda en las tres primeras etapas, es decir: pista, pesquisa y publicación.

Las fases de la presión y prisión no están en las manos del profesional de la comunicación a diferencia de las otras tres, esto es debido a que aunque hayan destapado un caso e involucrado a ciertas personas, estas deciden no contestar, dejar que pase y el tiempo borre lo publicado y evidentemente menos existirá la etapa de la prisión o cambio de estatus.

Esta aclaración es importante, ya que en México en muchas ocasiones los casos destapados se quedan impunes ante los ojos de la población.

La periodista Icela Lagunas de *Reporte Índigo* hace una investigación acerca de algunos predios de la Ciudad de México en donde los precios de sus ventas, han sido absurdas, en ello los implicados manejan muchas versiones.

Como se aprecia a continuación, la periodista se guiará por pistas de vecinos, quejas, después investigará del caso, lo publicará y un servidor público será despedido de su puesto por sus jefes presionados de la situación, este es el trabajo:

El 'remate' de La Casa Embrujada

Un inmueble del GDF en la colonia Roma, con un valor aproximado de al menos 20 millones de pesos, fue vendido por un millón 56 mil pesos. ¿Quién se llevó el resto del dinero?

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) vendió en lo oscuro por un millón 65 mil pesos –precio de remate– el inmueble conocido como “La casa de las brujas”.

Dicha propiedad está ubicada en la Plaza Río de Janeiro 46 de la colonia Roma, cuyo valor aproximado en el mercado es de al menos 20 millones de pesos.

Detrás de esta operación, a todas luces cuestionable por el precio tan bajo que se le dio al particular, aparece el mismo personaje encargado de vender en montos escandalosamente bajos las calles de Enrique Rebsamen a Comercial Mexicana y la de Doctor Manuel Gutiérrez Zavala a Grupo Televisa.

Es Guillermo Guzmán Verduzco, quien el pasado tres de mayo fue echado de forma vergonzosa de sus oficinas al frente de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del GDF.

Pero Guzmán Verduzco, a quien se le ubica como gente de Mario Delgado Carrillo, no actuaba solo. Funcionarios de alto nivel aprobaron dichas operaciones.

Es el caso del predio conocido como “La casa de las brujas”, en Plaza Río de Janeiro, cuyo contrato de compra-venta, en poder de Reporte Indigo está firmado por el Oficial Mayor del GDF, Adrián Michel Espino, ex secretario particular de Marcelo Ebrard, quien ahora busca una diputación local en la ALDF.

La periodista se da a la tarea de “amarrar” su investigación o manejar la pesquisa por medio de investigación y tener en sus manos documentos que sustenten su publicación

En los antecedentes de dicho contrato se estipula que el 13 de marzo de 1987, el entonces departamento del Distrito Federal compró el inmueble de Plaza de Río de Janeiro al periodista veracruzano Jorge Saldaña Hernández por la cantidad de 32 millones 920 mil viejos pesos, comprometiéndose a liquidar la deuda en dos pagos, uno por 27 millones 982 mil pesos y el segundo por cuatro millones 938 mil pesos.

Pero el GDF pagó solo 30 millones 982 mil, quedando con un adeudo de un millón 938 mil pesos.

Veinticuatro años después de aquella transacción, el pasado 11 de febrero de 2011, el puño de Adrián Michel, en su calidad de Oficial Mayor, puso fin a la operación.

Michel Espino, apoyado por el polémico Guzmán Verduzco, determinó vender “La casa de las brujas” a su dueño original, el periodista Jorge Saldaña, quien

pagó tan solo 1 millón 64 mil pesos por el inmueble que hoy se tasa en miles de dólares.

El que fuera precandidato del PRD al gobierno de Veracruz en 2003, Saldaña Hernández y Dora Leticia Wonchee Montaña, son los directamente beneficiados con el “remate” que hizo el gobierno pues ambos particulares ya habían recibido en 1987 más del 90 por ciento del importe total del predio. ¿Qué se negoció?

Hasta ahora, no hay detalles ni información pública que refieran la desincorporación del inmueble que durante 24 años formó parte del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México.

¿A dónde va el dinero de estos negocios en lo oscuro que lleva a cabo el gobierno capitalino? ¿Cómo entender que un predio de las dimensiones y costo del que nos ocupa puede rematarse en dicha cantidad?

No se explica de otra manera sino entendiendo que la Dirección de Patrimonio Inmobiliario al parecer se ha convertido en la caja chica del gobierno.

Ventas polémicas

¿Cuántas ventas de este tipo ha realizado la administración de Marcelo Ebrard? El antecedente inmediato es la calle de Enrique Rebsamen, en la colonia Del Valle de la delegación Benito Juárez que se “remató” en 18 millones de pesos a Comercial Mexicana.

Cuando hablamos de la pista, puede surgir como se comenta de cualquier lado, en este caso los vecinos que alzan la voz y el periodista investiga y llega al fondo.

En abril de 2011, los vecinos de la zona alzaron la voz y se inconformaron por la venta de la calle, indicaron que en esa zona el metro cuadrado cuesta alrededor de 18 mil pesos, por lo que Comercial Mexicana debió pagar como mínimo 50 millones por la superficie de 3 mil 698 metros cuadrados que se le entregó.

La inconformidad vecinal abrió la caja de pandora y ventiló las ventas de “remate” o bajo arreglo que había efectuado la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, encabezada por Guillermo Guzmán Verduzco.

La polémica por la venta de esa calle a Comercial Mexicana obligó al jefe de gobierno Marcelo Ebrard dio la orden a la consejera jurídica, Leticia Bonifaz y al Oficial Mayor, Adrián Michel, dar marcha atrás a la operación financiera.

En el mismo caso está la calle de Doctor Manuel Gutiérrez Zavala, entre Doctor Río de la Loza y avenida Chapultepec, en la colonia Doctores de la delegación Cuauhtémoc que fue desincorporada del patrimonio inmobiliario del GDF, mediante decreto del 22 de diciembre de 2010, para venderla a Grupo Televisa.

No obstante, como las ventas de “remate” estuvieron bajo los reflectores, el gobierno capitalino informó que la alternativa que emplearían sería la de otorgar un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PART) que le diera derechos a Televisa de usar la calle como estacionamiento pero que se mantuviera como propiedad de la ciudad.

Fue en la Gaceta Oficial del DF, del 30 de noviembre de 2010 que la administración local publicó el decreto de la desincorporación de otros tres predios mas, sin informar a que particular fueron vendidos y principalmente, a que costos.

Uno de estos espacios fue el predio que conforman las calles de Tres Picos y Lord Byron, en Polanco, de 25 mil 200 metros cuadrados . Ahí se construyó una torre de 10 pisos.

El segundo predio, ubicado en la calle de La Morena 804 tambien fue desincorporado en el decreto de noviembre de 2010. Dicho terreno de dos mil metros cuadrados fue sede de Fertimex hasta antes del sismo de 1985 que devastó la capital.

Otro de los espacios desincorporados se ubican en el Rancho San Antonio Tarango, cuya superficie es de 8 mil 700 metros cuadrados. Sin excepción, se desconoce a quién fueron vendidos y a qué precio.

Por el escándalo de las ventas de calle a precio de “remate”, Guzmán Verduzco dijo, a manera de justificación, que las operaciones fueron autorizadas desde el 2010 por el comité de Patrimonio Inmobiliario.

Dicho comité está integrado por 12 secretarías del gobierno local, entre estas, la Oficialía Mayor, encabezada por Adrián Michel; la de Gobierno, por José

Ángel Ávila; la de Transportes y Vialidad, por Armando Quintero y Desarrollo Urbano y Vivienda por Felipe Leal. Todos del círculo más cercano al jefe de gobierno.

Cierto. La Ley de Ingresos contempla la obtención de recursos por la venta de predios del gobierno capitalino y el Presupuesto de Egresos establece en qué se utilizará ese dinero.

Lo que pone en tela de juicio las operaciones del gobierno capitalino es la estrategia de “remate” que aplica en algunos casos. En otros, ni siquiera se sabe el monto de lo acordado, lo que da pie a especulaciones.

Además, la Ley de Regimen Patrimonial y del Servicio para el Distrito Federal es la norma base a la cual se deben sujetar las operaciones inmobiliarias del GDF.

El artículo 15 de esta norma establece que el Comité de Patrimonio Inmobiliario del DF es un órgano de la administración, cuyo objeto es reconocer, opinar, analizar y dictaminar los actos jurídicos y administrativos que realicen las dependencias, entidades y órganos descentralizados sobre inmuebles propiedad del DF.

En el caso de “La casa de las brujas”, la operación ni siquiera fue puesta a consideración del Comité de Patrimonio Inmobiliario, encargado de sesionar para la aprobación o rechazo de las propuestas.

Fin del contrato

A través del convenio firmado el 11 de febrero de 2011 entre el GDF y Jorge Saldaña se dio por terminado el contrato de compraventa de 1987.

“Es su voluntad dar por terminado el contrato de compraventa a que se refiere el antecedente I del presente convenio en razón de que no se cubrió el precio total de la venta”, de acuerdo con uno de los apartados del documento.

Cabe recordar que el GDF nunca pago el millón 938 mil pesos que adeudaba al particular por concepto del predio de Plaza Río de Janeiro 46.

En virtud de esa deuda y de que el terreno no era de su “utilidad” en regresarlo a su dueño a cambio de que este le pagara tan solo un millón 64 mil pesos por el terreno que hoy vale millones.

“Es de su interés conservar en propiedad el inmueble objeto del presente convenio, por lo que están de acuerdo en dar por terminado el presente convenio”, puntualiza sin hacer referencia a razones por las que el GDF, en lugar de pagar el millón 938 mil que le debía al particular, decide regresar la casa a cambio de un millón, cuando hoy, su precio es de al menos 20 millones.

A través de la página de internet www.metroscubicos.com, uno de los grupos inmobiliarios más importantes de México, se consultó el precio que tiene el metro cuadrado en la colonia Roma, donde se ubica la casa en cuestión.

De acuerdo con el portal, los precios en la Roma van desde los 23 mil a 29 mil pesos el metro cuadrado, aproximadamente.

Si tenemos en cuenta que se trata de un terreno de 505 metros cuadrados, el costo estimado en lo que pudo haberse vendido es de 15 millones de pesos más la construcción en su interior, que sumaría un total de al menos 20 millones de pesos.

Sin contar por supuesto el incremento del precio si este espacio es aprovechado para construir departamentos.

Durante un recorrido por la zona, se pudo constatar que “La casa de las brujas” está en remodelación y un grupo de empleados de la construcción laboran en su interior.

En la entrada se encuentra un letrero con algunos datos de la construcción, como por ejemplo, que el uso de suelo es habitacional y unifamiliar, además de que cuenta con los siguientes permisos: 010814/2011 de la Secretaria del Medio Ambiente, 0822-C/0326 del INBA, el 4010-22-D170 del INAH y el 12997-181 de la Seduvi.

La fachada se encuentra protegida y al cuestionar a los empleados respecto al trabajo que se realiza en su interior, manifestaron que es la remodelación de una casa privada.

“A la firma del presente convenio se otorgan el finiquito más amplio que en derecho correspondan, por lo que en este acto renuncian a reclamarse mutuamente cualquier prestación que pudiera derivar del presente convenio”, firman Adrián Michel Espino y Guillermo Guzmán Verduzco, por parte del GDF

y Jonatan Parra Mejía, apoderado legal de los dueños, Jorge Saldaña y Dora Leticia Wonchee.

El pasado 3 de mayo, Guzmán Verduzco fue despedido de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. Cuentan, quienes estuvieron en el primer piso de Ribera de San Cosme 75, en la colonia San Rafael, que el momento fue vergonzoso y que dos policías lo acompañaron hasta la puerta.

Al menos otras 10 personas de su equipo también salieron de la dirección. Habrá cuentas claras tras su salida o el que llegue, simplemente ocupara su lugar.

No hay que olvidar que en la Dirección de Patrimonio Inmobiliario, las órdenes provienen directamente de Oficialía Mayor, donde está. Ahí Adrian Michel, amigo cercano del jefe máximo.²¹

El funcionario implicado en las ventas de los terrenos termina despedido de su puesto debido a la presión ejercida por los medios y la sociedad en conjunto.

3.2. EL DECÁLOGO BÁSICO, SEGÚN MENCHER

El periodista y profesor estadounidense Melvin Mencher, aporta otra de las teorías acerca del Periodismo de Investigación, es el decálogo básico, según Mencher. En muchas ocasiones lo que el periodista hace por diversas situaciones es seguir las informaciones filtradas por personas, empresas, medios, etc. Cuya intención es que se publique. Mencher maneja desde lo que es una información real y no filtrada hasta la ética del periodista, analizaremos punto por punto.

El decálogo básico antes de adentrarse en la información escrita; es el de no fiarse de los recortes de prensa. Hay que acudir siempre a los informes y fuentes originales. Este consejo, por obvio que parezca, no se suele seguir en el trabajo de redacción.

El decálogo básico, según Mencher, para llevar a cabo un trabajo de investigación es éste:

²¹ El “remate de la casa embrujada” [en línea disponible en <http://www.reporteindigo.com/reportes/df/el-remate-de-la-casa-embrujada>]

1. Comprobar la dirección y el nombre correcto de la persona u organismo del que se habla. A veces, la guía telefónica es de gran ayuda. Puede parecer obvia la norma, pero los errores que se cometen en los trabajos de prensa suelen ser grandes. Para citar un ejemplo español: En el diario *El País* del lunes 17 de junio de 1985 aparecía en primera página el siguiente texto: “El director de la OID, Pedro Schwartz, dijo ayer...” El nombre correcto del director de la OID es Fernando Schwartz. El de Pedro corresponde a un político de la oposición. La rectificación se impone en esos casos si se quiere mantener la confianza de la audiencia. Si en detalles tan simples no se pone atención, ¿qué será en investigaciones costosas?

El primer punto de este decálogo en textos especializados no se encuentra. En muchas ocasiones por obvio que parezca es importante, a veces no tomamos en cuenta algunas cosas, como son de “rutina” las dejamos a un lado. En el caso antes expuesto estamos tan familiarizados con los nombres que a veces damos por hecho sin verificar que el dato es correcto. Parece un error menor, imagínese que fueran opositores políticos, o se le acusara de un hecho grave cuando no tiene nada que ver, sería una situación complicada para el reportero como para el medio que dio la noticia.

2. Si se utilizan recortes de prensa, es imprescindible que estén bien seleccionados y clasificados y es importante que sean completos.

Para completar el punto dos, en algunas ocasiones existen notas de prensa que incluso ocupan espacios poco importantes cuando son publicados en otros diarios o incluso en el mismo. Un periodista investigador con olfato sabrá detectar que tiene un potencial importante para tener un seguimiento y de ahí exprimir esa nota, incluso para ser la noticia más importante no sólo del medio que representa sino a nivel nacional, será ahora la noticia que todos quieran seguir.

Los recortes de prensa deben de tener un sustento importante para tomarlos en cuenta, en muchas ocasiones esos recortes sólo son transcripciones fieles de las notas mandadas por el o la persona interesada y no existe investigación acerca de lo que se recibe.

3. Aprender bien los entresijos del funcionamiento de la Administración Pública y de las grandes empresas. Los empresarios públicos y los empresarios importantes son los protagonistas más seguros de la investigación periodística.

Una de las reglas que tiene el periodismo de investigación es que la noticia a investigar debe ser de interés de un grupo importante de personas, al presentarse en un medio de comunicación masivo no le interesaría a la mayoría de los clientes leer noticias para pequeños círculos por más interesantes que sean.

Es importante entonces que el periodista de investigación esté empapado de los temas de interés general, esto es así automático por ejemplo cuando los temas hablan de política, empresarios exitosos, etc. Un reportero con esta especialidad debe ser una persona con una cultura importante y siempre actualizada de los nuevos puestos en el gobierno por poner ejemplo.

4. La cobertura de los acontecimientos locales ayuda a desarrollar la sensibilidad de los ciudadanos por los problemas que les preocupan.

Lo interesante de un medio de comunicación es profundizar en una noticia como lo hace el Periodismo de Investigación, sin olvidar su principal función “informar”, cuando un medio es local se convierte en un conducto informativo importante, pues los habitantes contarán con un servicio que adaptarán como único.

5. Las tareas de los investigadores se centran en conseguir y publicar noticias relevantes, interpretarlas y muy especialmente en servirse de ellas para actuar como defensores del interés público. La prensa, no hay que olvidarlo, es el oponente más constante del poder.

Por este punto, la prensa es conocida como “el cuarto poder” como se vio en el capítulo del Watergate, incluso destrozan la carrera del presidente de un país, habitualmente el periodista publica situaciones en donde un personaje importante con sus acciones afecta a muchas personas. El profesional de la información lo que debe de hacer es descubrir la realidad y la gente se encargará de lo que viene, obviamente siempre con pruebas contundentes.

En la actualidad, la democracia es la que prevalece en la mayoría de los países del mundo, si entendemos que ésta significa “el poder del pueblo”, entenderemos que la sociedad tiene la suficiente autoridad para hablar quitar o poner gobernantes, aunque en muchas ocasiones esto es sólo un “sueño”, el Periodismo de Investigación da “el empujón final” al político y lo exhibe. Después todo caerá por su propio peso.

6. El Periodismo de Investigación utiliza herramientas de trabajo que en parte son comunes a otro tipo de periodismo. La diferencia está en la intención política: publicar lo que va mal y corregir los abusos de poder.

Las bases de un periodista siempre son las mismas, y los inicios igual, con todos los errores de una persona quizá recién egresada de la carrera, pero la característica de un buen periodista de investigación es su conocimiento, su olfato especial para estar siempre en el lugar y a la hora indicada, de ahí iniciar el proceso de la noticia, para que al final exista un descubrimiento que llevará a corregir los abusos de poder.

7. El Periodismo de Investigación trabaja con información que alguien pretende que permanezca oculta. Los periodistas investigadores no cubren conferencias de prensa y actos oficiales. Su misión es estar ahí donde se ocultan los datos importantes.

El trabajo del día a día nos lleva a seguir un periodismo cotidiano, en donde la mayoría de las noticias publicadas se elaboran de lo que te informen (o lo que deseen comunicar) por medio de una conferencia de prensa, actos oficiales, etc. Son noticias que ellos quieren dar, es algo que hasta cierto punto les conviene informar, los medios de comunicación las publican tal como les son enviadas en muchos de los casos.

El periodista investigador no se queda con el criterio de publicar lo que les llega, él analiza, pregunta, entrevista, se fija del entorno, y si ve algo raro se mete hasta llegar a una noticia que quizá valga la pena ser publicada, ahora sí llevará esa carga de investigación que deberían tener las informaciones publicadas.

8. El Periodismo de Investigación se concentra en dos grandes sectores: exponer la corrupción pública y revelar los abusos sistemáticos del poder.

Como se ha mencionado, el periodismo de investigación se debe centrar en hacer investigación profunda cuando las personas afectadas tras un acontecimiento sean un grupo importante, y no sólo algunos. De esta forma además se asegurará la venta de los suplementos. Algo que me da certeza de que la gente se afecta en mayor cantidad es cuando sale a la luz pública la corrupción de una persona con poder, capaz de lastimar a muchos ciudadanos, el ejemplo mayor de esto se da con un político.

9. Detrás de las noticias simples de cada día es posible que haya un acontecimiento importante que merezca ser investigado, la clave es comprobar la trayectoria del dinero público: buscar de dónde viene, dónde va, cómo se está gastando y quien lo maneja.

De este punto nueve se deriva el hecho de que el periodista deja de serlo exclusivamente para convertirse en investigador, contador, político, etc. Debe de tener una cultura general importante y un don de plática “de caer bien”, en muchas ocasiones se tiene que estar con personas que no quieren hablar del tema, aunque con ese don especial con el que cuenta, obtiene la información que desea.

10. Por último, la calidad moral del PI. El PI es sereno, no busca la venganza personal ni el placer morboso. No pretende “vender ejemplares” por encima de todo. Es independientemente de la presión social.

El Periodismo de Investigación debe ser un trabajo extenso, en donde se vierten diversas técnicas periodísticas y no periodísticas, cuyo objetivo es dar a conocer lo que alguien esconde y afecta o afectará a un número considerable de personas.

El Periodismo de Investigación no tiene como objetivo acusar al que me cae mal “sea como sea”, ¡nunca!, es olfatear la noticia y entonces sabemos de la o las personas involucradas en un acto importante de corrupción, y una vez hecho el trabajo, el periodista se retira del caso y sigue a otro, él sólo investiga y da a conocer, lo demás es competencia de un juez o quien tenga que castigar.

Fueron muchos los que vieron desnudo al emperador, pero sólo el niño ingenuo lo dijo. El niño hizo posible el cuento famoso. El periodista requiere

una gran dosis de ingenuidad, de moralidad y de valor cívico. En realidad es un profesional que sólo puede desarrollar su actividad hasta el final en una democracia, y aún en éste sistema hay grandes limitaciones. Por eso es tan difícil que haya buenos periódicos o que se informe bien a través de la radio o la televisión.²²

3.3 ESTRATEGIAS Y FUENTES

En este apartado nos enfocaremos a algunas estrategias de información y fuentes informativas, ambas importantes para llevar a cabo un trabajo de Periodismo de Investigación profesional, y siempre al utilizar técnicas se reducirá el riesgo de error debido a que en ocasiones podemos tener “la mesa servida”, todo listo, una noticia que da mucha “tela para cortar”, pero no sabemos manejarla. ¿Cómo manejar un trabajo que puede dar mucho?

Citaremos a Luis Velázquez Rivera quien elabora un trabajo completo del tema a desarrollar.

Una primera estrategia

En este orden, y resumiendo, algunas técnicas, recursos o ardidés más utilizados por los buenos reporteros son los siguientes:

- Hacer un nombre, un prestigio, en el trabajo periodístico.

En el periodismo decimos que los nombres hacen las noticias. También el nombre de un reportero inspira confianza y abre puertas.

- Tejer una red múltiple de fuentes informativas: en la cúpula y en los niveles medios y bajos. También, desde luego, entre la gente sencilla, los ciudadanos, las secretarias, los burócratas, la servidumbre.
- Crear una red de amigos, confidentes o informantes, entre la gente que tenga acceso a la información: meseros de restaurantes, bares y centros nocturnos, policías y judiciales, madrinas, agentes gubernamentales, ayudantes y guaruras de políticos y empresarios.
- Mantener y aumentar la red de amigos en los partidos políticos, de preferencia, de oposición.

²² Petra Secanella, *op. cit.*; pp. 86-88.

- Cultivar relaciones con los disidentes, los perseguidos, los derrotados, los contrarios de los grupos sociales, políticos y económicos.
- Intercambiar datos con otros informantes, como periodistas o agentes gubernamentales.
- Reportear a reporteros.
- Tender una red de complicidades desde la sala de redacción, a través de los reporteros: el compañero de al lado puede tener la información que uno busca.
- Dialogar con la fuente informativa (oficial, testimonial, accidental, confidencial), no en una oficina sino en un restaurante, en el bar, frente a un café o una copa, porque así todos nos reflejamos y agarramos confianza.
- La información que se vaya obteniendo guardarla en un archivo, y clasificarla para tenerla lista en una emergencia y saber por dónde y cómo vamos.
- Ante todo, no olvidar que el reportero es el jefe de relaciones públicas de sí mismo y cada día está obligado a crear su propia imagen ante:
 - a) Las fuentes oficiales
 - b) Las fuentes confidenciales
 - c) Los compañeros de oficio
 - d) Los jefes del medio informativo

Es importante entender que el periodista no es una persona que trabaja sola, es necesario que entreteja una red de individuos que impensablemente nos darán información que en algún momento necesitaremos, o tal vez sean los que nos den la primera pista para iniciar una investigación.

Un buen reportero nunca deja cabos sueltos, siempre debe de dejar buenas relaciones, incluso de las personas que no se espera nada, en ocasiones el bolero del político, el cuidador de coches, el que limpia los pisos, el chofer, la secretaria, el asesor. Una fuente puede ser quien menos pensemos, en esta profesión nadie debe ser menospreciado.

La perla negra

La esencia del trabajo periodístico, la parte medular, está en dos ejes:

- a) La reportada
- b) La narrativa

Un periodista sabe que una y otra se complementan y necesitan entre sí.

De este modo, el mismo tiempo que el periodista destina a reportear, también o más debe dedicarlo a escribir para sacar brillo y claridad al estilo.

De nada o poco sirve tener el hecho, las ocho columnas, la exclusiva, el hallazgo sensacional, si no somos claros a la hora de comunicar la noticia a los lectores.

Entonces, únicamente entonces, sabemos y advertimos que la médula del periodismo está en hallar lo extraordinario de un suceso.

Lo novedoso.

Lo noticioso.

Lo que otros no han descubierto.

Lo que nadie antes ha informado o ha dicho, no lo que todo mundo publicará al otro día.

Un trozo de la realidad que nadie conozca, como dice don Julio Scherer que también dijo John Reed en su prólogo de *Diez días que conmovieron al mundo. Crónica de la revolución rusa*.

- Un reportero que pierda la capacidad de asombro está perdido.
- El mismo oficio lo obliga y acorrala a vivir a la caza de la noticia.
- Siempre, al acecho.
- Pendiente de lo que sucede a su alrededor.
- De día o de noche
- En la mañana o en el atardecer
- A cualquier hora
- El ojo de tigre de un reportero, como el del boxeador, toda la vida está en movimiento, buscando, como expresa Carlos Marín, las perlas negras de la noticia
- ¿Qué no se ha dicho de lo ya publicado?
- La vena, la sustancia, la esencia del asunto.
- ¿Dónde está el dato?
- ¿Dónde... el hecho?
- ¿Dónde... la noticia escueta, concisa, precisa?
- ¿De que manera, entonces, bajo que métodos, recursos, estrategias, técnicas vamos a encontrar el hecho?
- Como sea
- Leyendo los periódicos con lupa.
- Hurgando en Internet.

- Hablando con los amigos.
- Reporteando por teléfono
- Tomando el cafecito con el funcionario.
- No importa cómo.
- Pero debe hacerse.

“¿Cómo le hago?” preguntaron al maestro Rafael Rodríguez Castañeda, de *Proceso* “Reportea, reportea”, contestó, resumiendo experiencia y vida.

Cuando un reportero logra encontrar “eso” que nunca se ha hallado, que ha pasado frente a todo todos los días y nadie se ha percatado, es el reportero que siempre “olfatea” el que tiene características diferentes el que lo lleva en las venas. Ese es el reportero idóneo para llevar a cabo el Periodismo de Investigación, será el que luche día a día por llevar a buen término la noticia.

Tipos de fuentes

Si un periodista busca hechos, y hechos verosímiles, creíbles ¿De qué manera se reporta? A primera vista diríamos que los hechos se rastrean a partir de cuatro grandes canales:

1. Oficiales
2. Documentales
3. Testimoniales
4. Confidenciales

Fuentes oficiales

Son las dependencias públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, donde el diarista busca la versión oficial de los hechos.

Estas fuentes nutren la cotidianidad del periodismo.

El hecho de hoy.

La noticia efímera de cada 24 horas.

El suceso que mañana será olvidado y será historia.

Es donde los jefes de información de un periódico, de un noticiario televisivo y uno radiofónico se alimentan de cada nuevo amanecer para llevar a noticia del día.

El hecho inmediato.

La inmediatez de la noticia.

La nota que incluso bien reportada y con mejor redacción luce más, mucho más, tanto, que hasta causa la impresión de un mini-reportaje, dice Ricardo Ravelo de *Proceso*.

Las fuentes oficiales están integradas por las oficinas de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Se clasifican según las tareas afines que ejecutan.

A nivel Federal, desde la Presidencia de la República hasta cada una de las Secretarías de Estado constituyen una fuente gubernamental.

Y allí, en medio de la paja que con frecuencia brota de estos núcleos informativos, el diarista se nutre, y por un elemental principio reporteril, está obligado a ir más allá del boletín de prensa y de la entrevista apresurada y de banqueta de los funcionarios públicos.

Algunos de los periodistas de investigación están seguros de que las fuentes oficiales no son más que un punto de referencia de su trabajo.

Carl Bernstein y Bob Woodward, los héroes periodísticos del *Watergate* de Richard Nixon, decían que nunca iban a conferencias de prensa... porque perdían el tiempo.

Pudiera ocurrir así en la mayoría de los casos, entre tanto se investiga un hecho que puede irritar al funcionario y a la oficina de prensa.

Pero, desde luego, las fuentes oficiales con sus jefes de prensa y relaciones públicas sirven para saber que está pensando el gobierno o qué está haciendo el gobernante en un momento determinado de la historia local.

El PI escarba en un suceso y el jefe de prensa, por la naturaleza de su trabajo, seguramente evitará, por todos los medios, su publicación o el sentido original del texto.

La versión original podrá considerarse innecesaria.

Otros periódicos, lo más, quizá divulgarán la verdad del gobernante.

Pero aún así, si el PI primero investiga y después solicita de manera directa al funcionario su punto de vista, su versión, ofrecerá a los lectores una visión más amplia, universal, plural, del hecho noticioso.

Las fuentes oficiales son importantes, debido a que de ellas obtendremos información de cualquiera de los tres niveles de gobierno y podremos observar todos los sectores de la población, principalmente de los funcionarios que se encargan de servir al pueblo.

Fuentes documentales

El periodista, dice Froylán López Narváez, fundador de *Proceso*, no es un buscador de verdades, sino de hechos.

Entre más datos tenga la nota, más sólido el texto.

La prueba jurídica, no la verdad jurídica, es trabajo del juez que el tribunal dicta sentencia.

El reportero sustenta la nota en el documento, en la grabación, en la entrevista, en la magnitud de coincidencias que juntas hacen evidencias.

Simple y llanamente, el hecho.

Y si está documentado, mucho mejor, bajo un principio universal: todos, en la vida pública y privada, dejamos huellas, escritas y no escritas, documentadas o verbales. Estas pueden dividirse en dos partes.

SI SE INVESTIGA A UNA PERSONA, los documentos son primarios, básicos y el rastreo incluye los siguientes papeles:

- Acta de nacimiento
- Acta de bautizo
- Tarjeta de salud
- Certificados escolares: de primaria, secundaria, bachillerato, universidad
- La tesis profesional
- El anuario escolar
- Licencia de manejar
- Infracciones
- Cartilla militar
- Cuenta bancaria

- Tarjeta de crédito
- Pago de impuestos
- Pago de luz, agua, teléfono
- El acta de matrimonio
- El acta de divorcio (si la hubiera)
- El seguro de vida
- La credencial de elector
- Los bienes inscritos en el Registro Público de la Propiedad
- El registro del automóvil
- La membresía en colegios profesionales, sindicatos, cámaras.

A estas alturas del inventario, el estudiante pudiera sospechar de una exageración en el trabajo investigativo.

Pero se trata de:

- a) Un perfil completo del actor noticioso
- b) Un control preciso de su biografía social
- c) Un punto de referencia para saber su vida, según su biografía documentada.

Desde luego, es un trabajo titánico, que puede elaborarse de la siguiente manera:

1. A través de un archivo que el medio de comunicación vaya integrando de los personajes en la ciudad, el estado y el país donde se vive.
2. Un archivo en el que participen los reporteros de todas y cada una de las secciones del mismo medio, incluso, de otros medios.
3. Un archivo de cada reportero.
4. Un archivo compendiado de otros archivos que suelen tener:
 - Las dependencias públicas, como el Registro Civil y las iglesias.
 - Las universidades, con su anuario escolar.
 - Los organismos cupulares de la iniciativa privada, con sus directorios.
 - El gobierno, por ejemplo, con su biografía de *Quién es quién en la administración pública*.
 - Los Ayuntamientos, con su lista de jefes de manzana y de cuartel.
 - Las tesorerías municipales, con su lista de contribuyentes.
 - Los partidos políticos, con su membresía.
 - Los clubes sociales, con su lista de socios.

Y así por el estilo, lo importante cuando se investiga a una persona es rastrear las huellas que vamos dejando en la vida.

Incluso, estos datos sirven para integrar un perfil del actor noticioso, una numeralia en que se desparramen, en números, los datos importantes de su vida.

Está probado que cada ser humano acumula una montaña de datos e información personal: licencias, pasaportes, tarjetas de crédito, seguro social, teléfono particular, en la oficina, celular, poliza de seguro, la identificación del motor del automóvil..., todo se reduce a un catálogo de números.

Y más si quedas sentenciado.

Algunas personas son tan laboriosas que esta numeralia la archivan hasta de memoria.

Más aún, las compañías de seguros aconsejan tener la numeralia en la mano, previendo un accidente fatídico en que la familia queda al garete.

En su publicidad recuerdan que muchos bienes y propiedades se han perdido, como cuentas bancarias, seguros, terrenos, etc. Porque a la hora de la muerte súbita la familia carecía de un archivo.

ASI SE INVESTIGA A UNA PERSONA PÚBLICA (políticos, funcionarios, líderes, empresarios) algunos pasos son los siguientes)

- La hemeroteca de los periódicos y revistas en general
- Los periódicos de las ciudades y del país, archivados en Internet, por si el autor noticioso tiene proyección universal.
- La obligada y necesaria consulta a Internet para conocer lo que se ha publicado sobre el mundo social, empresarial y político del personaje.
- Archivo de revistas especializadas en: religión, política, actividades sociales, economía, etc. (Incluso, ejemplares atrasados de estas revistas para checar relaciones antiguas, club de amigos, domicilio anterior, etc.)
- Anuarios de universidades, clubes sociales, y organismos empresariales.
- Informes especiales
- Discursos
- Relaciones epistolares: cartas, memorándums recados.
- Biografías en que, incluso, el PI entreviste al escritor del libro que siempre guarda datos en el tintero
- El Registro Público de la Propiedad
- Bancos de datos
- *El Diario Oficial de la Federación*

- La Secretaría de Relaciones Exteriores, en que por ley se inscriben las sociedades mercantiles y compañías constructoras para hurgar en posibles negocios lícitos e ilícitos.

Ahora bien, las fuentes documentales permiten sustentar con papeles el hecho noticioso. En el diarismo, podrán evitarse.

Una entrevista grabada, el testimonio de un ciudadano, la declaración firmada, serán más que suficientes.

Pero en el PI, el documento avala el reportero, más tratándose de una noticia puntillosa, aguda y controvertida que pueda generar una carta aclaratoria, o peor aún, una demanda por calumnias y declaración de daño.

Incluso, un cruce informativo de y entre varias entrevistas para garantizar la confiabilidad de los datos podrán construir un riesgo si a la hora de una aclaración jurídica, una fuente se retracta o desmiente.

En el semanario *Proceso*, por ejemplo, una práctica común es tener los teléfonos listos para conectarse a una grabadora y registrar cualquier tipo de llamada, sin advertir a la persona al otro lado del auricular que se le está grabando.

El hecho en si se puede considerarse una práctica común en los medios informativos y si existe un ilícito es tema político.

Pero se da.

Tampoco, sin embargo, las oficinas gubernamentales que graban, y espían, solicitan permiso... a nadie. Y llegan a filtrarse hasta en la recámara.

Entonces, la anécdota sirve para ilustrar la delicadeza y laboriosidad con que ejerce a plenitud el periodismo de investigación.

Cuando se investiga a una persona pública sin duda alguna se tienen mucho más fuentes que consultar, hoy en día también con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), de esta manera obtenemos datos a los que quizá nunca habríamos podido acceder. Con ello, se ha abierto el panorama al Periodismo de Investigación al encontrar información de una forma más sencilla.

Muchas personas, incluyendo periodistas ignoran el procedimiento para conseguir información por medio del IFAI así como a quienes se

les puede otorgar dicho servicio y cuales son las restricciones, a continuación se expone.

Toda la información de las entidades y dependencias de la APF y los otros sujetos obligados es pública, excepto aquella que se clasifica como reservada o confidencial.

1. Información reservada es aquella que compromete la seguridad nacional, merma la conducción de las negociaciones o relaciones internacionales, daña la estabilidad financiera del país, pone en riesgo la vida de cualquier persona y puede causar perjuicio a las actividades de verificación del cumplimiento de las leyes mientras no haya una resolución definitiva, entre otras.

2. Información confidencial es la que se refiere a los datos personales de cualquier individuo, como domicilio, teléfono, expediente médico, características físicas, etc.

- Es la presentación ante las Unidades de Enlace de un requerimiento de información pública que se encuentre en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven las dependencias y entidades de la APF y los Otros Sujetos Obligados por la Ley.

- La información solicitada puede ser sobre cualquier actividad que lleven a cabo las dependencias y entidades institucionales o sobre el desempeño de sus funcionarios públicos.

- Cualquier persona o su representante legal puede solicitar información pública sin dar ninguna explicación del por qué la requiere. Tampoco deberá justificar la razón por la cual quiere acceder o modificar sus datos personales.

FORMAS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF.

1. Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

2. Correo certificado o mensajería. Se deberá enviar a la Unidad de Enlace de la APF o de los Otros Sujetos Obligados que poseen la información que se requiere. Es importante que el particular se quede con un comprobante que acredite que envió su solicitud de información.

3. Personalmente ante la Unidad de Enlace correspondiente

DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES

- Entidades o dependencias de la APF
- Unidades de Enlace de APF
- El IFAI no concentra información de las dependencias y entidades ni tiene la facultad de solicitarla a petición de los ciudadanos
- Si una persona realiza una solicitud al IFAI, éste sólo estará obligado a responder siempre y cuando sea sobre información del propio Instituto y no de otras dependencias o entidades.

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES

La respuesta se notificará al particular en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles contados a partir de la presentación de la misma.

Excepcionalmente, el plazo se podrá ampliar por un único periodo de otros veinte días hábiles, siempre y cuando la Unidad de Enlace explique al solicitante las razones.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

1. Sistema de Solicitudes de Información (SISI).
2. Formato de la página Internet del IFAI.
3. Escrito en formato libre.

GUÍAS DEL IFAI PARA HACER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Los pasos que deben seguirse son los siguientes:

1. Ingresar a la página Internet del IFAI, <http://www.ifai.org.mx>
2. Elegir “Temas de interés”, opción Solicitudes de Información.
3. En Solicitud de Información hay dos opciones: pasos para elaborar una Solicitud de Información

a través del SISI y pasos para elaborar una Solicitud de Información por escrito.

PASOS PARA ELABORAR UNA SOLICITUD A TRAVÉS DEL SISI

1. Entrar a <http://www.sisi.org.mx>
2. Elegir el módulo Solicitudes de Información y seleccionar Registro de solicitantes.
3. Llenar los espacios y oprimir Enviar.
4. Elegir una clave de usuario y contraseña de 6 a 12 caracteres (letras o números). Confirmar la contraseña y presionar Enviar.
5. Indicar nuevamente la clave y contraseña (conservarla porque es confidencial y no puede recuperarse); oprimir Entrar.
6. Elegir Captura de solicitudes, seleccionar Información pública, presionar Siguiente. Verificar los datos y oprimir Continuar.
7. Llenar los espacios, seleccionar la dependencia a la que va dirigida la solicitud, así como la modalidad en la que se prefiere recibir la información. Oprimir Continuar.
8. Describir la solicitud (4 líneas máximo) y oprimir Continuar. Si se requiere, pueden adjuntarse archivos en Word, PDF y Zip.
9. Verificar los datos y presionar Continuar.
10. Dar un clic en el icono de la impresora cuando se despliegue el acuse de recibo. Esperar a que se imprima y conservarlo.

PASOS PARA ELABORAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO

Existen dos opciones:

a) Por formato de la página Internet del IFAI

1. Ingresar a la página Internet del IFAI, <http://www.ifai.org.mx>
2. Elegir el botón Solicitudes de Información de la sección Temas de interés.
3. Descargar el formato Solicitud de acceso a la información gubernamental, en formato PDF (se debe tener instalada la versión más reciente de Adobe Acrobat).

4. Dar un clic en el icono de la impresora, ubicado en la parte superior. Esperar a que se imprima el formato.
5. Llenar el formato a mano con letra legible o a máquina. No olvidar especificar la modalidad en la que requiere se le entregue la información.
6. Entregar la solicitud en la Unidad de Enlace de la dependencia o entidad correspondiente. En su defecto, enviarla por correo certificado.
7. Esperar un lapso de 20 días hábiles como máximo para recibir respuesta.

b) Por escrito libre

En caso de que el particular no quiera utilizar el formato de la página Internet, puede hacer su solicitud por escrito libre. No deben olvidarse los siguientes pasos:

1. Nombre completo o el del representante legal, así como domicilio o correo electrónico a través del cual se desea recibir notificaciones.
2. Descripción clara y precisa de los documentos que se solicitan.
3. Cualquier otro dato que ayude a localizar la información.²³

Es importante saber que esta sencilla información puede abrir puertas hacia una investigación, ya que son fuentes que se encuentran estáticas y listas para que un profesional las pueda trabajar.

Es sumamente importante reconocer que el día de hoy existen fuentes transitorias, el gran ejemplo son las redes sociales como facebook o twitter, en donde las personas que acceden a estos medios pueden subir información, videos o fotografías que en el momento que suceden las cosas nos empezamos a enterar.

La labor del Periodista de Investigación no es el de sentarse haber en qué momentos le llega una información, es buscar, escudriñar por donde habitualmente no se hace, saber manejar procedimientos como en el caso del IFAI o conocer las redes sociales y su forma de sacarles provecho.

²³ Acceso a la información pública y recurso de revisión [en línea disponible en http://www.transparenciamexicana.org.mx/manualciudadano/ejecutar/_04IFAI.pdf]

Fuentes testimoniales

La entrevista grabada, el testimonio escrito o hablado de un actor noticioso, tienen una gran importancia en el diarismo.

Una noticia picosa, con una grabación, multiplica su resonancia.

Podrá la fuente desmentirse o arrepentirse de su declaración ya publicada en la primera plana del periódico o en la portada de la revista, pero si el reportero fue precavido y grabó el diálogo, habrá ganado la batalla. O la demanda jurídica.

No obstante, en el PI se establece una relación más estrecha e íntima con la fuente.

Una fuente testimonial suministra información privilegiada al reportero porque de por medio se da una amplia confianza.

Y ni modo que el periodista sea un hombre malsano y perverso que deleve la identidad de su fuente y exponga hasta su vida.

En el diarismo, una entrevista grabada es útil y necesaria si la declaración es polémica y controvertida.

Pero en el PI, el reportero está obligado a mantener en el anonimato de su fuente, a cambio si se puede, y es necesario, de la entrega de evidencias y coincidencias, quizá documentos, grabaciones, que le permitan sustentar los hechos.

Otras veces, la sola información tendrá consistencia, y tanto, será suficiente.

Por ejemplo, la fuente testimonial pasará el tip de algo que está ocurriendo y, bueno, el hecho allí está, inobjetable.

Un vecino documentará con sus testimonios la existencia de una casita de campo de un funcionario público, y ni hablar, la residencia veraniega será reveladora.

Un amigo informará de una empresa de reciente creación, propiedad del alcalde, que ha comenzado a surtir de materia prima al Ayuntamiento.

Un ex empleado de confianza de su empleado –el chofer, el guarura, el secretario particular, el betunero- pasará el tip de un negocio ilícito, y el PI pondrá en juego olfato y sensibilidad para hurgar y escarbar en el Registro Público de la Propiedad o en la oficina notarial.

Estos son testimonios reveladores en su valor autónomo, independiente, y quisiéramos todos los reporteros tener un inventario de confidentes así.

De este modo, si de alguna manera pudiéramos catalogar las fuentes testimoniales, se dividirían en:

- Entrevista grabada
- Entrevista a profundidad
- El *off the record*
- El *on the record*

RICARDO RAVELO, de *Proceso*, dice que toda entrevista debe grabarse por las siguientes razones:

1. Volver a vivir y disfrutar el momento.
2. Oírla cuantas veces sea conveniente para agarrar el hecho, la vena del asunto, lo novedoso.
3. Escucharla... para desechar la basura y quedarse con el oro molido de la información: datos, datos y más datos.
4. Oírla... para detectar el tono de las frases y palabras y ubicar estados de ánimos.
5. Escucharla... para definir un perfil psicológico del entrevistado.

Y, desde luego, si en Periodismo de Investigación la fuente acepta a entrevista grabado vamos de gane.

La entrevista profunda, meticulosa, laboriosa, con los temas meditados antes de hablar con la fuente, quisquillosa, donde se abordan todos los asuntos y ninguno queda fuera, puede sustituir a los documentos.

Unas veces no habrá de otra, el PI hará la labor de convencimiento, una, dos tres, cuatro ocasiones, para que la fuente acepte la charla grabada. Incluso, si el entrevistado es el personaje central del trabajo de investigación, todavía más.

Y aun cuando el primer intento de fuente se resista, valdrá la pena insistir porque, finalmente, será la versión de un actor noticioso y los lectores tendrán su punto de vista.

Rossana Fuentes Beraín, de *Reforma*, fue a entrevistar a Carlos Slim, el hombre más rico del mundo.

De entrada, le llevó una caja de puros, una de sus debilidades.

Don Julio Scherer García viajó a Dublín, Irlanda, para entrevistar a Carlos Salinas llevándole de obsequio dos libros: *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, de Ivon Le Bot y *García Márquez. El viaje a la semilla*, de Dasso Saldívar.

La mayoría de reporteros no somos así, pero he ahí el detalle, la finura, la exquisitez, para abrir las puertas más blindadas de la vida.

En muchas ocasiones el reportero recibirá un sí para grabar su conversación. En otras, recibirá un no, esto puede ser común en un periodista de investigación, ya que la persona entrevistada intentará no dejar huella de su testimonio, sabe que incluso su vida, en algunos casos, corre peligro.

Es importante que el periodista le dé confianza al entrevistado para que sepa que su nombre no saldrá a la luz pública, que será protegido, pero en muchas ocasiones la entrevista es *off the record* para que no existan limitaciones en la información a recabar y no exista el “obstáculo” de la grabadora.

LOS TECNÓCRATAS, del periodismo definen el *on* y el *off the record* así:

On the record: la fuente autoriza que lo mencionen en la nota.

Off the record: la fuente suministra datos, se publican, pero no se le identifica.

Se guarda en el anonimato, se protege.

Es una fuente discreta y reservada.

Otros autores señalan que en el *off the record*, la información de la fuente no se publica: es de uso exclusivo del reportero.

Pero si hay el acceso a una información, si es un tip, una confidencia, servirá para rastrear las huellas del hecho, e invariablemente habrá de publicarse.

El *off the record* depende de los afectos y desafectos que cada quien va sembrando en la vida.

De los amigos que cultivamos en la vida personal y en la vida periodística.

De las fuentes informativas en quienes inspiramos confianza.

De la confianza pública que alentemos en los lectores.

Incluso, de la esperanza que despierta un texto en el ciudadano común y sencillo.

Por regla general, el PI reporta al margen de las oficinas de prensa de los boletines, los comunicados oficiales, las ceremonias, las giras.

Y si de pronto existe la oportunidad de una fuente confidencial, un reportero es las 24 horas del día.

Don Alberto Peniche era director de Comunicación Social cuando Manuel Bartlett fue secretario de Gobernación en el sexenio de Miguel de la Madrid.

Bartlett, ansioso de que no se publicara un reportaje en *Proceso* sobre las creencias hieráticas de su familia, comisionó a don Alberto para hablar con don Julio Scherer.

-una comida con el Secretario –ofreció don Alberto

-sí, pero lo entrevistó

-Una comida de amigos, don Julio

-Sí, pero lo entrevistó.

El reportaje salió publicado y la entrevista y comida jamás se efectuaron.

Fuentes confidenciales

Cada semana, durante veinte años, don Julio Scherer García llegaba a *Proceso* con tips para reportajes y distribuía los temas entre los reporteros, según habilidades, aptitudes, experiencia y destreza.

Dueño de la pelota y del escenario, poseedor de la exclusiva, procurador de pistas, la capacidad de convocatoria del reportero y del director que era, estaba fuera de duda.

¿De dónde tomaba don Julio los tips?

¿Quién o quienes eran sus confidentes?

¿Cómo le hacía para que en cada junta de los lunes, en que daban las órdenes de la semana, don julio avasallara a todos y fuera el reportero mejor informado y documentado?

1. Desde luego, el prestigio de tantos años de reportear
2. Las redes de información que fue acumulando en su historia periodística.
3. Las relaciones el la cúpula del poder político.

Si como dice el adagio, el único patrimonio de los hombres y las mujeres es la amistad, entonces, don Julio supo cultivar en su biografía reporteril una multitud de amigos, conocidos y desconocidos que se acercaban a él, por lo que era y significaba.

Si un reportero suele pelearse o enemistarse con su fuente informativa, con la secretaria del funcionario, con la gente que le rodea, entonces tendrá más dificultades para lograr información privilegiada.

De allí, entre las relaciones que van heredando los días y los años, nacen las confidencias.

Redes de información que, a veces,, duran toda la vida, y otras, se entrampan en el camino, pero que en alguna ocasión fueron útiles.

Amistades que se pulen, fortalecen y multiplican, gracias a que están unidas por el mismo interés de que los hechos trasciendan y lleguen a la opinión pública.

Historias que a veces llegan de manera accidental y fortuita, en el momento inesperado y oportuno.

El gobierno, la iniciativa privada, los líderes, todos, sin excepción, tienen secretos profesionales.

Pero de igual manera como el acceso a sus archivos y registros está limitado, por lo que consideran hasta secreto de Estado, también por allí puede existir un informante, un confidente, dispuesto a revelar la información codiciada.

Los reporteros saben que un amigo en la cúpula del poder es un tesoro invaluable.

También lo es el informante anónimo o resentido con el jefe y la dependencia pública y privada.

El policía despedido de manera ignominiosa, acusado de un crimen ajeno.

El judicial procesado por una venganza del jefe que acaba de asumir el cargo.

El mesero cesado del empleo por una intriga.

La secretaria engañada, dispuesta a revelar los secretos del superior.

El jefe se prensa que revelando datos se venga de algún adversario.

Un juez confesando intimidades de otro juez.

Un miembro del gabinete fastidiado de la intriga palaciega.

Un político que perdió una contienda interna en el gabinete, y rencoroso, irritado, molesto, regala un tip al reportero.

Un empresario resentido con otro a quien la cúpula del poder le obsequió un fabuloso contrato de obra pública.

La amante despechada de un hombre poderoso.

En esta lista exhaustiva de informantes y confidentes, existen reporteros que reportean a los mismos compañeros, confiados en la amistad recíproca, el trabajo en equipo, la solidaridad profesional, el derecho de sangre.

En el ambiente político, los confidentes siempre están en movimiento, ansiosos de contar.

Allí, en la búsqueda del poder, los hombres abandonan principios y se vuelven ambiciosos.

La feroz disputa por el poder, arrincona a los hombres, más allá del decoro y la dignidad.

A veces, se llega al asesinato, como cuando en Lomas taurinas, el 23 de marzo de 1994, asesinaron de dos balazos al candidato presidencial, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Y como cuando meses después, en septiembre, en el DF ajusticiaron a José Francisco Ruiz Massieu, el ex cuñado de Carlos Salinas.

Allí, entonces, en el medio de las pasiones, florecen los informantes y los confidentes gratuitos y generosos.

Podrá el PI dudar de la seriedad de los datos, pero servirán los tips para hurgar, y escarbar, hacer un seguimiento investigativo al hecho revelado.

De este modo, trabajando así, el PI, seguro de estas complicidades con las fuentes, un confidente puede llevar a otros más.

Y así, la red informativa se va multiplicando de manera insospechada.

Más aún si el PI abona en estas relaciones la amistad perdurable y respetuosa.²⁴

En lo hasta aquí expuesto resaltamos que se lee sencillo lo que se tiene que hacer. Luis Vázquez Rivera profundiza y anota nombres de un peso importante en el periodismo mexicano, sería extraño que un novato pudiera dar una técnica a seguir en el Periodismo de Investigación, y más para encontrar una fuente, en el momento justo.

Las fuentes intervienen desde el principio y hasta el final de una investigación, en ocasiones, serán las mismas durante todo el proceso o incluso cambian mientras avanza el trabajo, y se escudriña por todos lados para lograr el objetivo. Aquí se trata de no menospreciar a nadie, así obtenemos información de un político poderoso o de la persona que le corta el cabello.

²⁴ José Luis Velázquez, *op. cit.*; pp. 48-68.

Material de apoyo y actividades a realizar para este tercer capítulo

➤ A continuación se presenta un caso de Periodismo de Investigación. Dentro de las técnicas expuestas en este capítulo, contesta cuál de ellas es la que más se acopla con el caso y paso a paso explica por qué.

Investigación por parte de la periodista Elva García de la revista especializada en Periodismo de Investigación *Contralínea*

TRANSPORTE PÚBLICO, EN LA ILEGALIDAD

Con la venia de autoridades locales, alrededor de 4 mil 500 unidades de transporte público circulan por las calles de la Ciudad de México sin título de concesión. Con ello se estarían cometiendo los delitos de transportación ilegal de pasajeros, falsificación de documentos, fraude y omisión. Aunque las unidades pertenecían a los extrabajadores de Ruta 100, la Setravi, a cargo de Raúl Armando Quintero, cedió los derechos. La indagatoria, radicada en la PGJDF desde agosto de 2011, fue enviada al archivo por el entonces procurador y ahora candidato a la jefatura de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa

Recuerdan con claridad el día en que lo perdieron todo: 8 de abril de 1995. Era sábado, dicen. Lo supieron por la radio. De sus pertenencias no recuperaron nada: policías amurallados en los accesos les impidieron el paso.

Para Saúl Vázquez y Francisco Rentería, la fecha en la que se decretó la quiebra de la paraestatal Ruta 100 sería la primera para recordar. Luego, han venido otras fechas aciagas, las más, para ellos.

Los exintegrantes del Sindicato Único de Trabajadores de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100 (Sutaur 100) víctimas de fraude han exigido justicia a las autoridades por más de 11 años. Contrario a esta solicitud y a la

restitución del daño, han visto vulnerados sus derechos y criminalizadas sus movilizaciones.

El último episodio ocurrió el pasado 7 de mayo, cuando tras una protesta, 16 extrabajadores fueron consignados acusados de ataques a las vías de comunicación en pandilla e interrupción del servicio público, y otros 10 adultos mayores, también miembros del Grupo Periférico de Trabajadores del Sutura 100, siguen el proceso en libertad.

El destape

Y es que las protestas de los extrabajadores se incrementaron cuando en 2010 –como parte de la investigación que se resuelve en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por los delitos de fraude genérico y asociación delictuosa– se percataron de que la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal (Setravi) cedió los derechos de las concesiones de transporte público que habían ganado en la negociación política con el entonces Departamento del Distrito Federal en 1995, cuando la quiebra de Ruta 100.

Como parte de las indagatorias, más de ocho años después de radicada la averiguación, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) solicitó nueva información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

A modo de respuesta, la Setravi hizo llegar en 2010 a la procuraduría capitalina los oficios DGT/1056/2010 y STV/OS/0076/2009, firmados por Martín Mejía Zayas, director general de Transporte de la Setravi, y Raúl Armando Quintero Martínez, secretario de Transporte y Vialidad, respectivamente.

Los documentos oficiales dan cuenta de que en 2009 la Secretaría autorizó la cesión de derechos de las empresas que se conformaron con el dinero de la liquidación de los trabajadores, a favor de las sociedades cooperativas de responsabilidad limitada de capital variable: AU, Siglo Nuevo; Autotransportes Metropolitanos Nuevo Milenio; y SMT 17 de Marzo.

Entre los socios cooperativistas de las empresas constituidas apenas en 2008 se encuentran al menos seis de los 43 inculcados por la Fiscalía para Delitos Financieros de la Procuraduría General de Justicia: Gabino Camacho Barrera,

Pedro Chávez Hernández, Rubén Guzmán Hernández, José Fernando García Guzmán, Eulalio Durán Morán y Horacio Morales de la Torre (*Contralínea 270*).

Según el escrito DGT/1056/2010 de la Setravi, en 2008 la Secretaría recibió la solicitud de autorización para la cesión de derechos título de concesión presentada por los presidentes del Consejo de Administración de las empresas Autotransportes Urbanos de Siglo Nuevo; Transportes Urbanos Nuevo Milenio, y Servicios Metropolitanos de Transporte 17 de Marzo.

Un año después, el 2 de marzo de 2009, emitió los oficios STV/OS/0076/2009, STV/OS/0077/2009 y STV/OS/0075 /2009 con los que se autorizaba la cesión de derechos a favor de las empresas.

Ello, aunque la Procuraduría dirigió a la Setravi el oficio 404/100/031/2010-03, en el que especificó que –al momento de la solicitud de cesión de derechos– a los supuestos administradores (Gabino Camacho Barrera y Marcos Cruz Altamirano) de las empresas que originalmente tenían las concesiones se les había revocado del cargo. El secretario de Transporte, Armando Quintero, argumentó incompetencia de la institución que encabeza prejulgar o pronunciarse sobre la validez o invalidez de los instrumentos jurídicos que los solicitantes exhiben. “Toda autoridad administrativa es autoridad de buena fe, misma que basa todas sus actuaciones en dicho principio”, asentó en el oficio STV/OS /0218/2010, firmado por su puño y letra.

Sin embargo, para Daniel Márquez, investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, se le podrían fincar responsabilidades administrativas a los funcionarios de la Setravi que omitieron verificar la vigencia de la concesión, el nombre y expediente del titular cedente, así como del titular propuesto, tal como lo establece el artículo 38 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

El también experto en derecho administrativo agrega que tendría que investigarse si esta cesión se concluyó por afirmativa ficta (esto es que no haya una respuesta durante los 40 días que la autoridad tiene para revisar y decidir si otorga o no la cesión. En este caso, ante la falta de una solución, la contestación se toma como satisfactoria para el peticionario). De ser así, el investigador señala que la contraloría tendría que iniciar las responsabilidades de ley en contra de los servidores públicos omisos.

La probable falsificación de documentos

Dentro del oficio enviado por la Setravi, la dependencia aclara que “la autorización se hizo acompañar de una orden del día y acuerdos de una asamblea general celebrada el 31 de enero de 2007 por los extrabajadores de la extinta Ruta 100, miembros de su indicato Único”. Acta que, asegura, fue notariada, aunque no se anexó copia al informe enviado a la Procuraduría.

La PGJDF aclara que los acuerdos de asamblea que se tomaron en cuenta para autorizar el trámite debieron corresponder a una asamblea de accionistas donde se incluyera a Ixe Banco (que posee el 99 por ciento de las acciones de las empresas) y no a una asamblea de extrabajadores.

Así, “deduce una posible irregularidad por parte de la Setravi”, y subraya que de comprobarse los hechos se estaría ante la “posible comisión del delito de administración fraudulenta”. Supuesto en el que coincide el doctor Daniel Márquez Gómez.

Sin título de concesión

Pese a que cedió los derechos de los títulos, la Setravi no emitió nuevos títulos de concesión para las empresas que operan las rutas con 3 mil 500 camiones y 1 mil taxis, tal como quedó asentado en el oficio STV/OS/0218 /2010, firmado por Raúl Armando Quintero Martínez. “No existen títulos de concesión expedidos a nombre de las citadas personas morales”.

La afirmación fue motivo de una denuncia penal por parte de los afectados, quienes señalan la comisión del delito de transportación ilegal de pasajeros, previsto en el artículo 164 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

Federico Manzo Sarquís, integrante de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, advierte que el riesgo de que las unidades de pasajeros circulen sin título de concesión es inminente para los usuarios y contribuye al clima de irregularidades en el que opera el transporte público de la ciudad.

Para el diputado panista, el desorden denota la incapacidad del Gobierno del Distrito Federal para verificar, empadronar y eficientar el servicio público de pasajeros. “Un tema pendiente”, concluye.

Interminables, las violaciones a los derechos humanos

Los hechos engrosan el legajo de quejas, documentos oficiales y notas periodísticas que se acumulan desde 2009 en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y que fue merecedor en 2011 de la recomendación 03/2011 dirigida a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, entonces a cargo del ahora aspirante a la jefatura de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Dicha recomendación documenta el retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa FDF /C/520/01-07, radicada desde 2001 en la Unidad de Investigación C1 de la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Financieros, y la negativa por parte de las autoridades competentes a investigar diligentemente el caso.

Las peticiones de la Comisión de Derechos Humanos de la capital a la PGJDF fueron aceptadas parcialmente. A la fecha, no hay órdenes de aprehensión para la antigua dirigencia del Sutaur 100 y su grupo de asesores: los 43 inculcados por los delitos de fraude genérico y asociación delictuosa. Delitos de los que son víctimas Francisco, Saúl y más de 6 mil 977 trabajadores que fueron conminados a ceder en las movilizaciones, aceptar su liquidación y aportar del 30 al ciento por ciento del dinero que les sería entregado como indemnización, cuyo fin era el de conformar siete empresas de las que se les dijo, serían “dueños”.

Se trata de las sociedades anónimas de capital variable: Servicios Analíticos Empresariales (después Corporativo de Transporte); Grupo Metropolitano de Transporte; Autotransportes Urbanos de Siglo Nuevo; Servicios Metropolitanos de Transporte 17 de Marzo; Transportes Urbanos Nuevo Milenio; Sistema de Transporte en Taxis y Talleres Industriales en Diésel.

Los trabajadores reunieron 147 millones 564 mil 71 pesos, que fueron depositados en el Fideicomiso de Administración e Inversión F/100-7, para

constituir las empresas y explotar el servicio de transporte público de pasajeros.

Poco tiempo pasó para que se dieran cuenta de que habían sido defraudados, pues no recibieron las utilidades correspondientes e iniciaron acciones penales.

“Los peticionarios son quienes han mantenido viva la investigación de la Procuraduría, gracias a que por iniciativa propia han buscado información”, dice Montserrat Rizo, directora ejecutiva de Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

Saúl y Francisco son “peticionarios”, como los llama la Comisión. Ellos citan de memoria números de oficio, fechas de audiencias, documentos oficiales. Llevan a cuestras un abultado expediente que sintetiza más de 15 años de atropellos.

Para mantener “viva la investigación”, comen galletas y sorben refresco en los juzgados a fuerza de verificar y exigir que la autoridad aplique la ley. Desde aquel 8 de abril de 1995 que mantienen *fresco* en la memoria, Saúl y Francisco no encontraron otro trabajo. Sus hijos no volvieron a la escuela. Y aunque reconocen muy a su pesar que no son dueños de nada, los dos hombres *armados* de engargolados, juegos de copias y una memoria incansable, buscan justicia.

Para la realización de este trabajo se solicitó conocer la postura del secretario de Transporte y Vialidad del gobierno de Marcelo Ebrard, Armando Quintero. A pesar de contar con una fecha para la realización de la entrevista, ésta fue cancelada por “cuestiones de agenda”, según Gilberto Figueroa, asistente en la oficina del secretario.

Empresas a las que se les cedieron los derechos de los títulos de concesión propiedad de los extrabajadores de Ruta 100

Sociedades anónimas de capital variable que detentaban el título concesión	Servicios Metropolitanos de Transporte 17 de Marzo	Transportes Urbanos Nuevo Milenio	Autotransportes Urbanos Siglo Nuevo
Sociedades cooperativas de responsabilidad limitada de capital variable a las que se les cedieron los derechos	SMT 17 de Marzo	Autotransportes Metropolitanos Nuevo Milenio	AU, Siglo Nuevo
Socios cooperativistas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gabino Camacho Barrera* 2. Pedro Chávez Hernández* 3. Armando Alejo Mejía 4. Luis Vera Martínez 5. Rubén Guzmán Hernández* 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos Cruz Altamirano 2. José Fernando García Guzmán* 3. Teobaldo Francisco Arroyo Gordillo 4. María del Rocío Cruz Velasco 5. Eulalio Durán Morán* 6. Melchor Ocampo Rodríguez 7. Francisco Guevara Tenorio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gabino Camacho Barrera* 2. Horacio Morales de la Torre* 3. Gabriel Godínez Barrera 4. Pedro Estrada González 5. Emilio Ramos Castro

*Inculpados por la PGJDF de fraude genérico y asociación delictuosa

Fuente: Libro de Registro de Sociedades Mercantiles 1, póliza 583, con fecha del 20 de febrero de 2008; Libro De Registro De Sociedades Mercantiles 1, póliza 584, con fecha del 20 de febrero de 2008; Libro De Registro De Sociedades Mercantiles 1, póliza 585, con fecha del fecha 20 de febrero de 2008²⁵

²⁵ Transporte público en la ilegalidad en línea [<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/05/31/transporte-publico-en-la-ilegalidad/>]

Capítulo 4. Casos mexicanos

México tiene también un antecedente importante dentro del Periodismo de Investigación. En este capítulo se mostrarán tres casos representativos en nuestro país. Cada uno utiliza diferentes métodos.

El primer caso, es el destapado por la periodista Anabel Hernández, quien abre un parte aguas para el periodismo de investigación en nuestro país. Con su trabajo titulado *Presidencia compra toallas por 4025 pesos*, o mejor conocido como *el toallagate*, gana el Premio Nacional de Periodismo 2001 al publicar los gastos exagerados de la Presidencia de la República en el menaje de las cabañas donde habitaba el presidente Vicente Fox. Es particular el gasto que se hace en la compra de unas toallas que costaban 4 mil 025 pesos.

Después de una investigación y publicación en el diario *Milenio*, esta noticia causa consternación en nuestra población y todos los medios la manejan después como primeras planas.

El segundo caso se titula “Cereal y pastas finas”, ganador del Premio Nacional de Periodismo 2009. Se trata de un trabajo de investigación llevado a cabo de forma minuciosa y con una excelente técnica periodística en donde intervienen, Shayra Albañil Reyes, Tere Quintanilla, Raúl Olmos y Claudio Jorge Blanco, reporteros del *Periódico am*. Se trata de la investigación de un fraude a las personas que habitaban predios en donde supuestamente iba a trabajar una empresa dedicada a hacer cereales, misma que nunca existió realmente. Se descubre que el gobierno del estado de Guanajuato, al pensar en ganar el concurso para una nueva refinería hace todo tipo de trinquetes para obtener el triunfo a costa de la gente.

Por último, el caso de fraudes y desvío de recursos, una investigación periodística muy buena, en donde el dinero destinado para vacunas en comunidades indígenas se convierten en un gran negocio para

terceros y los únicos perjudicados como siempre son las personas humildes.

4.1 EL TOALLAGATE

El 19 de junio de 2001 *Milenio Diario* publicó una noticia que conmocionaría al país. Anabel Hernández, quien trabajaba en dicho medio y luego de dar seguimiento a una noticia al parecer de rutina que cubría en Los Pinos, se percató que remodelaban las cabañas, por diversos medios intentó conseguir el costo de dicho cambio a las habitaciones, pero nadie le dijo nada.

Es aquí donde Anabel Hernández empieza a investigar el por qué de la negativa de Los Pinos a dar la información. El Periodismo de Investigación en muchas ocasiones surge de lo inesperado, como le ocurrió a la periodista.

Después de intentos y citas canceladas para saber el costo de la remodelación de las cabañas en donde vivían el presidente Vicente Fox y su hija Ana Cristina, Anabel en *internet*, encuentra la página de *compranet*, lugar donde se publican los gastos de gobierno y es ahí donde encuentra el oneroso presupuesto destinado para dicho concepto.

Anabel Hernández lo comunica a sus jefes y es aquí, el 19 de junio de 2001, en donde *Milenio* decide publicar en primera plana la investigación que se encuentra en un lugar sencillo de localizar y puesta al servicio de todos los que quisieran visitar la mencionada página.

En ocasiones creemos que un periodista de investigación hace cosas fantásticas e insospechadas para conseguir una noticia, la realidad es que como en el caso del toallagate, simplemente tuvo que recurrir a la misma información del gobierno y revelarla. El olfato de un profesional del periodismo muestra lo que otros tenemos frente a nuestros ojos y no lo vemos.

México

Gastó la Presidencia 9 mdp en muebles y remodelaciones

POR ANABEL HERNÁNDEZ

En lo que va de la nueva administración, la Presidencia de la República ha hecho adquisiciones por un monto de siete millones 795 mil pesos, y ha gastado en remodelaciones, algunas de ellas en Los Pinos, poco más de 5.5 millones de pesos.

En lo que corresponde a menaje de casa, la presidencia se gastó 4 millones 17 mil 449.70 pesos, del primero de diciembre del año 2000 al día de ayer. Además, se erogaron cinco millones 500 mil pesos para la remodelación de las cabañas de Los Pinos que habitan el presidente Vicente Fox y su hija Ana Cristina.

Entre los ejemplos de los enseres adquiridos y su costo están: tres toallas importadas "con bordado especial" con un costo, por pieza, de 4 mil 25 pesos, cuatro "manteles rectangulares" con un costo unitario de siete mil 475 pesos, o sea 29 mil 900 pesos.

Igualmente, se adquirió una cama con cabecera por 53 mil pesos, un bañi de pie de cama de 32 mil 826, con un elevador para bañi de 22 mil 173, cuatro lámparas de buró con un costo total de 18 mil pesos y unas cortinas eléctricas "a control remoto" de 173 mil 836 pesos de acuerdo con la requisición.

Todo lo anterior se consigna en la página de internet de la Secretaría de Contraloría, en el apartado de Compranet, en el que están registradas las adquisiciones de las dependencias del gobierno federal, información que es para su consulta pública.

EL MENAJE DE CASA
Según está registrado en el contrato de adjudicación directa número AD-0267-00, con número de adjudicación 02100001-0012-00 y fecha de suscripción 27/12/2000, a la empresa MYCO, S.A. de C.V., con registro federal de contribuyentes, MYCO-990831-E40, la Presidencia de la República le hizo una compra de muebles, línea blanca y artículos de decoración por un monto de 2 millones 570 mil 701 pesos, "sin IVA".

Unos días después, el 30 de diciembre, la misma Presidencia firmó con la citada empresa el contrato AD-268-00, con el número de adjudicación 02100001-0013-00, por medio del cual adquirió blancos, cristalería y muebles por un monto de un millón 446 mil 748 pesos, también "sin IVA".

Cabe señalar que hace unos meses MILENIO Diario hizo una investigación sobre las remodelaciones que se están realizando en la residencia Miguel Alemán en Los Pinos, que hasta el presidente Ernesto Zedillo había sido utilizada como la residencia oficial, y que ahora, por considerar el presidente Vicente Fox que era demasiado grande y ostentosa, se mandó remodelar para convertirla en las oficinas que él y su

De acuerdo a información contenida en la página de internet de la Secretaría de Contraloría, en el apartado de Compranet, la Presidencia ha adquirido, en lo que va del presente sexenio, mobiliario con un costo de poco más de 4 millones de pesos. Además ha erogado 5.7 millones en la remodelación de las cabañas donde viven Vicente Fox y su hija, y en otras obras

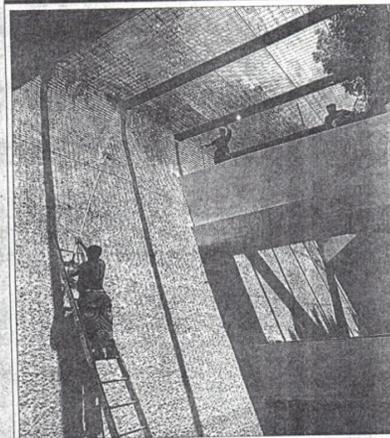


Foto: PEDRO MORA / CUARTOCUBO

equipo más cercano utilizan. En el libro Los Pinos, editado por el Fondo de Cultura, se encontró que a lo largo de los sexenios, desde que Lázaro Cárdenas ocupó ese espacio como la residencia oficial, se fueron acumulando muebles, piezas de arte, cristalería y vajillas de gran valor para que fueran conservadas para decorar los distintos espacios de la residencia oficial. Carlos Rojas, actual encargado de la Administración de la Presi-

dencia de la República informó entonces que antes de iniciar la remodelación, todos esos objetos fueron guardados en una bodega para su uso posterior. Pero la Presidencia de la República decidió mejor comprar otros objetos para el menaje.

LA REMODELACIÓN DE LAS CABAÑAS Y OTRAS OBRAS
En el rubro de adjudicaciones directas, en obra pública, está registrado que en lo que va de esta

Algunas de las adquisiciones de blancos y cristalería

Descripción	Cantidad de piezas	Precio por pieza (P.V.)
Edredón de pluma de ganso importado	2	4,025.00
Funda de edredón de tela de lino importado	2	6,440.00
Filos oficiales de paño posbañados	2	6,440.00
Almohadillas de pluma de ganso	4	805.00
Juego de sábanas modelo wainsuita blancas	4	35,570.00
Tapete tipo sofamoc	1	74,750.00
Tapete tipo sofamoc	1	86,250.00
Toallas importadas con bordado especial	3	4,025.00
Juego de sábanas queen size	1	4,370.00
Juego de telas plisadas	1	17,250.00
Juego de copas cristal	1	9,775.00

Algunos de los muebles y línea blanca comprados		
Silla	2	32,000.00
Sillón	2	35,000.00
Lámpara de mesa	4	4,000.00
Mesa para comedor	1	3,500.00
Trinador	2	55,000.00
Mesa de mármol con volute	1	32,000.00
Cama y cabecera	1	55,000.00
Cortinas electrificadas a control remoto	1	173,836.00
Silla de mesa para estudio	4	4,500.00
Mesa de centro estilo italiano	1	18,600.00
Colchón (box spring)	5	13,600.00
Colchón (box spring)	1	20,000.00
Cama con cabecera recamara principal	1	39,900.00
Sofa cama multiusos	1	23,000.00
Refrigerador y congelador	1	25,452.00

administración, la Presidencia ha hecho un gasto de 5 millones, 742 mil 897 pesos. A través del número de los contratos CI-003-029-01 y el AD-78-01, firmado el 11 de abril del año 2001, "Francisco Díaz Bautista", con registro federal de contribuyentes DIFB-580129-JD2, hizo para la Presidencia un "levantamiento arquitectónico", no se especifica dónde, por un costo de 138 mil 556 pesos. "Miguel Castillo Patiño", ba-

jo el contrato CI-002-03 con fecha del 11 de abril del año 2001, por un costo de 94 mil pesos hizo un "levantamiento topográfico". "Humberto Artigas y Cía., S.C.", cuyo RFC es 970527-QG8, hizo la "reconstrucción de cabañas", en ellas es donde vive el presidente Fox, la otra es la que se usó como vivienda para su hija Ana Cristina, por un costo de millones 510 mil pesos.

Nada sobre un nuevo partido, afirma Jorge Castañeda

No estoy haciendo un partido con (Adolfo) Aguilar Zinser", señaló tajante ayer el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, al referirse a la información difundida por MILENIO Diario el pasado jueves, en el sentido de que estaría participando en un grupo con la intención de conformar un nuevo partido político. En entrevista radiofónica, el canciller comentó que en México actualmente "tenemos una situación de destape, donde los actores políticos hablan con libertad y desparpajo y cuentan muchas cosas".

Sin embargo, agregó: "me gustaría que me dijeran dónde está ese nuevo partido y, una vez que sepa, decidiré si lo fundo". Castañeda se refirió también a las declaraciones del líder nacional del PAN, en el sentido de que buscará una explicación sobre el supuesto nuevo partido, y dijo que "me parece extraño que Luis Felipe Bravo preste atención a versiones de prensa sin fundamentos". En otro tema, Castañeda Gutman afirmó que las críticas al presidente de la República son parte del juego democrático pero, dijo, "no debe dársele le-

gitimidad especial a las críticas". El canciller se refirió al alud de críticas por las recientes giras de Vicente Fox por Asia y Centroamérica. En ese sentido, el funcionario dijo que las críticas "no se deben plantear como voces serias pues los viajes ilustran y estrechan las relaciones entre las naciones". Y es que según el ex militante del extinto Partido Comunista, "para crecer y tener un nivel de actividad económica que genere ingresos, necesitamos tener recursos del exterior, más mercados y relacionarnos más con el extranjero. Por lo tanto,

el presidente tiene que viajar", a Castañeda Gutman. Al referirse al bono democrático que goza el país en su imagen reciente, el diplomático indicó que el presidente Vicente Fox "es un hombre y seríamos muy necios en no utilizarlo por conseguir tal nivel. El segundo porque cree que es importante mover a México", aseguró. En ese sentido, Jorge G. Castañeda dijo que "aunque Fox no se entienda en el país, las instituciones siguen funcionando y hay coordinación entre el gobierno y el pueblo". El hecho de que "México sea el mundo donde el presidente todavía tiene que pedir permiso para salir".

4 MILENIO Diario

El primer paso estaba dado, las pruebas eran contundentes, de hecho eran las mismas que el gobierno había puesto a la luz pública, simplemente nadie le había dado importancia. Al día siguiente la noticia de las toallas había impactado en la cúpula gubernamental. Los medios de comunicación habían hecho suya la noticia y el pueblo empezaba a molestarse con el gobierno.

27 Anabel Hernández, "Gastó la presidencia 9 mdp en muebles y remodelaciones", *Milenio Diario*, México, D.F.; martes 19 de junio de 2001, página 4.

Negocios

LA BOLSA ARGENTINA PERDIÓ 4.60%, pero no afectó a la BMW. La debilidad del mercado estadounidense fue lo que tiró a la plaza bursátil mexicana



Sil Díaz acepta poco crecimiento: la economía estancada

México CON 100 MILLONES SELLAN LA FRONTERA SUR 15

MILENIO

MÉXICO • MIÉRCOLES 20 • JUNIO • 2001

Diario

AÑO 2 • NÚMERO 537

Investigará Barrio el gasto en Los Pinos

POR ANABEL HERNÁNDEZ, HELIODORO CÁRDENAS Y LUIS GUILLERMO HERNÁNDEZ

La Secretaría de Contraloría auditará los gastos efectuados por la Presidencia de la República respecto al menaje de casa y remodelación de las cabañas de Los Pinos, anunció su titular Francisco Barrio.

Señaló que "si hay una situación fuera de norma, si ese fuese el caso, tendríamos que ver de quién es la responsabilidad y proceder de acuerdo con la ley".

Barrio Terrazas manifestó que ninguna partida quedará excluida de la supervisión y que la Presidencia de la República "no será la excepción".

Barrio comentó la nota de MILENIO Diario en la que se dio a conocer que el menaje de casa adquirido por la Presidencia de la República costó cuatro millones 17 mil 449.70 pesos.

Por la Presidencia, Carlos Rojas señaló que "al remodelarse las dos cabañas de Los Pinos, que son habitadas por el presidente y su hija Ana Cristina, fue necesario adquirir muebles y enseres para ambas". A las preguntas recurrentes, se limitó a dar el costo de las toallas y las sábanas. "Deseamos aclarar cuál es la verdad".

Lista completa del menaje 6 y 7

LA GUERRA DE LAS TOALLAS

LAS TOALLAS	
Carlos Rojas 87 TOALLAS \$33,886	Secodam 3 TOALLAS IMPORTADAS \$4,025 por pieza
Subtotal \$12,075 3 juegos de toallas nacionales 2 de \$975.50 1 de \$1,725 Subtotal 3,660	Total: \$15,755
LAS SÁBANAS	
Carlos Rojas 18 JUEGOS DE SÁBANAS \$38,700	Secodam 4 JUEGOS DE SÁBANAS WAMSUTTA \$154,280 PRECIO POR PIEZA \$38,570
21 juegos de sábanas nacionales 6 piezas 12,765 4 piezas 8,280 4 piezas 17,480 3 piezas 6,382 4 piezas 8,280	Total: \$53,187.50

Hoy, hasta el precio de las toallas que se adquieren para la casa de ustedes aquí es público y qué bueno que la prensa lo haga saber a todo mundo, a qué precio compramos las toallas aquí, en la casa de ustedes, eso es transparente.

¿Dónde está la empresa que contrató Presidencia?

LORENA LÓPEZ Y MARÍA EUGENIA JIMÉNEZ

Un gran portón de madera, sin razón social a la vista y sólo con una cabina de vigilancia. Es la dirección de la empresa MYO S.A. de C. V., proveedora de los contratos del menaje de casa adquiridos por la Presidencia de la República por un monto de cuatro millones 17 mil 449.70 pesos.

El vigilante asegura que es una casa particular y que ahí no existe ninguna empresa. Al marcar el número telefónico que aparece en la página de internet de la Secretaría de Contraloría, la respuesta es similar: "Es la casa de la familia Gómez, siempre ha sido una casa particular".

La voz masculina que responde al teléfono asegura que la dirección es la misma que está registrada en la página de CompuNET, pero que nunca ha habido una empresa en ese domicilio.

Sin embargo, hubo inconsistencias, al domicilio, ubicado en calzada Desierto de Los Leones 5934, llegó un señor de más de 40 años, con apariencia de trabajador de la construcción, quien llevaba unos planos en la mano y preguntó por el arquitecto Barrio, el vigilante le respondió que ya había salido y cuatro personas más salieron después del inmueble y se negaron a dar informes. En el número telefónico registrado nadie contestó por la noche.

En la Sección Amarilla no existe información sobre esta empresa. En el 040, se informó que bajo el nombre de MYO S.A. de C. V. no hay teléfono registrado.

"Lo siento", dijo Garza antes de su ejecución en EU

El EFE descubre un fraude de 4.5 millones de pesos

LAS FARC LIBERARÁN a 250 soldados prisioneros

Escriben

Carlos Marín	6	Mauricio Flores	32
Jorge Fernández Menéndez	8	Francisco Vidal	32
Katia D'Arquies	21	Maricarmen Cortés	37
Javier Ibarrola	22	Félix Cortés Camarillo	43
Daniel Cazés	23	Juan José Gurrola	46
Ciro Gómez Leyva	23		
Ricardo Montreal	24		

\$5.00
www.mileniodiario.com.mx

Lo que un periodista de investigación logra, es que una vez publicada su nota y redactada de manera impecable y siempre con pruebas en la mano, logra que las cosas se comiencen a mover, en este caso la Secretaría de la Contraloría, la cual al conocer la noticia y al ver el descontento de la gente tuvo que salir a declarar que existiría una auditoría a Los Pinos.

Como ya se comentó, un periodista de investigación se enfoca en trabajos que impactarán en un grupo importante de personas, y en este caso Vicente Fox, presidente de México, había gastado millones de pesos en la remodelación de su cabaña y la de su hija Ana Cristina, lo cual para un primer mandatario que presumía ser el presidente de la austeridad representaba una contradicción con el pueblo que empezaba a levantar la voz.

Cuando una noticia comienza a levantar tal revuelo siempre salen personas a dar declaraciones y de ahí vienen datos que hacen que el periodismo y la investigación sigan adelante. De hecho, existirán fuentes que lleguen solas a dar información, aunque recordemos que todo tiene que estar comprobado para no dejar cabos sueltos.

En la siguiente imagen, el administrador de la Presidencia de la República, Carlos Rojas, ofrece declaraciones ante la prensa, quien quiere a toda costa decir unas palabras debido a que es la noticia sensación, la que después de haber sido revelada, ahora todos los medios la cubren por su relevancia social.

Además se hace pública la lista de las compras de Los Pinos, lo cual hace que la noticia cada vez cobre mayor importancia, ahora cada día aparece más información acerca del tema.

EL ASALTO A LA RAZÓN

POR CARLOS MARÍN



Ladran... luego transparentamos

Grrr, grrr, grrr... guau, guau, guau... grrr, grrr, grrr... y chiquitiguau, guau, guau...

Carlos Rojas justifica la compra de blancos

El administrador de la Presidencia de la República, Carlos Rojas, salió ayer a defender los gastos que realizó la Presidencia de Vicente Fox en el menaje de casa de dos cabañas en la residencia oficial de Los Pinos. Rojas, en una ferrea de prensa donde no aceptó ninguna pregunta, dijo que en las casas habitadas por el presidente y su hija Ana Cristina, "fue necesario adquirir muebles y enseres para ambas y éstos son propiedad de la nación".

Rojas, uno de los hombres que integra el llamado Grupo Guajajuato, el círculo más cercano al mandatario, llegó a las 19:00 horas, al salón de usos múltiples de la residencia Lázaro Cárdenas, acompañado de Víctor Suárez, director general de medios de la Presidencia de la República.

El mensaje que fue breve inició con la frase "deseamos aclarar la verdad". Sin embargo, en su respuesta a la nota publicada por MILENIO Diario, únicamente se refirió a la compra de dos artículos de los más de 130 que se publican en Compranet.

Las toallas que según él, son 87 piezas y tienen un costo de 33 mil 886 pesos; y las sábanas, que fueron 18 y cuya erogación ascendió a 38 mil 700 pesos.

Además manifestó que los muebles y enseres de la residencia Miguel Alemán se encuentran almacenados y serán utilizados cuando se termine la remodelación de la casa habitación.

Los representantes de la prensa lo bombardearon con preguntas: "¿Es ético que la Presidencia gaste tanto dinero en el menaje?", "¿Qué sucede con los otros gastos?", pero Rojas se negó a responder.

La historia de la respuesta oficial del responsable de Los Pinos fue larga. Por la mañana se pidió a Comunicación Social una entrevista en la que se explicara si había congruencia entre estos gastos por más de cuatro millones por más de las promesas de cambio de la campaña presidencial, así como qué uso se le daría a los enseres de la casa Miguel Alemán.

La Presidencia se limitó a enviar una carta a MILENIO Diario, para posteriormente solicitar que se hiciera caso omiso de este texto y citar a la conferencia de prensa.

ANABEL HERNÁNDEZ

EL MENAJE DE LA CABAÑA (1)

NO. DE PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1450400324	Sofá	2	Pieza	\$32,000.00	\$64,000.00
2	1450400254	Mesa esquinera de madera	2	Pieza	\$8,000.00	\$16,000.00
3	1450400324	Mesa de centro	1	Pieza	\$8,500.00	\$8,500.00
4	1450400000	Puf	2	Pieza	\$5,500.00	\$11,000.00
5	1450400320	Sillón	2	Pieza	\$9,000.00	\$18,000.00
6	1450400162	Consola	1	Pieza	\$4,000.00	\$4,000.00
7	1450400162	Lámpara de mesa	1	Pieza	\$3,500.00	\$3,500.00
8	1450600000	Juego de chimenea	1	Pieza	\$2,000.00	\$2,000.00
9	1450400324	Puf	2	Pieza	\$18,500.00	\$37,000.00
10	1450400320	Sillón	1	Pieza	\$14,850.00	\$14,850.00
11	1450400000	Puf	1	Pieza	\$19,500.00	\$19,500.00
12	1450400324	Mesa de centro de madera	1	Pieza	\$8,000.00	\$8,000.00
13	1450400228	Mesa	2	Pieza	\$5,500.00	\$11,000.00
14	1450400162	Lámpara de mesa	2	Pieza	\$55,000.00	\$110,000.00
15	1450400000	Mesa para comedor	1	Pieza	\$5,800.00	\$5,800.00
16	1450400314	Silla	12	Pieza	\$38,000.00	\$456,000.00
17	1450600268	Trinchador	2	Pieza	\$12,500.00	\$25,000.00
18	1450600000	Candil de alabastro	2	Pieza	\$9,500.00	\$19,000.00
19	1450400324	Sofá	2	Pieza	\$4,500.00	\$9,000.00
20	1450400320	Puf	2	Pieza	\$9,500.00	\$19,000.00
21	1450400228	Mesa de centro	1	Pieza	\$12,000.00	\$12,000.00
22	1450400000	Mesa de comedor	1	Pieza	\$3,500.00	\$3,500.00
23	1450400314	Silla	6	Pieza	\$12,500.00	\$75,000.00
24	1450400000	Banca	1	Pieza	\$6,500.00	\$6,500.00
25	1450600000	Especo de Pared	2	Pieza	\$12,000.00	\$24,000.00
26	1450400320	Sillón	2	Pieza	\$4,500.00	\$9,000.00
27	1450200000	Mesa de mármol	1	Pieza	\$15,000.00	\$15,000.00
28	1450600086	Consola	1	Pieza	\$4,500.00	\$4,500.00
29	1450600048	Búro	6	Pieza	\$1,500.00	\$9,000.00
30	1450400162	Lámpara de mesa	4	Pieza	\$13,600.00	\$54,400.00
31	1450600000	Cabecera en tela	4	Pieza	\$9,500.00	\$38,000.00
32	1450600000	Colchón (box-spring)	4	Pieza	\$7,500.00	\$30,000.00
33	1450400000	Sillón tipo Ronda	2	Pieza	\$2,500.00	\$5,000.00
34	1450400254	Mesa esquinera de madera	3	Pieza	\$24,500.00	\$73,500.00
35	1450400162	Lámpara mesa	2	Pieza	\$38,000.00	\$76,000.00
36	1450600000	Mueble de TV	2	Pieza	\$24,500.00	\$49,000.00
37	1450600086	Mueble librero escritorio	2	Pieza	\$65,000.00	\$130,000.00
38	1450600000	Cómoda	2	Pieza	\$12,500.00	\$25,000.00
39	1450600048	Búro	1	Pieza	\$55,000.00	\$55,000.00
40	1450600000	Cama y cabecera	1	Pieza	\$4,500.00	\$4,500.00
41	1450600000	Lámpara de buró	4	Pieza	\$12,826.00	\$51,304.00
42	1450000000	Baul de pie de cama	1	Pieza	\$24,773.00	\$24,773.00
43	1450600000	Elevador para baul	1	Pieza	\$5,500.00	\$5,500.00
44	1450600000	Silla para escritorio	1	Pieza	\$14,500.00	\$14,500.00
45	1450600000	Sillón love seat	1	Pieza	\$7,500.00	\$7,500.00
46	1450400254	Mesa esquinera de madera	1	Pieza	\$4,000.00	\$4,000.00
47	1450400162	Lámpara de mesa	1	Pieza	\$9,500.00	\$9,500.00
48	1450400236	Mesa de centro	1	Pieza	\$173,836.00	\$173,836.00
49	1450000000	Coronas electrificadas a control remoto	1	Pieza	\$1,500.00	\$1,500.00
50	1450000000	Silla con asiento de palma con librero	2	Pieza	\$4,500.00	\$9,000.00
51	1450600048	Búro	1	Pieza	\$18,500.00	\$18,500.00
52	1450600000	Cómoda cubierta de mármol	1	Pieza	\$28,000.00	\$28,000.00
53	1450400000	Escritorio de 3.10 x 0.60 con librero	1	Pieza	\$28,000.00	\$28,000.00
54	1450400314	Silla	2	Pieza	\$9,500.00	\$19,000.00
55	1450400000	Sillón tipo love seat sin tela	1	Pieza	\$14,500.00	\$14,500.00
56	1450600000	Sillón tipo Ronda sin tela	1	Pieza	\$9,000.00	\$9,000.00
57	1450400228	Sillón tipo Ronda sin tela	1	Pieza	\$8,500.00	\$8,500.00
58	1450000000	Sillas para mesa de estudio	4	Pieza	\$4,500.00	\$18,000.00
59	1450000000	Mueble librero	1	Pieza	\$25,000.00	\$25,000.00
60	1450600000	Consola de madera con vidrio	2	Pieza	\$18,000.00	\$36,000.00
61	1450400000	Mesa lateral	2	Pieza	\$7,500.00	\$15,000.00
62	1450400228	Mesa lateral	2	Pieza	\$5,000.00	\$10,000.00
63	1450400000	Mesa de centro	1	Pieza	\$18,000.00	\$18,000.00
64	1450400000	Estilo italiano	2	Pieza	\$23,000.00	\$46,000.00
65	1450600000	Sillón de tres plazas	2	Pieza	\$72,000.00	\$144,000.00
66	1450600000	Sillón tipo Ronda	1	Pieza	\$32,000.00	\$32,000.00
67	1450600000	Mesa de mármol con vidrio	1	Pieza	\$67,200.00	\$67,200.00
68	1450400314	Silla	8	Pieza	\$32,000.00	\$256,000.00
69	1450600000	Sillón individual	2	Pieza	\$9,500.00	\$19,000.00
70	1450400236	Mesa de centro	1	Pieza	\$12,000.00	\$12,000.00
71	1450600000	Mesa de comedor	1	Pieza	\$3,500.00	\$3,500.00
72	1450400314	Silla	2	Pieza	\$20,000.00	\$40,000.00
73	1450600080	Colchón (box-spring) queen size en tela	1	Pieza	\$16,000.00	\$16,000.00
74	1450600000	Cabecera de cama individual en tela	1	Pieza	\$9,600.00	\$9,600.00
75	1450600036	Baul	2	Pieza	\$4,500.00	\$9,000.00
76	1450600000	Cama con cabecera recámara principal	1	Pieza	\$39,000.00	\$39,000.00
77	1450600048	Búro	1	Pieza	\$24,000.00	\$24,000.00
78	1450600000	Bancueta pie de cama	1	Pieza	\$9,500.00	\$9,500.00
79	1450600000	Mueble de TV	1	Pieza	\$19,000.00	\$19,000.00
80	1450400324	Sofá	1	Pieza	\$23,000.00	\$23,000.00
81	1450600000	Sofá cama matrimonial	1	Pieza	\$6,500.00	\$6,500.00
82	1450600000	Sofá esquinera	1	Juego	\$13,000.00	\$13,000.00
83	1450400000	Juego de mesas	1	Pieza	\$5,500.00	\$5,500.00
84	1450400314	Silla	4	Pieza	\$4,500.00	\$18,000.00
85	1450400162	Lámpara de mesa	1	Pieza	\$4,000.00	\$4,000.00
86	1450600000	Sillón tipo Ronda	1	Pieza	\$5,500.00	\$5,500.00
87	1450400000	Mesa lateral	1	Pieza	\$1,250.00	\$1,250.00
88	1450600048	Búro	2	Pieza	\$7,700.00	\$15,400.00
89	1450600000	Lámpara de buró	1	Pieza	\$6,450.00	\$6,450.00
90	1450600000	Espejo para muro	1	Pieza	\$12,500.00	\$12,500.00
91	1450400264	Perchero	1	Pieza	\$15,000.00	\$15,000.00
92	1450600000	Especo de marquetetería	1	Pieza	\$4,500.00	\$4,500.00
93	1450600000	Cuadro	1	Pieza	\$15,000.00	\$15,000.00
94	1450600000	Cuadro	2	Pieza	\$4,500.00	\$9,000.00
95	1450400264	Perchero	2	Pieza	\$15,000.00	\$30,000.00
96	1450600000	Patos tallados de madera	3	Pieza	\$4,500.00	\$13,500.00
97	1450600000	Escultura ecuestre con base de mármol	1	Pieza	\$25,000.00	\$25,000.00
98	1450600000	Colchón (box-spring)	4	Pieza	\$3,500.00	\$14,000.00
99	1450600080	Mesa de centro	1	Pieza	\$3,000.00	\$3,000.00
100	1450400236	Porcelana	1	Pieza	\$5,500.00	\$5,500.00
101	1450600000	Television	2	Pieza	\$8,000.00	\$16,000.00
102	1450600000	Horno cocina (gas y eléctrico)	1	Pieza	\$19,000.00	\$19,000.00
103	1450600138	Horno de microondas	2	Pieza	\$1,800.00	\$3,600.00
104	1450600000					

NO. DE PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
105	1450600160	Licudadora (cocina)	2	Pieza	\$918.00	\$1,836.00
106	1450600052	Cafetera	2	Pieza	\$950.00	\$1,900.00
107	1450600009	Termo	4	Pieza	\$440.00	\$1,760.00
108	1450600120	Exprimidor frutas	2	Pieza	\$279.00	\$558.00
109	1450600000	Tostador	2	Pieza	\$2,450.00	\$4,900.00
110	1450600000	Batidora GE Select	2	Pieza	\$2,499.00	\$4,998.00
111	1450600000	Secadora GE Select	2	Pieza	\$4,050.00	\$8,100.00
112	1450600000	Aspiradora	2	Pieza	\$11,000.00	\$22,000.00
113	1450600000	Pintcha	2	Pieza	\$755.00	\$1,510.00
114	1450600000	Refrigerador y congelador	2	Pieza	\$25,452.00	\$50,904.00
115	1450600000	Equipo de sonido	1	Pieza	\$9,800.00	\$9,800.00
116	1450600000	Equipo de sonido	1	Pieza	\$0.00	\$0.00
Otros gastos						
Importe total						\$2,570,701.60

EL MENAJE DE LA CABANA (2)

No. de partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
1	1450600000	Almohadas de pluma de ganso	2	Pieza	\$802.00	\$1,604.00
2	1450600000	Edredon de pluma de ganso importado	2	Pieza	\$4,025.00	\$8,050.00
3	1450600000	Funda de edredon de tela lino importado	1	Pieza	\$2,070.00	\$2,070.00
4	1450600000	Juego de baño	1	Pieza	\$4,025.00	\$4,025.00
5	1450600000	Toallas importadas	2	Pieza	\$517.50	\$1,035.00
6	1450600000	Toalleros de latón patinado	1	Pieza	\$600.00	\$600.00
7	1450600000	Tapete de baño	1	Pieza	\$2,070.00	\$2,070.00
8	1450600000	Acuarela original enmarcada	1	Pieza	\$1,725.00	\$1,725.00
9	1450600000	Bañera de baño	1	Pieza	\$4,440.00	\$4,440.00
10	1450600000	Edredon de pique portugués	2	Pieza	\$2,760.00	\$5,520.00
11	1450600000	Cojines decorativos	2	Pieza	\$25,000.00	\$50,000.00
12	1450600000	Seta de tres piezas	2	Pieza	\$1,850.00	\$3,700.00
13	1450600000	Juego de sábanas	4	Pieza	\$605.00	\$2,420.00
14	1450600000	Almohadas de plumas de ganso	2	Pieza	\$4,385.00	\$8,770.00
15	1450600000	Edredon de pluma de ganso	2	Pieza	\$6,440.00	\$12,880.00
16	1450600000	Funda de edredon	1	Pieza	\$2,875.00	\$2,875.00
17	1450600000	Juego de chajolias	1	Pieza	\$2,070.00	\$2,070.00
18	1450600000	Juego de individuales de 12 lino importado	4	Pieza	\$747.50	\$2,990.00
19	1450600000	Mantel rectangular	2	Pieza	\$1,750.00	\$3,500.00
20	1450600000	Servilletas de 32 de lino bordado	2	Pieza	\$17,250.00	\$34,500.00
21	1450600000	Juego de platos de 12 de cristal	1	Pieza	\$9,775.00	\$9,775.00
22	1450600000	Juego de copas de 12 de cristal	1	Pieza	\$9,775.00	\$9,775.00
23	1450600000	Juego de vasos de 12 de cristal	2	Pieza	\$977.50	\$1,955.00
24	1450600000	Colchas de algodón	2	Pieza	\$1,380.00	\$2,760.00
25	1450600000	Almohadas de fibra	4	Pieza	\$2,070.00	\$8,280.00
26	1450600000	Sábanas de algodón	2	Pieza	\$402.50	\$805.00
27	1450600000	Juego de baño de cerámica	1	Pieza	\$230.00	\$230.00
28	1450600000	Toalleros riquelados	1	Pieza	\$1,725.00	\$1,725.00
29	1450600000	Juego de toallas (seis piezas)	1	Pieza	\$5,172.50	\$5,172.50
30	1450600000	Maceta de cantera labrada de 80x80	1	Pieza	\$2,875.00	\$2,875.00
31	1450600000	Flores de cristal	2	Pieza	\$1,380.00	\$2,760.00
32	1450600000	Maceta de cantera labrada	2	Pieza	\$1,062.50	\$2,125.00
33	1450600000	Tapete pie de cama	1	Pieza	\$22,400.00	\$22,400.00
34	1450600000	Cortina de loneta	1	Pieza	\$25,875.00	\$25,875.00
35	1450600000	Alfombra de nudo de lana	2	Pieza	\$1,092.50	\$2,185.00
36	1450600000	Tapete de pie de cama	2	Pieza	\$22,400.00	\$44,800.00
37	1450600000	Cortina de loneta	1	Pieza	\$25,875.00	\$25,875.00
38	1450600000	Alfombra de nudo de lana	1	Pieza	\$5,175.00	\$5,175.00
39	1450600000	Tapete tipo solumack	1	Pieza	\$5,175.00	\$5,175.00
40	1450600000	Maceta de cantera labrada	1	Pieza	\$25,300.00	\$25,300.00
41	1450600000	Cortina de loneta	1	Pieza	\$25,310.00	\$25,310.00
42	1450600000	Cojines decorativos	6	Pieza	\$14,375.00	\$86,250.00
43	1450600000	Tapete tipo solumack	1	Pieza	\$5,175.00	\$5,175.00
44	1450600000	Maceta de cantera labrada	2	Pieza	\$86,250.00	\$172,500.00
45	1450600000	Tapete tipo solumack	1	Pieza	\$40,250.00	\$40,250.00
46	1450600000	Cortina de loneta	1	Pieza	\$15,525.00	\$15,525.00
47	1450600000	Maretas de cantera labrada	1	Pieza	\$74,750.00	\$74,750.00
48	1450600000	Tapete tipo solumack	1	Pieza	\$28,250.00	\$28,250.00
49	1450600000	Tapete de lana	1	Pieza	\$44,275.00	\$44,275.00
50	1450600000	Alfombra de nudo de lana	13	Pieza	\$4,437.50	\$57,687.50
51	C139000004	Chapa (contrachapado)	2	Pieza	\$4,600.00	\$9,200.00
52	1450600000	Colchones individuales	2	Pieza	\$6,325.00	\$12,650.00
53	1450600000	Cortinas de loneta	1	Pieza	\$6,597.50	\$6,597.50
54	1450600000	Cenicero de mármol	1	Pieza	\$2,070.00	\$2,070.00
55	1450600000	Juego de baño	2	Pieza	\$1,035.00	\$2,070.00
56	1450600000	Toallero de latón	1	Pieza	\$517.50	\$517.50
57	1450600000	Diseño de madera original	1	Pieza	\$16,200.00	\$16,200.00
58	1450600000	Acuarelas originales (4)	1	Pieza	\$10,425.00	\$10,425.00
59	1450600000	Juego de toallas	1	Pieza	\$690.00	\$690.00
60	1450600000	Tapete de baño de tela bordado	5	Pieza	\$5,175.00	\$25,875.00
61	1450600000	Macetas de cantera labrada	1	Pieza	\$2,875.00	\$2,875.00
62	1450600000	Juego de chimenea	1	Pieza	\$7,475.00	\$7,475.00
63	1450600000	Edredon queen size en lino importado	1	Pieza	\$4,440.00	\$4,440.00
64	1450600000	Edredon queen size en lino importado	1	Pieza	\$4,600.00	\$4,600.00
65	1450600000	Cojines decorativos de lino	10	Pieza	\$3,220.00	\$32,200.00
66	1450600000	Rodapie queen	1	Pieza	\$3,120.00	\$3,120.00
67	1450600000	Rodapie individual	1	Pieza	\$1,125.00	\$1,125.00
68	1450600000	Rodapie individual	1	Pieza	\$4,440.00	\$4,440.00
69	1450600000	Juego de sábanas queen size	3	Pieza	\$2,125.00	\$6,375.00
70	1450600000	Juego de sábanas individuales	4	Pieza	\$805.00	\$3,220.00
71	1450600000	Almohadas de pluma de ganso	1	Pieza	\$4,600.00	\$4,600.00
72	1450600000	Edredon de pluma de ganso importado queen size	1	Pieza	\$805.00	\$805.00
73	1450600000	Edredon de pluma de ganso importado individual	1	Pieza	\$1,025.00	\$1,025.00
74	1450600000	Funda de edredon queen con pluma importada	1	Pieza	\$7,150.00	\$7,150.00
75	1450600000	Toalleros	1	Pieza	\$592.50	\$592.50
76	1450600000	Juego de baño	1	Pieza	\$2,070.00	\$2,070.00
77	1450600000	Toallas importadas con bordado especial	1	Pieza	\$4,025.00	\$4,025.00
78	1450600000	Toalleros de latón patinado	2	Pieza	\$517.50	\$1,035.00
79	1450600000	Tapete de baño modelo Kensington importado	1	Pieza	\$690.00	\$690.00
80	1450600000	Acuarela original de cedro rojo	1	Pieza	\$2,300.00	\$2,300.00
81	1450600000	Edredon queen size en lino importado	1	Pieza	\$2,760.00	\$2,760.00
82	1450600000	Cojines decorativos en lino importado	6	Pieza	\$2,800.00	\$16,800.00
83	1450600000	Rodapie queen de lino importado	1	Pieza	\$15,280.00	\$15,280.00
84	1450600000	Juego de sábanas modelo Wamsota color blanca	4	Pieza	\$4,805.00	\$19,220.00
85	1450600000	Almohadas de pluma de ganso	4	Pieza	\$2,070.00	\$8,280.00
86	1450600000	Edredon de pluma de ganso importado	1	Pieza	\$4,130.00	\$4,130.00
87	1450600000	Funda de edredon en lino importado	2	Pieza	\$2,070.00	\$4,140.00
88	1450600000	Juego de baño	1	Pieza	\$4,025.00	\$4,025.00
89	1450600000	Toallas importadas con bordado especial	2	Pieza	\$517.50	\$1,035.00
90	1450600000	Toalleros de latón patinado	1	Pieza	\$690.00	\$690.00
91	1450600000	Tapete de baño modelo Kensington	1	Pieza	\$2,300.00	\$2,300.00
92	1450600000	Acuarela original con marco de cedro rojo	1	Pieza	\$40,250.00	\$40,250.00
93	C180300000	Vajilla elegante modelo Bavaria en porcelana	1	Pieza	\$14,492.50	\$14,492.50
94	C180800000	Vajilla de diario modelo Estanzuela	1	Pieza	\$14,375.00	\$14,375.00
95	C180800000	Cubiertos elegantes importados	1	Pieza	\$7,130.00	\$7,130.00
96	C180800000	Cubiertos del diario modelo Hilpan	1	Pieza	\$4,900.00	\$4,900.00
97	C180800000	Botella de cocina de 8 grzas. marca Oneida	1	Pieza	\$1,725.00	\$1,725.00
98	C180800000	Set de cocina acero inoxidable	4	Juego	\$2,875.00	\$11,500.00
99	C180800000	Juego de platos de 8 grzas. marca Oneida	1	Juego	\$2,875.00	\$2,875.00
100	C180000000	Juego de chajolias de acero inoxidable marca Tenox	1	Juego	\$2,875.00	\$2,875.00
101	C180000000	Juego de individuales en lino importado	2	Pieza	\$2,070.00	\$4,140.00
102	C180000000	Mantel y vasos en lino importado	4	Juego	\$7,475.00	\$29,900.00
103	C180000000	Servilletero de 12 de lino bordado	1	Juego	\$2,875.00	\$2,875.00
104	C180000000	Juego de copas de 12 personas de cristal checoslovaco	1	Juego	\$9,775.00	\$9,775.00
105	C180000000	Juego de vasos de 12 personas de cristal checoslovaco	2	Juego	\$138.00	\$276.00
106	1450600000	Colchas de algodón	4	Pieza	\$2,070.00	\$8,280.00
107	1450600000	Sábanas de algodón de 250 hilos	2	Pieza	\$397.50	\$795.00
108	1450600000	Juego de baño	1	Pieza	\$230.00	\$230.00
109	1450600000	Toalleros riquelados	1	Pieza	\$1,725.00	\$1,725.00
110	1450600000	Juego de toallas (Hilgal 6 piezas)	3	Pieza	\$1,062.50	\$3,187.50
111	1450600000	Tapete pie de cama de nudo de lana	1	Pieza	\$2,750.00	\$2,750.00
112	1450600000	Cortinas de loneta nacional y black out	1	Pieza	\$747.50	\$747.50
113	1450600000	Banquetes pie de cama en cedro con cojin en lino	1	Pieza	\$4,600.00	\$4,600.00
114	1450600000	Cojines decorativos de lino importado	6	Pieza	\$18,000.00	\$108,000.00
115	1450600000	Cortina de loneta importada de black out	1	Pieza	\$19,550.00	\$19,550.00
116	1450600000	Tapete de 2.00x3.5 mts.	1	Pieza	\$17,250.00	\$17,250.00
117	1450600000	Tapete de 2.50x3.50 mts.	1	Pieza	\$5,175.00	\$5,175.00
118	C180000000	Macetas de cantera labrada de 80x80	1	Pieza	\$24,499.00	\$24,499.00
119	1450600000	Maceta original con marco de cedro rojo	3	Pieza	\$2,875.00	\$8,625.00
120	1450600000	Cortina de loneta nacional de black out	1	Pieza	\$0.00	\$0.00
Otros gastos						
Importe total						\$1,446,748.10

29 Anabel Hernández, "Carlos Rojas justifica la compra de blancos", *Milenio Diario*, México D.F.; Año 2, miércoles 20 de junio de 2001, páginas 6-7.

Milenio Diario, escribe que además este día una investigación que se realiza en las tiendas más exclusivas de México y no existe un precio similar al de las toallas compradas por la Presidencia de la República, de hecho se expone que las toallas más caras y parecidas a las adquiridas en Los Pinos cuestan 975 pesos, comparadas con los 4 mil 025 pesos, era una diferencia abismal.

De la misma forma empiezan a realizar una comparación entre muchos productos y en ocasiones el precio de los artículos adquiridos para las cabañas son hasta cinco veces mayores que el de las tiendas de mayor prestigio del país.

Como se comenta, de una sola noticia se comienzan a desprender mayores informaciones relativas al tema, en este caso en un solo día ya existían espacios importantes en el diario y con mucha “tela de donde cortar”.

MILENIO

Diario

MÉXICO • JUEVES 21 • JUNIO • 2001 AÑO 2 • NÚMERO 538

Inició la auditoría en Los Pinos

Fox pide a Barrio: hasta el fondo

POR ANABEL HERNÁNDEZ Y ALFREDO JOYNER
El presidente Vicente Fox ordenó ayer al secretario de la Contraloría, Francisco Barrio, que "investigue a fondo los gastos erogados en la compra de distintos bienes para la residencia oficial de Los Pinos, se informe puntualmente a la sociedad y, de haber alguna responsabilidad, se actúe en consecuencia".
 La instrucción presidencial es resultado de la divulgación del mensaje de dos cabañas en Los Pinos, donde habitan él y su hija Ana Cristina, que incluye una serie de objetos domésticos con precios tan elevados que han provocado una polémica nacional.
 La Secodam inició ayer mismo la auditoría en la Presidencia de la República, informaron funcionarios de la Contraloría.
 En el comunicado dado a conocer ayer, el presidente Fox señala que la Secodam será la encargada "de informar a la brevedad de los resultados de la investigación", y reitera su compromiso de rendir cuentas para hacer frente a las "conductas que en el pasado lastimaron a la sociedad".
 También, el presidente Fox asegura que seguirá informando las acciones de su gobierno a través de Internet. La relación del menaje apareció en la página de Internet de Comprasnet, que depende de la Contraloría.

LA GUERRA DE LAS TOALLAS

"No entiendo la explicación de Rojas"

POR LUCERO RAMÍREZ
Los precios y los artículos que aparecen en la página de Comprasnet son exactamente lo que la Unidad de Compras de la Presidencia de la República autorizó para el menaje de casa y la remodelación de las cabañas de Los Pinos, afirmó Carlos Rojas, titular de la Unidad de Servicios Electrónicos Gubernamentales de la Secretaría de Economía. Rojas, asesor del Ejecutivo, Carlos Rojas, dijo respondió: "No sé qué hicieron en la Presidencia", pero la información de Comprasnet es confiable y cierta y no hay manera de alterarla.

Alteraron los precios: MYO

POR ALEJANDRO RIVERO
La dueña y apoderada legal de MYO S.A. de C.V., Rosalía Morales, salió en defensa de su empresa y aseguró que las cifras se alteraron, ya que el costo promedio de las toallas que se venden es de 300 pesos, no de cuatro mil 25 como se asegura en la página de Comprasnet. Pero en la factura 057 de la compañía, donde se da a conocer un anticipo de la Presidencia de la República por el día a conocer un anticipo de la Presidencia de la República por el contrato ad-268-00, se coincide con la cantidad total que maneja la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El Mundial se aleja



Meza, ¡adiós!
Noche negra para el fútbol mexicano. En la cancha del estadio Arceca, Cruz Azul pagó su participación en su primera Copa Libertadores y no pudo contar a sus mejores jugadores, que demostró por qué es uno de los grandes del mundo, el cual se lleva a Argentina una ventaja de 1-0 que, si no es definitiva, pesará. Además, en San Pedro Sula, la Selección Nacional siguió en plan de caricatura y Honduras los aplastó 3-1, poniendo en serio peligro la calificación al Mundial de Japón y Corea. Y el hilo se rompió. Enrique Meza renunció al título nacional y se anuncia que Javier Vasco Aguirre tomará el relevo con la misión de resucitar a un muerto.

PAMELA

LA BALADA

CUBA: SÍ ESPIAMOS EN EU

Tres fotoperiodistas de MILENIO PREMIADOS EN LA BIENAL

Escriben	
Carlos Marín	6
Jorge Fernández Montañez	8
Raúl Navarro Beriolez	20
Katja D'Artigues	21
Jose Luis Reyna	22
Jorge Medina Vindas	23
Diego Peterson	23
Alan Arias	24
Jose Cárdenas	24
Mauricio Flores	32
Marcicarmen Cortés	37
Felix Cortés Camarillo	43
\$5.00	
www.mileniodiario.com.mx	

El jueves, es decir, dos días después de la noticia, inicia la auditoría en Los Pinos. El presidente ordena la misma hasta que se llegue a las últimas consecuencias, y asegura que se rendirán cuentas a la brevedad, incluso en la página de *Internet* de la presidencia.

³⁰ Anabel Hernández y Alfredo Joyner, "Fox pide a Barrio: hasta el fondo", *Milenio Diario*, México D.F.; jueves 21 de junio de 2001, página 1.

Por su parte, la empresa MYO, encargada de surtir el menaje de las cabañas, declara que las cifras se alteraron, aunque se da a conocer un documento por parte de la presidencia que lo niega. Recordemos la importancia de los documentos y el sustento que le da al periodista.

Por otro lado, este día se publica otra nota que explica que la información de *Compranet* es cierta, por medio de declaraciones gubernamentales y también investigaciones de cómo se suben las cifras a *Internet*, se demuestra que lo expuesto desde el primer día es cierto, por lo que el presidente Fox, ordena investigar los gastos de la presidencia.

Gran parte del diario se abarrota con información del *toallagate*, caricaturistas, columnistas, editorialistas, reporteros “de a pie”, ahora siguen la noticia; en todos lados se habla de lo mismo, tanto en los medios como en la sociedad.

Para el día viernes se publicaba en *Milenio* una vez más en primera plana que el congreso vigilaría los auditorías que llevaría a cabo la Secretaría de la Contraloría para evitar inconsistencias o falta de claridad en el informe.

La información dada a conocer el martes, para el viernes ya era un tema central en el congreso, lo que confirma que una investigación tiene éxito cuando un grupo importante de personas se siente afectada de alguna manera.

Francisco Barrio, titular de la Contraloría especificaba que los resultados se darían a más tardar a fin de mes.

LOS MERCADOS DE EU robotaron: Después de que varias acciones se abalaron en las últimas sesiones, los inversionistas aprovecharon las ganancias



MILENIO

MÉXICO • VIERNES 22 • JUNIO • 2001

Diario

AÑO 2 • NUMERO 539

Información en siete días

El Congreso vigilará las auditorías

POR LUIS G. HERNÁNDEZ Y ANABEL HERNÁNDEZ

La Cámara de Diputados vigilará de cerca la auditoría que llevará a cabo la Secodam sobre los gastos de remodelación de la residencia oficial de Los Pinos. De existir alguna inconsistencia o falta de claridad en el informe final, el propio Poder Legislativo, a través de su órgano de control, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), fiscalizará a la Presidencia de la República.

Así lo advirtió el presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, Manuel Galán, quien otorgó a la Secretaría de la Contraloría el beneficio de la duda en la investigación. Por ley, la Cámara de Diputados está facultada para realizar auditorías excepcionales en el ejercicio presupuestal del 2001.

En tanto, el secretario de Contraloría, Francisco Barrio, consideró en entrevista radiofónica que los resultados de la auditoría a los gastos de la Presidencia en su menaje se tendrán antes de concluir el mes, e incluso sostuvo que no deberán pasar de la próxima semana.

MYO opera irregularmente

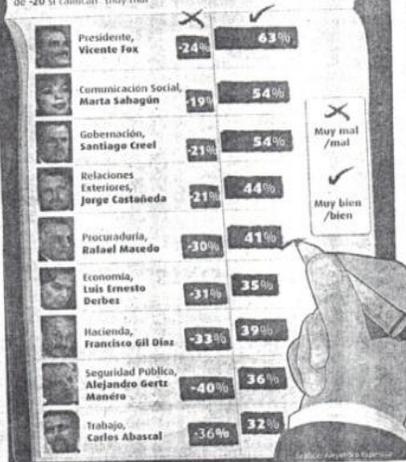
En la delegación Alvaro Obregón no existe registro de solicitud de apertura de licencia de funcionamiento a nombre de la empresa MYO. Las autoridades consideran que la empresa opera de manera irregular, y se procederá a la verificación correspondiente. Aclararon que en la zona donde se ubica la vivienda no se permiten oficinas. Auditores de la Secodam comenzaron a revisar los contratos entre la empresa MYO y la Presidencia de la República sobre el menaje con que se arreglaron las bañeras de Los Pinos.

En Los Pinos, el mandatario Fox ya no quiso hablar del tema. Cuestionado sobre si el problema de las toullas le había afectado, respondió: "Después, después".

Opinómetro

Cómo califican su trabajo

El índice positivo valdrá +20 si todos contestan "muy bien", y será de -20 si califican "muy mal"



Promotores y directivos, los malos del fútbol

POR NORA HERRERA Y JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ

Se afirma categóricamente que a un director técnico lo mantienen los resultados. Pero no es un secreto que son los intereses de los directivos y promotores los que influyen de manera directa con acciones que nada tienen que ver con el aspecto deportivo.

De acuerdo con directivos y entrenadores del fútbol mexicano, son ellos quienes determinan qué jugadores deben estar dentro de la cancha y cuáles no. Su argumento es que son los que aportan el capital económico, tomándolo como un incentivo para hacer y deshacer con el prestigio de los entrenadores.

Este es un asunto del que casi nadie se atreve a denunciar, por temor a represalias. Uno de los pocos que se atrevió a tocar el tema fue el chileno Carlos Reinoso, quien culpa directamente de los fracasos de la Selección Mexicana a los directivos y promotores que arriban a este deporte atraídos por las cifras millonarias que se manejan en el balompié nacional.

Dijo que la renuncia de Enrique Meza a la Selección Mexicana no es la solución, pues la debate va mucho más allá y tiene que ver con los hombres que despachan tras el escritorio. "Es consecuencia de malos manejos de los directivos. Y te digo una cosa, mientras en la Federación haya menos gente de fútbol, peor nos irá".

LA AFICIÓN

De San Lázaro a la Basílica, oran los políticos por Tomás Moro

POR LUIS GUILLERMO HERNÁNDEZ

A pie de la cruz, priistas, panistas y perredistas asistieron, en la Basílica de Guadalupe, a celebrar la primera misa en conmemoración del "santo patrono" de los políticos, Tomás Moro.

Después de más de un siglo de laicismo, a las 19:49 escucharon el sermón del cardenal Norberto Rivera, quien comenzó a los políticos: "No podemos mutillar la frase, pidiendo al César lo que es del César y negándole a Dios lo que es de Dios", dijo.

Signo de otros tiempos, en abrazos se confundían la panista Cecilia Romero, el priista Eduardo Bours, el perredista Emilio Ulloa, el alcalde tultitlanense Antonio Ríos Granadon, y el secretario del Trabajo, Carlos Abascal Carranza. Todos de rodillas, unidos.

Encuentran en el IFE más irregularidades 13

Rompe LÓPEZ PORTILLO con Sasha 15

DISCRIMINACIÓN CONTRA GAYS 38

@delantos Zoológico cibernético 37

Escriben

Carlos Marín	6	Mauricio Flores	37
Jorge Fernández Menéndez	8	Maricarmen Cortés	36
Katia O'Artigue	21	Fernando Mejía Barquera	41
Mario Luis Fuentes	22	Félix Cortés Camarillo	43
Juan Ignacio Zavala	23	Francisco Hernández	46
Federico Arreola	23		
Fernando Solano	24		

\$5.00
www.mileniodiario.com.mx

³¹ Anabel Hernández y Luis G. Hernández, "El Congreso vigilará las auditorías", *Milenio Diario*, México D.F; viernes 22 de junio de 2001, página 1.

Mientras tanto, se daba a conocer que la empresa MYO se manejaba en forma irregular. El Periodismo de Investigación tiene la característica que una vez que el trabajo está en marcha, la información fluye solita y se le tiene que dar seguimiento. En este caso, la información de las toallas ocupaba la primera plana el sábado 23 de junio.

Aunque surjan nuevos personajes, el diarismo comentará las declaraciones, cubrirán conferencias, y el Periodismo de Investigación dará a conocer lo que no se quiere declarar, lo oscuro, encontrará nuevos personajes involucrados.

CHANGARRO Negocios **FINANZAS PERSONALES** ¿Yo, microempresario? 36 **DERBEZ TRADUCE AL PRESIDENTE** 34 **México** **Cae avioneta del senador Corral** 7

MILENIO BIBLIOTECA DE MEXICO ROTOP

MÉXICO • SÁBADO 23 • JUNIO • 2001 ANO 2 • NÚMERO 540

Sojo: el mensaje de Fox, "costoso, pero benéfico"

Artigas, el arquitecto del escándalo

Las investigaciones respecto a remodelaciones y adquisiciones relacionadas con la residencia oficial de Los Pinos apuntan al afamado arquitecto Humberto Artigas del Olmo, quien se convirtió en el constructor de varios de los miembros de la familia Fox, a través de distintas empresas.

En León, Guanajuato, tiene a su cargo la construcción de la casa de la sobrina del presidente; en Ixtapa, Guerrero, es un dueño de mil 10 hectáreas cuadradas del exclusivo fraccionamiento Pedregal del Carmen. También construyó la casa de José Fox, padre de Carlos, en la calle Alamos número 321 del fraccionamiento Campestre.

El mismo contratista realizó la remodelación de las cabanasy de la residencia Miguel Alemán, a partir de noviembre pasado, un hito en el argumento de la premura y por equidad nacional, versión que está en duda. El conculcador de acciones del presidente, Eduardo Sojo, dijo que los gastos del mensaje en la Presidencia han resultado "costosos, pero benéficos".

Por Miguel Castillo, Anabel Hernández y Carlos Oviedo

Un constructor de élites

Por Alberto Aguirre M.

Con el respaldo de la fama de su padre y con el capital de los hermanos Gutiérrez Cortés, Humberto Artigas del Olmo se ha convertido en uno de los arquitectos preferidos por los políticos y empresarios de México. Identificado en el medio inmobiliario como "uno de los máximos exponentes de la arquitectura mexicana contemporánea", su despacho de arquitectura ha diseñado residencias idénticas a las cabanasy de Los Pinos en Misión de Santa Cruz, un exclusivo fraccionamiento residencial en Santa Fe, centros comerciales y desarrollos inmobiliarios de lujo en Aguascalientes, Acapulco y León. Aunque su especialidad es el "diseño en entornos ecológicos"—sus casas siempre están a lado de centros turísticos o campos de golf—, ha participado en proyectos de alta gobernanza, como la remodelación del World Trade Center, que GUTSA ahora tiene en el Polígono.

de semana 19

¿Jaque mate al protocolo de Kyoto?

Derecho de mirada

MERIDANOS

Por Víctor Mendiola

BAJAN MEDICINAS PARA EL SIDA 37

Escriben

Juan Gabriel Valencia	10
Martha Anaya	17
Román Revueltas	18
Juan Beltrán	18
Xavier Quiarte	37
Miguel Sarre	40
Victor Sosa	43

\$5.00

www.mileniodiario.com.mx

32 Miguel Castillo, "Artigas, el arquitecto del escándalo", *Milenio Diario*, México D.F.; Sábado 23 de junio de 2001, página 1.

Si habláramos de las cinco fases "p" mencionadas en este trabajo, ésta sería la última fase.

México 7

Alvarez critica el rechazo indígena a la ayuda oficial

195 MIL DESPEDIDOS EN 5 MESES

BIBLIOTECA DE MÉXICO HEMEROTECA

MILENIO

Diario

MÉXICO • DOMINGO 24 • JUNIO • 2001
AÑO 2 • NÚMERO 541

HOY

MILENIO

El acento en política y mil cosas más

La visión de los



La cabana del Tío Fox
• El mundo según el Dr. Kissinger

En la víspera de que se cumpla un año de la victoria electoral de Vicente Fox, quienes entonces lo disputaron la silla hacen un balance de lo sucedido aquel 2 de julio cuando se quedaron en el camino

8

"Las pago de mi bolsa"

Rodarán cabezas por las toallas: Fox

POR PATRICIA RUIZ MANJARREZ

Vicente Fox anunció que la próxima semana serán despedidos los funcionarios involucrados en la compra onerosa de artículos para el menaje de las cabinas de Los Pinos. A los proveedores, dijo, "se les exigirá que regresen lo que quizá pusieron un poquito alto el precio".

En su programa radiofónico de los sábados, el presidente dejó en claro que la autorización para esas compras "no fue ciertamente mi decisión", y comentó que si hubo ofensa por el costo de cuatro mil pesos de cada una de las toallas adquiridas, "las pago de mi bolsa y ¡jisto!".

"Se dice que Fox sólo habla de lo que le conviene", agregó. Esto "es lo que hemos programado y es la respuesta que estamos dando a los ciudadanos y ciudadanas para limpiar el gobierno", agregó. Dijo que Barrio informará en dos semanas de las compras adquiridas "que fueron altas", e insistió en que se recuperarán los recursos, se eliminará lo que no corresponde y se cobrará al funcionario pátiles, "en castigo a quien realmente violó la ley".

A casi una semana de que MILENIO Diario dio a conocer la información sobre la compra de toallas y artículos para la casa presidencial, Fox dijo: "Esto lo provocamos nosotros, no es un descubrimiento de un periódico ni una filtración, porque está en las páginas de internet".

Contextos

- Cherchez la femme! 15
- La transparencia pendiente 16
- La reelección de diputados 17

La entrevista con Sarmiento 2 • Policías y crimen organizado tras el caso Carrola: Bätz 13 • Los negocios del vicepresidente de EU con Irak 30 • McVeigh, un festín de conspiración y paranoia 33 • Diálogos en el infierno 43

AUTOS

Los extranjeros

\$5.00

Escriben

Abelardo Martín 6	Pablo Gómez 23	José de la Colina 39
Alvaro Cueva 22	Tomás Eloy Martínez 24	
Luis Petersen Farah 23	José Luis Martínez S. 37	

www.mileniodiario.com.mx



Militares asisten a Fidel Castro. Entre ellos, el canciller Felipe Pérez Roque. Diez minutos después de recibir atención médica regresó al podio. "Estoy bien, estoy bien, no se preocupen", tranquilizó. Foto: AP

Fidel Castro se desvanece en un mitin

El presidente cubano Fidel Castro sufrió un ligero y momentáneo desvanecimiento atribuido al sol y al calor excesivos y al cansancio, mientras pronunciaba poco antes del mediodía de ayer un discurso al aire libre frente a más 60 mil personas en un suburbio al este de La Habana.

Castro, quien cumplirá 75 años el próximo 13 de agosto y que ha asegurado que está muy bien de salud, pareció reclinarse sobre los dos micrófonos del pedestal cuando tenía más de 120 minutos de estar hablando bajo una sofocante y elevada temperatura, por lo que de inmediato fue asistido por sus guardaespaldas y rápidamente retirado de la tribuna, en una secuencia que era transmitida en vivo y en directo por cadena de televisión y radio nacional.

"Aguántenlo, aguántenlo, que no se caiga", se pudo escuchar a algunos mientras los escoltas de seguridad corrían a protegerlo y le ayudaban a salir de la tarima. Diez minutos más tarde regresó al podio para proclamar: "Estoy entero".

ESPECIAL PARA MILENIO DIARIO • LA HABANA 29

33

33, Patricia Ruiz, "Rodarán cabezas por las toallas: Fox", *Milenio Diario*, México D.F.; domingo 24 de junio de 2001, página 1.

La Prisión, o cambio de status, el presidente después de una semana llena de presiones, decide que rodarán cabezas por el tema de las toallas, lo cual si no hubiera sido por el tema de la investigación nunca hubiera sucedido.

En días posteriores dejaron de salir encabezados. Las investigaciones seguían, la culminación de éstas se dan cuando lo dicho por el presidente se lleva a cabo, y es la dimisión del cargo de Carlos Rojas, amigo personal y asesor del primer mandatario.

NEGOCIOS EL PIB MENSUAL CAE mientras el presidente Fox pide recomendar a la Guadalupeana la recuperación de EU. **Indicador global de la actividad económica** **Critican los empresarios la gestión de Derbez** **BIBLIOTECA** Nuevo sistema de ventas en internet

MILENIO

MÉXICO • MIÉRCOLES 27 • JUNIO • 2001 **Diario** AÑO 2 • NÚMERO 544

Investigarán evasión fiscal de la proveedora presidencial

Destituyen al comité de compras de Los Pinos

POR ANABEL HERNÁNDEZ Y VICENTE HERNÁNDEZ ELÍAS

EL TOALLAGATE
CONSECUENCIAS
- Carlos Rojas, asesor presidencial, y tres integrantes del Comité de Adquisiciones renunciaron.
- Otros dos miembros, suspendidos.
- Otros dos miembros ya habían renunciado.

EDITORIAL
UN BUEN PASO
Jamás en su joven gobierno, el presidente Vicente Fox había sido puesto a prueba en una forma tan descarnada como en el caso de los excesivos costos del traje de la casa presidencial. Su gobierno entró en crisis tan rápidamente como se extendió. El malestar nacional galvanizado en unas toallas de 6,025 pesos que, tras el día de su trivialidad, representaban un desafío a su credibilidad como el hombre que llegó a la Presidencia con la certeza del cambio. Fueron siete días de un gobierno en crisis que Fox planteó como derivado de la transparencia de su administración. Acompañó al discurso con una orden a la Contraloría para investigar a fondo. El secretario Francisco Barrio hizo su trabajo y ayer ocho funcionarios y 16 funcionarios de Los Pinos fueron hallados responsables. La acción tiene todos los méritos para ser reconocida. Pero hay que añadir un elemento: entre las personas que salieron se encuentra Carlos Rojas, un hombre con 20 años de amistad con el presidente. Lo crece, también, que la salud pública de la nación fue puesta por encima de intereses particulares. Esto no sucede antes. Que Fox haya decidido separarse de Rojas, por encima de la lealtad y el cariño, habla de un hombre que está dispuesto a sacrificar lo personal por el cambio prometido.

EL QUE ENCONTRÓ LA SECODAM
Precios de contratación elevados. Posible evasión fiscal de la empresa MVO. Surtido de productos distintos a lo contratado. Pago anticipado al proveedor.

MVO RESPONDE
Los precios NO son elevados. Se presentaron y fueron aceptados por la Presidencia. Las facturas con sus precios sí fueron entregadas a la SECODAM y la SICRE, si se entregó el 100 por ciento de los productos; el 27 de enero como estaba acordado.

CARLOS ROJAS, EL BRAZO AMPUTADO AL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA DEFENSA dispuesto a declarar en el juicio a Mario Villanueva

EL DIRECTOR DE NOTIMEX USÓ UN BIEN PÚBLICO PARA UN FIN PRIVADO

Gertz da marcha atrás y apapacha a la PGR

Escriben

Carlos Marín	26	Mauricio Flores	32
Jorge Fernández Menéndez	28	Francisco Vidal	32
Katia O'Arjiques	21	Maricarmen Cortés	37
Javier Ibarrola	22	Félix Cortés Camarillo	43
Daniel Cazés	23	Juan José Gurrutía	46
Ciro Gómez Leyva	23		
Ricardo Moural	24		

\$5.00 www.mileniodiario.com.mx

34

³⁴ Anabel Hernández, Elías, Vicente Hernández, "Destituyen al comité de compras de Los Pinos", *Milenio Diario*, México D.F.; miércoles 27 de junio de 2001, página 1.

El toallagate es sólo un ejemplo de lo que se hace en México referente al Periodismo de Investigación. Anabel Hernández, una reconocida periodista mexicana, abrió una perspectiva de los gastos exagerados que se daban en Los Pinos cuando el mensaje presidencial hablaba de austeridad.

El resultado final, fue la separación del cargo de algunos de los implicados en esta clara desviación de recursos. Las repercusiones no se quedaron sólo en los funcionarios despedidos, Anabel Hernández fue cambiada a la sección de Cultura debido a las presiones del gobierno hacia *Milenio Diario*. Anabel no estuvo de acuerdo con la decisión de sus jefes y decidió entonces emigrar. Hoy escribe en el diario *Reporte Índigo*, en donde escribe lo que ella quiere, dice: “Es lo que tengo que hacer”.

Anabel Hernández a pesar de haber recibido amenazas de muerte, ha decidido quedarse en el país. Considera que no puede estar huyendo por escribir lo que investiga, incluso tiene invitaciones abiertas de otros países para cambiar su residencia y su vida no esté en riesgo, como la de tantos comunicadores en México.

4.2 CEREAL Y PASTAS FINAS

El 7 de septiembre de 2009 publica el diario *a.m.* de Guanajuato, un suplemento especial de ocho páginas, cuyo encabezado es “Oculto Oliva \$ 4 mil millones”, refiriéndose al gobernador Juan Manuel Oliva.

a.m. y sus reporteros investigadores habían descubierto en un arduo trabajo, que había un faltante de dinero importante. Después, el rumbo de la investigación se centró en estudiar, analizar, reportear, etc, el paradero del dinero.

Este trabajo a la postre se le denominaría “Cereal y pastas finas”, debido a que la investigación encontraría que el gobierno crearía por medio de terceros una empresa denominada de esta forma y su función era comprar terrenos a ejidatarios mediante engaños prometiéndoles muchas cosas. Realmente el Ejecutivo estatal necesitaba hectáreas para competir en la licitación para construir la refinería de Pemex en dicho lugar.

Entregado en 2010 el periódico *a.m.* obtuvo el Premio Nacional de Periodismo 2009 en la modalidad de Periodismo de Investigación, por su trabajo “Cereal y pastas finas”, en donde se hace gala de técnica del Periodismo de Investigación, el trabajo es presentado así:

CEREAL Y PASTAS FINAS EL GRAN ENGAÑO DEL GOBIERNO

Del texto basado de la página del premio nacional de periodismo se extrae el trabajo:

El Gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, mantiene en secreto compras por más de 4 mil millones de pesos que hizo en inmuebles en el transcurso de un año. Al menos mil millones corresponden a las tierras que su Gobierno adquirió a través de prestanombres para una malograda refinería. En una investigación periodística, *a.m.* descubrió que un particular registró a su nombre —Y no al del Gobierno— las parcelas pagadas con recursos públicos.

Ese particular estaba detrás de la empresa ficticia Cereal y Pastas Finas. Toda esta operación multimillonaria con prestanombres, empresas ‘fantasma’ y ‘coyotes’ fue avalada por el Gobernador.

Todo en total oscuridad, campo fértil para la corrupción. Este trabajo de investigación, que muestra la opacidad y los engaños con los que actúa el Gobierno de Guanajuato, fue publicado en una edición especial de ocho páginas. La parte central de la investigación fue retomada posteriormente por medios nacionales, como Reforma y la revista eme equis.

Cuando en un medio se realiza una investigación de calidad, de inmediato se generan reacciones en éste caso nacional, los interesados de la publicación eran a nivel estatal, pero la importancia del evento, y/o la pulcritud de la investigación hacen que el trabajo deba de ser conocido más allá de las fronteras donde se desarrolló.

El prestanombres y 'coyote' del Gobernador ganó en tres meses casi 17 millones de pesos (más de un millón de dólares) con esta operación encubierta.

AUTORES: Shayra Albañil Reyes, Tere Quintanilla, Raúl Olmos y Claudio Jorge Blanco

LA GRAN ESTAFA

A MEDIADOS DE MAYO DE 2009, REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CEREAL Y PASTAS FINAS empezaron a recorrer ejidos de Salamanca, Villagrán y Juventino Rosas, para convencer a los poseedores de vender sus tierras para una nueva empresa. A finales de julio, a.m. reveló que la empresa era ficticia, que era una fachada del Gobierno para engañar a los campesinos. Los primeros ejidatarios que cayeron en el engaño vendieron en 200 mil pesos cada hectárea, mientras que a otros campesinos les ofrecieron hasta 3 millones de pesos por la misma superficie. Cuando la estafa quedó al descubierto, la empresa fantasma cerró abruptamente sus puertas. Desmanteló las oficinas que había establecido en Salamanca y se esfumó. Esta es la crónica de una farsa

En el exterior del edificio Zentrum, en Salamanca, fue colocado un misterioso letrero: "Mantener siempre la puerta cerrada".

En el interior del inmueble, ubicado en la calle Cazadora 805 de la colonia San Roque, se preparaba el montaje de una empresa que encubriría la compra de cientos de hectáreas de parcelas ejidales para el proyecto de una nueva refinería de Petróleos Mexicanos.

Corría el mes de mayo de 2009. Al frente de la operación fue nombrado el ingeniero José Ubaldo Ortiz Castro, un ex funcionario menor de la delegación de la Procuraduría Agraria, quien ya antes había trabajado en coordinación con el Gobierno del Estado para el llamado proyecto Tungsteno.

Al plan se sumaron funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico y agentes de bienes raíces.

Cuando el plan quedó listo, se colocó en el exterior del edificio el letrero de la nueva empresa: Cereal y Pastas Finas. El membrete estaba decorado con una espiga de trigo.

Cientos de cachuchas importadas de Vietnam fueron bordadas con el logotipo de la empresa. También se imprimieron tarjetas, con las que los intermediarios salieron a negociar la compra de tierras a los ejidos San Isidro Cerro Gordo, Mexicanos, Sarabia y colonia 18 de Marzo, ubicados entre Salamanca y Villagrán.

Para darle credibilidad a la negociación, cada ejidatario recibía de obsequio una cachucha de la nueva empresa que supuestamente pretendía instalarse en la zona.

“No queríamos deshacernos del pedacito de parcela porque era muy servicial (...). No nos decían que era para refinería, ellos nos decían que era para una industria de cereales”,

recuerda doña Isabel, una ejidataria de la colonia 18 de Marzo, quien hace dos meses recibió la visita de dos hombres que ofrecieron comprarle su parcela.

“Traían un cartoncito que decía Cereales y Pastas Finas y así hasta el último día en que nos compraron”.

Su relato coincide con el don Manuel Toledo, de la comunidad de Godoy, a quien los negociadores de Cereal y Pastas Finas le ofrecieron un triple beneficio: comprarle sus tierras, darle empleo a sus hijos en la nueva fábrica y pagarle una comisión por cada ejidatario que convenciera de vender su parcela.

Al final, le quedaron a deber 450 mil pesos de comisión y los empleos resultaron ficticios.

“Nos engañaron porque nunca nos dijeron para qué era”, reprocha Reyes, un ejidatario de la comunidad Mexicanos, ubicada en Villagrán. “Nosotros preguntábamos y que era para cereales, que era para granos y para quién sabe quién”.

José, habitante de la comunidad San Isidro, asegura que para convencer a los ejidatarios incluso intervino el secretario de Desarrollo Agropecuario, José María Anaya.

“La verdad no queríamos vender”, confiesa. “Fue mucho tiempo que anduvieron aquí (...) yo no vendí hasta que llegaron los de Guanajuato”.

Como pago por su parcela, los ejidatarios recibieron cheques de caja de Banorte, que no incluían referencias o el nombre de la empresa que avalaba el pago.

“Quiero que me den un papel que acredite que ya realicé la venta de mis terrenos, pues no me han entregado nada, sólo los cheques, pero tampoco traen ningún nombre más que el mío”, dice Leopoldo Hernández, de la comunidad de Sarabia.

Los negociadores realizaron pagos diferenciados. A los primeros campesinos les ofrecieron entre 200 mil y 250 mil pesos por hectárea. Ya casi al cerrar la compra de tierras —a finales de julio—, ofrecían hasta 3 millones por hectárea.

LA DESAPARICIÓN

A mediados de julio, a.m. publicó los testimonios de campesinos que aseguraban que el Gobierno del Estado había recurrido a la empresa Cereal y Pastas Finas para realizar la compra de terrenos ejidales.

El 21 de julio, una reportera acudió a las instalaciones de la citada empresa, ubicada en la calle Cazadora 805, en Salamanca, en busca de una entrevista.

Un empleado negó el acceso al edificio, con el argumento de que el gerente, de nombre Pedro Hernández, se encontraba realizando tareas de campo.

El mismo día, más tarde, la reportera insistió, pero nuevamente se negó el acceso al edificio, el cual se ubica justo detrás de donde se encontraba la casa de campaña de los diputados locales y federal del PAN.

Conforme pasaban los días, el movimiento dentro y fuera de la sede de Cereal y Pastas Finas era cada vez más intenso. A la par, se multiplicaban las dudas sobre la forma de operar de la empresa.

El 30 de julio, alrededor de las 10:40 de la noche, una camioneta de carga llegó a la puerta de acceso del edificio Zentrum y empezó a sacar muebles, equipo de cómputo y papelería.

En la madrugada del 31 de julio concluyó el desalojo.

Los reporteros de a.m. rescatan el tema de cereal y pastas finas al indagar por medio de entrevistas a los habitantes y dueños de las parcelas, una vez que tienen información de palabra, preguntan sobre la existencia de papeles o pruebas, incluso hasta el regalo de las gorras de la empresa ficticia.

Una vez que la “empresa” se reconoce descubierta decide huir, la magnitud de su responsabilidad alcanzaría repercusiones importantes e incluso encontrarían que el gobierno estatal estaría involucrado.

Al amanecer, las oficinas de Cereal y Pastas Finas habían desaparecido.

De la fachada fue arrancado el letrero de la empresa ficticia.

Los campesinos fueron los primeros sorprendidos, pues ya no tenían a dónde ir a reclamar pagos pendientes, pues el domicilio legal que aportó el adquirente en los convenios de compra había sido desalojado.

El 8 de agosto, a.m. publicó unas fotografías que dieron la clave de lo que parecía un embuste fabricado desde el Gobierno del Estado.

Un ejidatario tomó con su celular la foto de uno de los supuestos dueños de Cereal y Pastas Finas, cuando negociaba con un grupo de campesinos en el exterior del edificio Zentrum.

Con las fotos, a.m. incluyó en su portada la pregunta: “¿Lo conoce?”. La respuesta fue inmediata. Decenas de lectores llamaron para identificar al falso dueño de Cereal y Pastas Finas: Se trataba de Raúl Fabricio Ibarra Rocha, y no era empresario –como se ostentaba– sino director de Seguimiento a Resultados y Metas de la Secretaría de Desarrollo Económico.

El engaño quedó al descubierto. Detrás de Cereal y Pastas Finas estaba el Gobierno del Estado, quien dio chequera abierta a un grupo de

intermediarios para negociar a discreción cientos de millones de pesos en la compra de tierras.

Como se comenta en las técnicas del periodista de investigación, éste debe de inmiscuirse, buscar estrategias para que el trabajo no se quede detenido. En este caso se dieron cuenta de que un ejidatario había sacado una fotografía de uno de los dueños de cereal y pastas finas, suficiente prueba para que en la portada del diario ésta se expusiera y seguir adelante.

CONFIRMADO: NO EXISTE

a.m. investigó en los registros públicos de la propiedad de todo el estado y confirmó que no existe ninguna empresa con el nombre de Cereal y Pastas Finas.

También se tuvo acceso al Sistema Integral de Gestión Registral y no se ubicó dirección o año de fundación de la citada empresa.

Lo anterior, a pesar de que el Secretario de Desarrollo Económico, Héctor López Santillana, ha declarado que Cereal y Pastas Finas es una empresa guanajuatense, con todos sus registros en regla.

La única empresa que existe con un nombre similar es Cereales y Pastas S.A. de C.V., la cual se registró el 6 de agosto de 2004 y tiene sus oficinas y planta productiva en la ciudad industrial de Celaya y comercializa sus productos con la marca Golden Foods.

Sin embargo, directivos de la empresa aclararon que no tienen nada que ver con la intermediaria que negoció la compra de terrenos para la refinería.

.....

Un periodista investigador se inmiscuye en cualquier lugar donde se dé una fuente, la prueba física, y no espera a que le lleguen. En este caso acude a una institución estatal para saber de la existencia de la “empresa” y descubre que no existe. Como se aprecia el Periodismo de Investigación es muchas veces sencillo, y no tan peliulesco, tan simple como asistir a una institución pública en donde los datos están a la mano de quien lo desee.

USA GOBIERNO PRESTANOMBRES

El Gobierno del Estado facultó a un particular para que dispusiera de millones de pesos de recursos públicos y registrara a su nombre la compra de los terrenos para la refinería.

Los convenios de compraventa y ejidatarios señalan a José Ubaldo Ortiz Castro y/o José Ubaldo Castro Ortiz como la persona que con engaños negoció y compró los terrenos que supuestamente eran para construir una empresa de cereales y pastas, pero que en realidad eran para construir una nueva refinería.

a.m. tuvo acceso a los convenios de compraventa certificados ante notario público y constató que fue José Ubaldo Ortiz Castro, quien se ostenta como “el adquirente” de los terrenos por los que se pagaron hasta casi 3 millones de pesos por hectárea.

Según versiones de ejidatarios, en las negociaciones participaron al menos 12 personas, pero el que encabezó todo el proceso fue Ortiz Castro.

Al menos tres notarios públicos de Salamanca y Villagrán certificaron los convenios de compra venta de las más de 700 hectáreas que Pemex pidió como requisito a Guanajuato para competir por el proyecto de la refinería que al final se fue a Tula, Hidalgo.

Uno de los fedatarios de estos convenios fue Gabriel Medina Rodríguez, titular de la Notaría Pública 3 con sede en Salamanca.

“Efectivamente, a mí me trajeron algunos de los convenios para ratificación de contenido y firmas de los convenios que se celebraron”, dijo en entrevista con a.m.

Aseguró que para dar certeza jurídica a los convenios de compraventa, no fue contratado por el Gobierno del Estado de Guanajuato ni por la empresa Cereal y Pastas Finas, sino por un particular al que identificó como “el adquirente”: Ubaldo Ortiz.

“(En los convenios) participaba el ingeniero Ubaldo Castro Ortiz (sic) quien era una de las partes y por el otro lado el ejidatario”.

-¿Él era el que compraba, Ubaldo? –le preguntó a.m.

-Así es –confirmó el notario, quien avaló los convenios de compraventa en el ejido San Isidro Cerro Gordo.

Testimonios de propietarios de los ejidos de Mexicanos, colonia 18 de Marzo, Godoy y Sarabia confirmaron que fue Ubaldo quien los visitó en más de una ocasión entre mayo y julio para convencerlos de que vendieran sus tierras.

Un convenio en poder de a.m que da fe de la venta de tres hectáreas del ejido Mexicanos, por el que se pagó cinco millones 200 mil pesos, también certifica que la compra de estos terrenos la hizo Ortiz Castro que se identifica en calidad de “tercero”.

“A quien para los fines del presente convenio se les denomina los poseedores y por la otra al Ing. José Ubaldo Ortiz Castro a quien para los efectos del presente convenio se le denomina el adquirente”, dice textual el documento.

“El adquirente (José Ubaldo Ortiz Castro) se compromete en este momento mediante este instrumento en calidad de tercero a entregar al poseedor (...) de 3'600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que será cubierta en una ministración el día 29 veintinueve de julio del presente año 2009 dos mil nueve”, señala un apartado de dicho convenio.

Gabriel Medina, quien certificó otros convenios, dijo que en su caso los documentos fueron elaborados por el comprador y el vendedor de los terrenos y él sólo certificó el contenido y las firmas.

.....

Una muestra del trabajo arduo de los reporteros del diario *a.m.* es conseguir documentos como pruebas, con nombres, entrevistarse con notarios, los cuales dan informaciones relevantes para en la investigación, que permiten observar el camino a seguir, con bases firmes.

VENDEN BAJO AMENAZA

AMENAZAN A EJIDATARIOS CON PROCEDER PENALMENTE en su contra si revelan contenido de convenios de compraventa firmados con el prestanombres del Gobierno Ejidatarios de Salamanca y Villagrán vendieron sus parcelas bajo amenazas de los intermediarios del Gobierno del Estado. Primero los amenazaron con expropiarles sus tierras si se oponían a la venta. Luego se incluyó una cláusula en los convenios en la que los amenazaban con meterlos a la cárcel si revelaban información del proceso de compra de los terrenos.

“Los compradores, los corredores andaban vuelta y vuelta todo el día molestando y que ya mañana es el último día y si no van a venir a expropiarles sus tierras y ni poco ni mucho les van a pagar”, relató una ejidataria de la comunidad de mexicanos que por miedo pidió guardar el anonimato.

“Les decíamos: ¿es para la refinería? Y no, no nos decían. Y les vamos a dar trabajo, nos decían a todos”, agregó la mujer.

La misma historia se repite en otros ejidos en los que señalan a Ubaldo Ortiz Castro y a Esteban Olivares, uno de los corredores que participó en las negociaciones en el ejido San Isidro Cerro Gordo, como las personas que una y otra vez los visitaron hasta convencerlos de vender sus tierras.

Doña Isabel, una ejidataria de 70 años de la colonia 18 de Marzo, dijo que aceptó a vender la parcela que le heredó su esposo, porque la amenazaron con desalojarla.

“Nos empezaron a decir que si no vendíamos nos iban a expropiar y que iba a ser un precio muy bajo ya, que no iba a ser el precio que se andaban dando y fue donde uno cómo que se atemorizó y dijo no hay más que vender, y vendimos”, recordó.

Pero la amenaza no fue sólo de palabra. También quedó por escrito.

La cláusula novena de los convenios de compraventa obliga a los ejidatarios a no revelar detalles de la operación, o de lo contrario podrían ser sometidos a proceso penal.

“El ejidatario se compromete a mantener en completa secrecía todos los documentos, información, costo de la operación pactada y demás datos relacionados con motivo de la presente operación, por lo que en caso de infracción al compromiso aquí adquirido, reconoce que responderá de todas las consecuencias de carácter civil, penal y de cualquier otra índole, que se generen por su actuación u omisión”, dice textual la cláusula.

En caso de revelarse la información, la citada cláusula obligaría a los ejidatarios a pagar daños a Ubaldo Ortiz Castro, quien fungió como prestanombres del Gobierno en la adquisición de los terrenos.

“(El ejidatario pagaría) los daños y perjuicios que llegare a ocasionarse a el adquiriente y/o terceras personas, por la trasgresión de su parte a lo estipulado en el documento”, detalla la cláusula novena del convenio obtenido por a.m.

De acuerdo con Luis Sandoval Ascencio, presidente de la Federación de Colegios de Abogados del Estado de Guanajuato, ese tipo de cláusulas sólo son válidas cuando está de por medio un secreto industrial, y no en la compra de tierras ejidales.

.....

El periodista, investiga y pública, si existe algo irregular, lo da a conocer. Lee documentos, entrevista y expone, nunca es juez, aunque a nivel personal tenga mucho que decir su labor es informar y hacer del conocimiento público los hechos.

INCUMPLEN LEY AGRARIA

Los intermediarios del Gobierno andaban tan apurados en comprar parcelas, que no cumplieron con lo que establece la Ley Agraria.

De acuerdo con la Secretaría de la Reforma Agraria, se debió haber convocado con un mes de anticipación a la realización de asambleas ejidales para exponer el interés del Gobierno del Estado por comprar las parcelas.

Sin embargo, no todos los ejidatarios fueron convocados y las asambleas se realizaron con información falsa, pues muchos campesinos creían que las tierras eran para una empresa de cereales y no para la refinería.

De acuerdo con abogados consultados, ese podría ser motivo para invalidar las asambleas y por tanto la venta de las parcelas.

“Nos compraron a la brava, mandaron a gente que ni siquiera sabemos quién es, y ahora tenemos el problema”, dijo Alejo Mendoza, comisariado ejidal de Mexicanos.

“Me engañaron porque era para una fábrica de pastas y que ellos venían comprando terreno, pero nada más para una empresa. Como nos mintieron unos vendieron más barato, otros más caro, eso ha generado conflicto, ahora quieren que les paguen, emparejarlos, pero está muy difícil”.

Alejo Mendoza opinó que si desde el principio les hubieran hablado con la verdad, la gente no se hubiera opuesto a vender sus tierras.

“(El Gobierno de Guanajuato) les dijo ahí está la chequera abierta (a los negociadores) cómprenles y así pasó, a los últimos les pagaron bien, pero a los primeros les pagaron a menos”.

Reprochó al Gobierno por haberles enviado intermediarios.

“Son personas que nomás vinieron, hicieron la maldad y se largaron (...) Llegaron a coyotear esos señores, pero todo eso ya no tiene remedio”.

Doña Isabel, una ejidataria de 70 años de la Colonia 18 de Marzo, aseguró que a ella no la convocaron a asamblea para acordar la venta de su parcela. El proceso de pago fue muy rápido.

Un jueves la convencieron de vender y a los tres días le expidieron su cheque. Tampoco se valoraron los terrenos, como establece la ley.

Doña Isabel contó sorprendida que cuando los compradores llegaron ya traían toda la información sobre cuánto medía cada parcela, las colindancias, los caminos y brechas cercanas.

“Para mi lo correcto es que nos hubieran dicho para qué era, que desde el principio hubieran dicho: ‘¿Saben qué? Es para Pemex, yo pienso que la gente hubiera aceptado si hubieran dado un precio para todos.

“Cuando nos hubieran dicho que era para Pemex no nos hubiera quedado de otra porque es de Gobierno y contra Gobierno qué se puede hacer. Mientras decían que era para particular pues no, no y no vendían”, comentó la hija de doña Isabel.

QUITAN DERECHOS A EJIDATARIOS

El Gobierno del Estado recurrió a artimañas legales para quitarle a los ejidatarios el llamado ‘derecho de tanto’.

A mediados de julio operó junto con los ayuntamientos de Villagrán, Juventino Rosas y Salamanca para modificar el Plan de Ordenamiento Territorial de esos municipios.

Los ejidos donde se proyectaba construir la refinería fue declarada Zona de Reserva para el Crecimiento Urbano. La decisión se tomó en sesiones secretas y se hizo válida el 23 de julio, justo cuando vencía el plazo para la entrega de tierras a Pemex.

La Ley Agraria establece que cuando hay intención de vender parcelas ejidales, se dará preferencia de compra a los demás ejidatarios, a los vecinos y a parientes.

Para ello, la ley establece un plazo de 30 días, en lo que se conoce como ‘derecho de tanto’.

Si en ese lapso ningún vecino o familiar del vendedor se interesa por comprar, la propiedad ya se puede vender a particulares.

Sin embargo, en Villagrán y en Salamanca no se aplicó ese apartado de la ley.

Y es que el artículo 89 de la misma Ley Agraria establece una excepción: si las tierras se ubican en un área declarada como reserva de crecimiento de un centro de población, el derecho de preferencia de compra pasa a los gobiernos estatales y municipales.

Al impulsar el cambio de los planes de desarrollo urbano de Villagrán, Juventino Rosas y Salamanca, el Gobierno estatal le quitó a los ejidatarios su derecho a tener preferencia en la adquisición de las parcelas.

El problema es que como las compras las hizo un intermediario, y no directamente el Gobierno, se violó la Ley Agraria, pues en ese caso el 'derecho de tanto' le correspondía al ejidatario y no al 'coyote' o prestanombres del Estado.

Un periodista investigador se convierte en multiprofesionista. En este caso conoce de leyes, sabe cómo se aplican, entiende que se utilizan para que la población sea afectada de forma "legal" y lo informa. En este caso se transforma en abogado, existen meseros, limosneros, etcétera.

OCULTAN DATOS 5 AÑOS

DECIDEN AUTORIDADES ABRIR HASTA EL AÑO 2014 toda la información relativa al malogrado proyecto de la refinería: desde el costo de los terrenos, la ubicación exacta de los predios y hasta el supuesto contrato que el Gobierno firmó con la empresa ficticia Cereal y Pastas Finas A pesar de que el proyecto de una nueva refinería no se concretó, el Gobierno del Estado se niega a revelar cualquier tipo de información en torno al proyecto. La información podrá ser revelada hasta el año 2014, pues fue reservada por 5 años con el argumento de que se podría poner en riesgo la inversión. Lo anterior, a pesar de que la inversión la perdió Guanajuato desde hace un mes.

El Gobierno también se ha negado a informar detalles de otros proyectos, como el gasto realizado en el derecho de vía del tren interurbano.

En total, el Gobierno del Estado gastó en un año más de 4 mil millones de pesos en adquirir inmuebles –entre ellos para el tren y para la refinería-, pero los detalles de esas compras son un secreto.

Ni siquiera los legisladores han podido obtener información de la refinería.

“No veo la razón por la cual no se transparente la forma en que hizo la compra de las 700 hectáreas”, dijo la ex diputada local y actual diputada federal Yulma Rocha.

La semana pasada, el senador Francisco Arroyo Vieyra tuvo que recurrir a la Unidad de Transparencia del Gobierno estatal para solicitar que se abra la información en torno a la refinería.

También la semana pasada, el senador por el PAN, Humberto Andrade, declaró ante jóvenes panistas que el Gobierno del Estado debe dar a conocer la información sobre cuánto dinero del erario público se invirtió para la compra de los terrenos donde pretendía instalar la refinería. “Debe abrirse la información, no hay razón para mantenerla encriptada, no hay razón para ello”, declaró.

“Yo no estoy de acuerdo, en lo personal, en que no se den detalles de la compra de esos terrenos”.

Un joven panista expresó que la transparencia es lo que en estos momentos le hace bien al partido.

“Así tiene que ser, porque no hay razón para guardar ese tipo de información”, coincidió el senador Andrade.

MÁS RESERVAS

También está reservada por cinco años la información la relativa al pago a Miguel Tamé Domínguez, ex director de Pemex- Refinación y ex gerente de la refinería de Salamanca, quien fue contratado por el Gobierno del Estado como asesor para la elaboración del proyecto y la presentación de la instalación de la refinería Bicentenario.

El artículo 10, fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato señala que los sujetos obligados, entre los que se encuentra el Gobierno del Estado, pondrán a disposición del público “Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos”.

Mientras que en su fracción siguiente, indica que también deberán hacerse públicas las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones.

Sin embargo, el Gobierno guanajuatense se ha negado en forma reiterada a revelar la información.

Incluso, ha llegado al absurdo de declarar reservada la ubicación de la empresa Cereal y Pastas Finas, que fungió como intermediaria del Gobierno.

La información de la empresa se podrá conocer hasta el año 2014, declaró el 19 de agosto el secretario de Desarrollo Económico, Héctor López Santillana.

EXHIBEN OPACIDAD

El 18 de agosto, en el programa de televisión de Denise Maerker se denunció la falta de transparencia del proceso. El gobernador Juan Manuel Oliva se negó en cadena nacional a revelar cuánto había gastado.

Representantes de los partidos políticos de oposición, empresarios y catedráticos consultados para el reportaje que Televisa transmitió a nivel nacional, cuestionaron la opacidad en la compra de las 900 hectáreas destinadas al proyecto de la refinería.

Los dirigentes estatales del Partido Verde y del PRD, Beatriz Manrique y Miguel Alonso Raya, respectivamente, dijeron que hay preocupación por el destino que tendrán las 900 hectáreas.

Mientras que David Martínez, catedrático e investigador universitario, y el empresario José Luis Díaz del Castillo denunciaron la falta de información sobre el origen, y cantidad de recursos que se invirtieron para la compra de estos terrenos.

A la demanda de transparencia incluso se unió Fernando Torres Graciano, dirigente estatal del PAN, quien advirtió que de estar finiquitados los terrenos que compró Gobierno del Estado para la refinería, el monto de inversión tendría que transparentarse.

“Puedo entender de alguna manera que se haya llevado bajo esas condiciones de reserva la adquisición. Sin embargo, tarde que temprano Gobierno del Estado tendrá que abrir toda la información... Si ya se compró ya no hay especulación. Pero por lo menos, tiene que entrar en la siguiente cuenta pública del siguiente trimestre”, consideró.

Ramón Izaguirre Ojeda, consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado, aseguró que no hay ninguna razón legal para que el Gobierno estatal siga ocultando la información de cuánto costaron las tierras que compró en Salamanca para instalar la refinería.

A estas alturas de la investigación, el destape del fraude y el engaño a los ejidatarios es de interés nacional no sólo a nivel medios de comunicación, sino político. Ahora se exigen respuestas y explicaciones de lo acontecido.

ENCARECEN TIERRAS

En el ejido de Sarabia, los campesinos recibieron pagos diferenciados de los intermediarios del Gobierno: unos negociaron en 200 mil pesos la hectárea y otros cobraron 15 veces más.

“Los últimos que vendieron les estuvieron pagando hasta tres millones de pesos”, aseguró el ejidatario Leopoldo Hernández.

Reconoció que hubo gente defraudada, pues recibió muy poco por sus tierras.

“Eso fue lo malo, de que engañaron a mucha gente, pero al menos yo no estoy inconforme, pues me pagaron a buen precio mis hectáreas y aparte la siembra”.

Don Manuel Toledo, de la comunidad de Godoy, recuerda que él negoció directamente con Ubaldo Ortiz Castro, identificado como el prestanombres del Gobierno.

“Yo si recuerdo que el contrato decía que yo le vendí a ese Ubaldo para Cereales y Pasas Finas. En mi contrato si tenía que firmar él (...) porque así me lo leyeron que si estaba de acuerdo y pues dije que sí, ya ni modo de decir que no si ya estábamos metidos”.

A don Sabino, del ejido San Isidro, la venta de sus terrenos fue un golpe de suerte que le permitirá descansar luego de más de 50 años de vida en el campo.

“Ya está viejo el perro”, dice refiriéndose a la edad que tiene y a toda una vida de trabajo en el campo, trabajando en las tierras en las que en los últimos años se le invertía mucho y se cosechaban pocas ganancias.

Las tierras que pertenecían al ejido de San Isidro eran de uno de sus hermanos, pero él se las compró hace como 30 años.

“Sí se siente el cambio, uno está acostumbrado al campo, por eso ya no halla uno qué hacer, ahí está la tierra, la siembra, pero ya no es de uno”, dice mientras observa cómo los albañiles colocan uno a uno los ladrillos de la barda que mandó construir afuera de su vivienda.

A sus 64 años Sabino se traslada ligero en una bicicleta, la misma que ha usado por años y en la que ha recorrido grandes distancias, en realidad ya no la necesita porque lo que le pagaron por sus tierras le alcanzó también para comprar una camioneta blanca.

Reyes es otro ejidatario de mexicanos. Desde pequeño ha trabajado en el campo, toda vida había pensado que sus tierras que le heredó su mamá serían el patrimonio de sus hijos, pero el proyecto de una nueva refinería cambió sus planes.

Un día llegaron y le ofrecieron la compra y pago inmediato de sus terrenos, aunque nunca le dijeron claramente que era para la refinería.

Asegura que nunca le dijeron quién compraba realmente las tierras, pero como el pago lo recibió de inmediato ya no le importó.

“No recuerdo quien negoció, era un ingeniero, pero Ubaldo era el mero jefe de todos ellos, era el coordinador”, apuntó.

PAGA GOBIERNO A MÁS ‘COYOTES’

CONTRATAN SIN LICITACIÓN A EMPRESAS Y/O PARTICULARES

que han dispuesto de cientos de millones de pesos de recursos públicos para la compra de terrenos que ahora están ociosos, sin ningún uso productivo El Gobierno del Estado creó una red de intermediarias que han comprado cientos de hectáreas de terrenos.

La asignación de los contratos a estas intermediarias se realizó sin licitación, pese a que los contratos representan cientos de millones de pesos de recursos públicos.

De junio de 2008 a junio de 2009, el Gobierno del Estado compró bienes inmuebles (la mayoría tierras) por más de 4 mil millones de pesos, según revela el informe de la Cuenta Pública elaborado por la Secretaría de Finanzas.

En el informe de la Situación Financiera de junio de 2008, los bienes inmuebles del Gobierno tenían un valor de 266 millones de pesos.

Un año después, en junio de 2009, el valor de los inmuebles se disparó a 4 mil 348 millones de pesos por la compra de cientos de hectáreas para el trazo de vía del frustrado Tren Interurbano, para la Expo Bicentenario, para la refinería y para una inversión de Toyota que nunca se concretó.

Para la compra de tierras, el Gobierno del Estado recurrió a una red de intermediarios o ‘coyotes’.

Un documento en poder de a.m. revela un vínculo entre José Ubaldo Ortiz Castro, el prestanombres del Gobierno del Estado y supuesto dueño de Cereal y Pastas Finas, con otras intermediarias que adquirieron tierras para el tren y para el proyecto de Toyota.

Ubaldo Ortiz, quien hasta hace dos años trabajó como funcionario de bajo rango en la delegación de la Procuraduría Agraria, participó el año pasado

con el Gobierno del Estado en el llamado 'Proyecto Tungsteno', enfocado a la compra de terrenos en la zona de Celaya.

"En las primeras reuniones que se tuvieron con el cliente, se le presentó en dos ocasiones el funcionamiento de la Plataforma Tecnológica TRIG (Tren Rápido Interurbano de Guanajuato), haciendo especial énfasis en la información generada, esencial en la toma de decisiones", menciona el documento del llamado Proyecto Tungsteno.

El documento revela que en abril de 2008 los intermediarios estaban en proceso de comprar más tierras "y está resultando fundamental para Gobierno del Estado, que el proceso de adquisición de dichas propiedades se conduzca de la manera más diligente, práctica, y eficaz".

El citado documento menciona a Ubaldo Ortiz como representante de la empresa "Grupo Empresarial" y coordinador operativo del proyecto Tungsteno.

En el proyecto Tungsteno también se menciona a las empresas Abumex y Simbiosys.

Abumex, propiedad de Carlos Abugaber Giacomán, es la empresa que contrató el Gobierno del Estado como intermediaria para comprar los terrenos para el Tren Interurbano, proyecto que lleva más de 20 años sin concretarse.

Tan sólo en el proyecto del tren, el Gobierno estatal ha gastado más de mil millones de pesos en la compra de terrenos para el derecho de vía. Ese contrato multimillonario tampoco se licitó.

El proyecto Tungsteno surgió en febrero de 2008, mediante la llamada 'Bolsa de Tierra' promovida por la Procuraduría Agraria (en donde Ubaldo fue funcionario).

El Gobierno Estatal pretendía atraer a la empresa japonesa Toyota en un polo de desarrollo regional de 800 hectáreas entre Celaya y Salvatierra. Sin embargo, el proyecto nunca se concretó.

Pese a ello, el Gobierno del Estado ya destinó cientos de millones de pesos para comprar tierras. En diciembre de 2008, se modificó el presupuesto estatal para otorgar 51 millones de pesos al proyecto Tungsteno.

En septiembre de 2008 se había realizado otro cambio presupuestal para dar 50 millones al mismo proyecto.

En el presupuesto de egresos de 2009, la Secretaría de Desarrollo Económico tiene una partida de más de 152 millones para el plan Tungsteno y otros 4 desarrollos industriales.

Muchas veces cuando se indaga, se encuentran informaciones que uno no busca, cuando se investiga cuánto se ha gastado en el año, se enteran de que la empresa "Cereal y pastas finas" no es el único lugar en donde se ha invertido una cifra importante de dinero, sino existen otros incluso inconclusos.

LOS ENGAÑAN CON FALSO TREN

Ejidatarios de la comunidad Loza de los Padres aseguran que a ellos también los contactaron intermediarios o ‘coyotes’ del Gobierno del Estado para vender sus tierras para el proyecto del Tren Interurbano.

Una de las empresas que mencionaron se llama ‘Banterra’, que colocó una manta en una de las calles principales de la comunidad, ofreciendo comprar lotes.

Los ejidatarios aseguraron que el representante de la empresa nunca cumplió los convenios.

La empresa aseguraba que las tierras las quería para construir casas, pero los ejidatarios confirmaron que era un intermediario para comprar terrenos para el proyecto del Tren Interurbano, que tiene más de 15 años sin arrancar.

El comisariado ejidal, Victoriano Méndez Zúñiga, dijo que posteriormente llegaron representantes de la empresa Abumex y a través de un intermediario de nombre Israel trataron de adquirir terrenos a bajo costo.

“Finalmente se vendieron directamente al Gobierno del Estado entre 55 y 75 pesos metro cuadrado, pero ahora resulta que hay como 10 compañeros a los que no les han liquidado argumentando que ya no hay dinero”, informó el comisariado.

Entre los ejidatarios que aún les deben dinero está Marciano Rocha Aguado, José López, Ramón López, Agustín Alvarado y Consuelo Segura.

Los ejidatarios dicen que lamentablemente las personas con las que negociaron esconden su identidad y no entregan ni recibos.

“No me han pasado. Me hicieron firmar unos documentos y quedaron de regresar”, expuso el señor Marciano Rocha.

EXHIBEN MENTIRAS DEL GOBERNADOR

EL PASADO 24 DE JULIO, A LAS 8:27 DE LA MAÑANA, LLEGÓ AL PISO 43 DE LA TORRE DE PEMEX UN OFICIO del Gobernador Juan Manuel Oliva en el que anunciaba al titular de la paraestatal, Jesús Reyes Heróles, que el Gobierno de Guanajuato ya había concluido la adquisición de 700 hectáreas y anexó un documento de su director de Registros Públicos de la Propiedad en el que enlistaba decenas de parcela que supuestamente ya estaban liberadas. A las cuatro horas, en una conferencia ofrecida en el piso 45, el Secretario de la Reforma Agraria exhibió las mentiras del Gobernador: Guanajuato no tenía disponible ni siquiera la mitad de las tierras exigidas

En un documento entregado a la Dirección General de Pemex el pasado 24 de julio, el gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, mintió sobre las tierras que hasta esa fecha tenía disponibles para el proyecto de la refinería Bicentenario.

En el escrito dirigido a Jesús Reyes Heróles, director general de Pemex, Oliva aseguró: “Se cuenta con 700 hectáreas de terreno para la nueva refinería con posibilidades de expansión”.

El oficio tiene sello de recibido a las 8:27 de la mañana del 24 de julio, fecha en que vencía el plazo para la entrega de tierras.

Cuatro horas después, en una conferencia realizada en el piso 45 de la Torre de Pemex, el secretario de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar Prieto, exhibió las mentiras del Gobernador: Guanajuato no tenía disponibles las 700 hectáreas, sino sólo 315, menos de la mitad de las que había exigido Pemex para asignar la inversión de la refinería.

Pero además, el funcionario agrario desmenuzó ante el Director de Pemex el pobre avance que registraba Guanajuato hasta esa fecha en el proceso de liberación de tierras.

En un primer polígono propuesto por el Gobierno guanajuatense, sólo se habían liberado 178 hectáreas en los ejidos San Isidro Cerro Gordo, Sarabia, Mexicanos y Colonia 18 de Marzo, además de 137 hectáreas de propiedad privada.

El titular de la Reforma Agraria reveló además que las autoridades guanajuatenses habían entregado como ya liberadas 114 parcelas que no tenían la firma del ejidatario o de su representante legal.

Otras 34 parcelas de plano ni siquiera habían sido tramitadas y el Gobernador ya las daba como concluidas.

Un segundo polígono propuesto a Pemex tampoco fue entregado completo. De 536 hectáreas en 154 parcelas, Guanajuato sólo entregó liberadas a Pemex menos de una tercera parte de las tierras ejidales.

En ese segundo polígono había 91 parcelas que el ejidatario no había entregado y 16 en las que apenas se iba a iniciar el trámite legal de liberación.

En la madrugada del viernes 24 de julio, el Gobierno de Guanajuato entregó un tercer polígono como propuesta para la refinería, pero ni Pemex ni el Registro Agrario Nacional accedieron en aquel momento a revisar la documentación.

A pesar de que sabía que mintió al anunciar que tenía completas las 700 hectáreas, el Gobernador de Guanajuato lamentó que Pemex hubiera retrasado la asignación de la refinería.

Al final, la inversión se fue a Hidalgo, entidad que cumplió primero con la entrega de las tierras.

Un periodista investigador llega hasta el final de las cosas. La empresa fantasma que compra a los ejidatarios terrenos, y cuya misión era conseguir las hectáreas necesarias que pedía Petróleos Mexicanos para poder ser candidato a participar en la adjudicación de la refinería, realmente no funcionó. Al entregar la documentación, no alcanzó lo convenido por la paraestatal. Finalmente el estado de Hidalgo fue elegido para la construcción de la refinación mexicana.

.....

TESTIMONIOS

“NO ESTOY AUTORIZADO A HABLAR”

José Ubaldo Ortiz Castro se negó a explicar su papel como prestanombres e intermediario del Gobierno estatal en la compra de los terrenos para la frustrada refinería.

El pasado 29 de agosto, participó en una reunión con ejidatarios de la comunidad mexicanos, en el municipio de Villagrán en la que también estuvieron presentes representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria. La reunión se llevó a cabo en la Casa Ejidal de la comunidad, fue a puerta cerrada y sólo se permitió la entrada a los ejidatarios pero no a los poseedores de las tierras; duró aproximadamente dos horas y Ubaldo Ortiz estuvo presente en toda la reunión.

A su salida, a.m. intentó entrevistarle, pero se negó a responder.

“No estoy autorizado”, dijo cuando se le cuestionó respecto a su participación en el proceso de compra de tierras para el Gobierno.

Aunque los terrenos se pagaron con recursos públicos, argumentó que no podía hablar del tema porque se trataba de un asunto privado.

-¿Por qué si compró el Gobierno usted es quien aparece como el comprador? -le preguntó a.m.

-No señorita, respeto –respondió evasivo, sin dejar de caminar.

-¿Existe Cereal y Pastas? -le insistió a.m.

-No le puedo decir eso.

-Pero usted es el representante de Cereal y Pastas, ¿por qué no puede comentar nada?

-No, no estoy autorizado.

-¿Quién lo contrató a usted? –insistió la reportera.

-Por favor no insista, es privado -respondió para luego subir a su camioneta sin hacer más comentarios.

ENTREVISTA/ Notario Gabriel Medina Rodríguez

‘El comprador era Ubaldo’

Gabriel Medina Rodríguez, titular de la Notaría Pública 3 de Salamanca, fue uno de los fedatarios que certificó los convenios de compraventa de las tierras ejidales que servirían para la refinería.

El notario confirmó que un particular (José Ubaldo Ortiz Castro) y no el Gobierno del Estado es el adquirente de los terrenos.

“Cuando las partes celebran un convenio, lógico firman el documento y si ellos quieren darle mayor certeza y eficacia jurídica al acto, acuden ante un notario para que ratifique el contenido y firma del convenio y eso es lo que exactamente venían a hacer conmigo”, explicó el notario.

-¿Cuántos notarios públicos están participando en este proceso?

-No, que participamos en este proceso. Ya ahorita se terminó hace como desde el mes de julio, conmigo empezarían a firmar convenios días antes, llegaron a firmarse algunos convenios conmigo y luego se han venido firmando algunos otros ya muy esporádicamente, ya esta semana no se firmó ningún convenio.

-¿Alrededor de cuantos le tocó certificar?

-No te podría decir, pero sí fueron varios, fueron algunos, de aquí de Salamanca, a mí me correspondió prácticamente la mayor parte de lo que corresponde al ejido San Isidro Cerro Gordo, lo que pasa es que en muchos de los casos yo me imagino que el propio ejidatario o el propio interesado prefería acudir a algún notario de su preferencia y eso es lo que sucede que concurren con uno de acuerdo con los intereses propios de las partes.

-¿Los ejidatarios fueron los que lo buscaron o a usted los buscó el Gobierno del Estado para hacer el proceso?

-No, aquí no hablaría de Gobierno del Estado, las partes son las que vienen conmigo.

-¿Y quiénes son las partes?

-Participaba el ingeniero Ubaldo Castro Ortiz, quien era una de las partes y por el otro lado el ejidatario.

-¿Él era el que compraba, Ubaldo?

-Así es. Todo acto notarial es privado. Yo creo que te di información hasta de más.

Quiero ser abierto, pero de lo que a mí me corresponde, yo nada más puedo decir que yo, pero yo sabía que iban con otros notarios porque muchas veces llegaban aquí a preguntar por mí y luego les daba mi nombre y me decían: 'ah, no usted no es'. Y ya se iban.

-¿Eran muchas hectáreas, no?

-Pues de que yo me daba cuenta sí eran algunas hectáreas, pero no solamente como lo comento, no era el único que estaba participando.

-¿Los contratos ya se los entregaron a todos los ejidatarios?

-Lo que sucede es que los contratos, hablamos de los contratos, los ejidatarios que los han solicitado, porque las firmaban por las partes hasta que ya estaba concluido el trámite, yo entregué todo a las partes que me contrataron y quienes a mí me han solicitado copias de los contratos les he entregado, esa es mi obligación.

-¿No se puede decir que usted lo contrató el Gobierno del Estado?

-No, a mí no me contrató el Gobierno del Estado.

-¿Fue la empresa Cereal y Pastas finas?

-Tampoco. De hecho cuando aquí llegaba el convenio ya llegaba firmado, o sea las partes siempre iban, o era el ingeniero (Ubaldo) con el ejidatario y simplemente yo ratificaba contenido y firmas, era lo que yo hacía.

-¿Es un proceso muy rápido?

-Sí es un proceso muy rápido, llegaban conmigo, el convenio ya lo traían elaborado, en algunos casos sí debo de confesarlo que a veces tenían errores, las mismas partes decían: 'no, aquí no estoy de acuerdo con el número', por ejemplo. 'No coincide este dato con el que yo tengo'. Y sí, llegaban a pedirme que yo los apoyara aquí para volverlo a imprimir y volverlo a firmar y aquí lo volvían a imprimir, pero eso era un caso aislado, la mayor parte de los casos ellos traían sus convenios.

-¿Y entonces en ningún momento usted escuchó hablar de que la empresa que compraba era Cereal y Pastas Finas?

-No, de hecho yo el documento se los leía, ellos mismo las partes ya lo tenían conocido el documento y en ningún momento se manejaba la empresa.

EL GANÓN: UBALDO

Uno de los ganadores de esta turbia operación fue José Ubaldo Ortiz Castro, quien en menos de tres meses se volvió millonario.

De funcionario menor en la Procuraduría Agraria, pasó a ser el prestanombres del Gobierno.

Por sus servicios como prestanombres e intermediario del Gobierno, ganó casi 17 millones de pesos.

El Gobierno del Estado le pagó 14 millones 34 mil 992 pesos por haber encabezado la operación de la empresa fantasma 'Cereal y Pastas Finas' y otros 2 millones 833 mil pesos a su despacho, Grupo de Consultoría de Gestión y Capacitación.³⁵

“Cereal y pastas finas” es un ejemplo de Periodismo de Investigación, y queda demostrado que a pesar de tener estrategias y técnica de investigación, todos los trabajos son diferentes, y se manejan como el proceso lo demanda, que a pesar de jornadas arduas y llegar a una cumbre, en muchas ocasiones no se logra. En este caso con el método de “las cinco P”, aquí no se dio la prisión.

“Cereal y pastas finas”, un trabajo tan interesante que se publica en un suplemento especial de ocho páginas y se redacta con pruebas en mano como entrevistas grabadas, documentos, fotografías, presenciales, etc. Por ello es este trabajo merecedor del Premio Nacional de Periodismo 2009.

4.3 CDI: FRAUDES Y DESVÍO EN RECURSOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS

La revista contralínea por medio del periodista Rogelio Velázquez expone el caso de fraudes en comunidades indígenas, caso muy común pero pocas veces denunciado como en este trabajo se hace, muchas veces con el pretexto de ayudarlos y siempre un beneficiado externo, veamos este trabajo de Periodismo de Investigación.

³⁵ Cereal y pastas finas, [en línea disponible en <http://www.periodismo.org.mx/Ganadores/2009/2Reportaje.pdf>].

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas pagó en 2010 más de 69 millones de pesos a la farmacéutica Diagnolife, para vacunar a niños de albergues indígenas. A decenas de miles de menores de Chiapas y Oaxaca nunca llegaron las inoculaciones. Además, la empresa revendió con un sobreprecio de más de 6 millones de pesos las inmunizaciones que Birmex, empresa de participación estatal mayoritaria, ya tenía en sus bodegas. Los contratos fueron autorizados por funcionarios que usurparon cargos o no contaban con las atribuciones legales para ello. Aunado a esto, la mayoría de los albergues indígenas no son aptos para el desarrollo infantil o no están funcionando por negligencia de las autoridades, indica la Auditoría Superior de la Federación

Los albergues dependientes de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Cdi) han fracasado, revela el *Informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2010*, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y presentado en febrero pasado.

Éste también descubre irregularidades por más de 75 millones de pesos, en la Comisión. De éstas destacan las anomalías en dos contratos: uno para la adquisición de 150 mil dosis de vacunas contra la influenza estacional, y otro para la aplicación de 300 mil dosis contra la influenza estacional y la de tipo A/H1N1 a niños en albergues indígenas, mediante el Programa de Albergues Escolares Indígenas (PAEI). En ambos casos podría haber hechos constitutivos de delito, denuncia la ASF.

De acuerdo con el contrato OG051-09, firmado el 28 de diciembre de 2009, la dependencia pagó 15 millones de pesos a un proveedor por 150 mil dosis de vacunas; sin embargo, de haberlas adquirido directamente con la empresa de participación estatal mayoritaria Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), el costo habría sido de 8 millones 727 mil 412 pesos. Es decir, se pagaron 6 millones 272 mil 588 pesos más.

El monto total del contrato obtenido por el proveedor bajo la figura de adjudicación directa se pagó dos días después de la firma. Y fue hasta el 12 de enero de 2010 cuando la Dirección de Ventas de Sector Público de Birmex ofreció al proveedor las 150 mil dosis a un precio de 4.5 dólares cada una. La venta se realizó el 28 de enero. En efecto, se pagaron 4 dólares y 50 centavos por vacuna, lo que representó un total de 8 millones 727 mil 412 pesos. Sin embargo, la Comisión había pagado al proveedor casi un mes antes 100 pesos por cada vacuna: un total de 15 millones de pesos.

Para la Auditoría, la Cdi no sólo pagó sobreprecio sino que financió al proveedor para la compra de vacunas, pues éste recibió el pago total del contrato en diciembre y las compró hasta el mes siguiente, lo que generó gastos por 225 mil 800 pesos.

El periodista sin duda a estas alturas se ha sabido inmiscuir en el caso, se ha documentar, punto importante dentro del Periodismo de Investigación ha publicado con pruebas en la mano por lo que no habrá pretextos para refutar su trabajo, y continua como veremos bajo la misma línea.

Disputa legal

El contrato DRMSG-002-10 –otorgado también mediante adjudicación directa– por el cual la Cdi pagó a la empresa Diagnolife, SA de CV, 69 millones de pesos fue firmado el 20 de enero de 2010 por el coordinador general de Administración y Finanzas, el director del PAEI (ambos representando a la Cdi) y por la empresa Diagnolife, cuyo objeto social es el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.

El objetivo de este contrato era aplicar las vacunas contra la influenza tipo A/H1N1 y estacional a los beneficiarios del PAEI, que son niños indígenas de escasos recursos. El 23 de marzo de 2010 la dependencia terminó de pagar 69 millones de pesos por la prestación de los servicios de Diagnolife, sin embargo éstos no se aplicaron íntegramente.

El plazo establecido para la aplicación de las 300 mil vacunas (150 mil para la influenza tipo A/H1N1 y las otras 150 mil para la de tipo estacional) se fijó del 20 de enero al 30 de marzo de ese año, a pesar de que los protocolos en materia de salud especifican que dichas vacunas se deben aplicar antes de la temporada invernal (23 de diciembre).

Fue hasta el 9 de abril cuando el director del PAEI entregó una copia del informe final de actividades, en el que quedó asentado que el servicio había concluido “en tiempo y forma”: se habían suministrado un total de 151 mil 689 vacunas; ello, a pesar de que eran 300 mil las que de acuerdo con el contrato se tenían que aplicar; es decir, sólo se aplicó el 56.6 por ciento del total. El resto fue entregado a los gobiernos de Chiapas y Oaxaca, lo que incumple las cláusulas contractuales.

El servidor público que autorizó el pago del contrato con Diagnolife fue cesado. “No obstante, no se aplicaron las penas convencionales respectivas”, señala la ASF.

Casi un año después de la firma del contrato, el 8 de enero de 2011, la Cdi demandó a la empresa farmacéutica y le exigió la devolución del monto total pagado; los 6 millones 900 mil pesos por la garantía de anticipo, y los 34 millones 500 mil pesos que la dependencia también erogó por garantía de cumplimiento. En total, 110 millones 400 mil pesos.

Diagnolife respondió con una contrademanda por daños, perjuicios y el pago correspondiente por daño moral, aún en litigio.

No son las únicas irregularidades del contrato. Éste fue firmado por el entonces encargado de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Cdi, sin que tuviera facultades para ello: al momento de firmar usurpó el puesto de coordinador general de Administración y Finanzas de la institución.

Además, el 4 de febrero de 2010, el representante legal de Diagnolife informó que se subcontrataría a una empresa especializada para el transporte de las vacunas y la aplicación de éstas la llevarían a cabo profesores y estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a pesar de que la NOM-036-SSA2-2002 indica que las vacunas las tiene que aplicar personal capacitado para ello.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó el pasado 21 de marzo en el *Diario Oficial de la Federación* la circular 006, la cual “comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con la empresa Diagnolife, SA de CV”.

Además de mencionar las cuestiones, expone a la luz pública documentos oficiales que justifican su trabajo, además lo profesionaliza debido a que se nota que se inmiscuyó para conseguir esas pruebas en diversos lugares además se entrevistaron a funcionarios quienes podrían dar explicación del tema, lo que menciono se expone a continuación.



20 (Primera Sección) DIARIO OFICIAL Miércoles 21 de marzo de 2012

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo ICSSA, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex-Petroquímica.- Área de Responsabilidades.- Expediente SANC.01020/2011.

CIRCULAR No. 18/578.1/0122/2012

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GRUPO ICSSA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1 fracción IV, 77, 78 fracción IV, 79 y 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive tercero del oficio número 18/578.1/0069/2012, del 8 de febrero de 2012, que se dictó en el expediente SANC.01020/2011, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa, Grupo ICSSA, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de 2 años 6 meses contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo antes señalado, quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coahuila de Zaragoza, Ver., a 23 de febrero de 2012.- El Titular del Área de Responsabilidades, Luis Alejandro de la Mora Buenrostro - Rúbrica.



Miércoles 21 de marzo de 2012 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 21

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir propuestas o adjudicar contratos con la empresa Diagnolife, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.- Expediente SAN/045/2011.

CIRCULAR No. 006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE RECIBIR PROPUESTAS O ADJUDICAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DIAGNOLIFE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas. Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutive Segundo de la Resolución SAN 012, que se dictó en el expediente SAN/045/2011, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo sancionador incoado en contra de la empresa DIAGNOLIFE, S.A. DE C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o adjudicar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de tres años tres meses y dieciocho días, contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo antes señalado quedará sujeto a lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, Distrito Federal, a seis de marzo de dos mil doce.- Así lo resolvió y firma el licenciado Rogelio Aldaz Romero, Director General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, ante la presencia del licenciado César Rocha García, Director General Adjunto de Sanciones, en la citada Dirección General.- Rúbricas.

Con base en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 2, 8 y 9, (primer párrafo) de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la SFP fija un plazo de tres años y 18 días –a partir del 22 de marzo de 2012– en el que no se podrán adjudicar contratos a dicha empresa.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Senado de la República presentó en abril pasado un punto de acuerdo al respecto.

“Es frecuente que los recursos destinados a la salud pública en ciertas comunidades sean desviados a diversas acciones ajenas al objetivo principal”, señala el documento firmado por los senadores Arturo Escobar y Vega, Francisco Agundis Arias, Ludivina Menchaca Castellanos, Jorge Legorreta Ordorica, Javier Orozco Gómez, René Arce Círiga y Tomás Torres Mercado.

Además, manifiesta la necesidad de esclarecer el “desvío recursos”, y explicar la razón por la cual la Cdi y la empresa Diagnolife no llevaron a cabo la aplicación de todas las vacunas: “No podemos permitir este tipo de ‘errores’ o acciones que van en contra de la salud de todo un sector de la

sociedad. Es nuestro deber involucrarnos en el desarrollo de proyectos para atender a programas prioritarios de salud”.

Al final exhortan a la Secretaría de Salud y a la Cdi a “esclarecer de inmediato el caso del desvío de recursos para la implementación de vacunas a pueblos indígenas por parte del proveedor en 2010, además de enviar un informe detallado a esta soberanía con la razón por la cual se sobrevaloró el precio de dichas vacunas”.

La respuesta que dio Dorana Albert Flores Magón, representante del área de Comunicación Social de la Cdi, a *Contralínea* fue, en un primer momento, que la dependencia no podía dar entrevistas debido a la “veda electoral”. Posteriormente, se argumentó que el proceso de litigio entre ambas partes “es un tema de carácter de ‘archivo reservado’ bajo la revisión de la Función Pública, razón por la cual la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas no está con la facultad de poder brindar entrevistas ni facilitar la información solicitada”.

Contralínea también consultó a Diagnolife, a través de Fernando Gómez, del área de comercialización, quien señaló que no habría respuesta por tratarse de un “tema muy delicado”.³⁶

Al final las empresas involucradas y el gobierno federal no han hecho gran cosa por dar seguimiento en este caso a todas luces fraudulento pero con goce de impunidad.

³⁶ Cdi: faudes y desvío en recursos de comunidades indígenas [en línea en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/06/06/cdi-fraudes-desvio-en-recursos-de-comunidades-indigenas/>]

Material de apoyo y actividades a realizar para este cuarto capítulo

Elige dos casos de este capítulo y comenta las técnicas utilizadas por los diferentes reporteros involucrados.

Necesariamente tendrán que ser trabajos de los subtemas: 4.1, 4.2 y 4.3.

Menciona qué técnica es y en qué parte del reportaje se encuentra.

CONCLUSIONES

El presente trabajo, constituye una búsqueda importante de bibliografía, hemerografía, cibergrafía, películas, etc. Y esta interesante recopilación que abre el panorama de lo que significa en un sentido amplio el Periodismo de Investigación nos ubica en un contexto preciso de lo que trata este género periodístico, que por sus atributos naturales hacen que se convierta en una de las más completas.

Esta antología servirá como material de apoyo en la materia de Reportaje e incluso en otras debido a que maneja conceptos sencillos y ejemplificados para su mayor comprensión. A su vez también tiene ejercicios que faciliten su comprensión.

Esta antología se estructuró de una forma sencilla en su capitulación, se inicia con conceptos que nos conducen al conocimiento del Periodismo de Investigación, una vez alcanzado, viajamos por casos concretos en la historia del mismo, para después mostrar las técnicas que se utilizan comúnmente, y al final casos específicos en el país.

Se han incluido videos, presentaciones, cuestionarios, seguimiento periodístico, etc. de algunas noticias en donde el Periodismo de Investigación fue un detonante importante, además de la antología, existe un soporte interesante que da lugar a que el maestro o maestra, den rumbos diferentes a su cátedra.

Fuentes de consulta

Bibliografía

Campbell, Federico, "Periodismo de investigación" en *Periodismo escrito*, Ed. Planeta mexicana, México, 1995.

Charley, Mitchell V., "Periodismo de investigación" en *Periodismo informativo*, Ed. Troquel, Argentina, 1976.

Reyes, Gerardo, *Periodismo de Investigación*, Ed. Trillas, México, 1996

de Pablos Coello, José Manuel, *El periodismo herido*, Foca ediciones y distribuciones, Madrid, 2001.

Galdón, Gabriel (coordinador) "Periodismo de investigación, periodismo de precisión" en *Introducción a la comunicación y a la información*. Ed. Ariel comunicación, España, 2001.

Secanella, Petra, *periodismo de investigación*, Ed. Tecnos, España, 1986

Velázquez Rivera, José Luis, *Periodismo de investigación*, Ed. Compañía Editorial Nueva Imagen, México, 1999.

Cibergrafía

Acceso a la información pública y recurso de revisión [en línea disponible en http://www.transparenciamexicana.org.mx/manualciudadano/ejecutar/_04IFAI.pdf]

Cereal y pastas finas, [en línea disponible en <http://www.periodismo.org.mx/Ganadores/2009/2Reportaje.pdf>]

Cdi: faudes y desvío en recursos de comunidades indígenas [en línea en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/06/06/cdi-fraudes-desvio-en-recursos-de-comunidades-indigenas/>]

de Pablos José Manuel,...”Periodismo de Investigación, las cinco fases P” [En línea, disponible en <http://saladeprensa.org.mx>.; sala de prensa no.21, internet, 16 de noviembre de 2011].

El “remate de la casa embrujada” [en línea disponible en <http://www.reporteindigo.com/reporte/df/el-remate-de-la-casa-embrujada>]

La Columna quinta, ocho lecciones de periodismo de investigación. [En línea disponible en <http://lacolumnaquinta.wordpress.com/2012/06/16/ocho-lecciones-de-periodismo-del-caso-watergate/>]

Ramírez Carlos,...”Indicador político”, [en línea, disponible en <http://www.indicadorpolitico.com.mx/docs/index3.php>]

Transporte público, en la ilegalidad [en línea disponible en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/05/31/transporte-publico-en-la-ilegalidad/>]

Hemerografía

Anabel Hernández, “Presidencia compra toallas de 4,025 pesos”, Milenio Diario, México, D.F. martes 19 de junio de 2001, página 1.

Anabel Hernández, “Gastó la presidencia 9 mdp en muebles y remodelaciones”, *Milenio Diario*, México, D.F.; Año 2, Número 536, martes 19 de junio de 2001, página 4.

Anabel Hernández, “Presidencia compra toallas de 4,025 pesos”, Milenio Diario, México, D.F. martes 19 de junio de 2001, página 1.

Anabel Hernández, “Investigará Barrio el gasto en Los Pinos”, Milenio Diario, México, D.F. miércoles 20 de junio de 2001, página 1.

Anabel Hernández, “Carlos Rojas justifica la compra de blancos”, Milenio Diario, México, D.F. miércoles 20 de junio de 2001, páginas 6-7.

Anabel Hernández y Alfredo Joyner, “Fox pide a Barrio: hasta el fondo”, Milenio Diario, México D.F. jueves 21 de junio de 2001, página 1.

Anabel Hernández y Luis G Hernández, “El Congreso vigilará las auditorías”, Milenio Diario, México D.F. viernes 22 de junio de 2001, página 1

Miguel Castillo, “Artigas, el arquitecto del escándalo”, Milenio Diario, México, D.F. sábado 23 de junio de 2001, página 1.

Patricia Ruiz, “Rodarán cabezas por las toallas: Fox””, Milenio Diario, México, D.F. domingo 24 de junio de 2001, página 1.

Anabel Hernández, Elías Vicente Hernández, “Destituyen al comité de compras de Los Pinos”, Milenio Diario, México, D.F. miércoles 27 de junio de 2001, página 1.